University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU

Author .....
Title Vida de Miguel de Cervantes Saavedra.
Type .....
0419

Not wanted in RBSC

Not wanted in RBSC

VIDA
DE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

Ya consta indubitablemente que la patria de Miguel de Cervantes Saavedra fue la ciudad de Alcala de Henares (1), donde nacio el año de 1547. y se bautizó en 9. de octubre. Fueron sus padres Rodrigo de Cervantes y Doña Leonor de Cortinas. El pais de los Cervantes, llamados *cer-*

1 *Vease á Don Vicente de los Rios*: Vida de Miguel de Cervantes: *p. CCLVII. y á Pellicer, que publicó sus* Noticias *en el* Ensayo de la Biblioteca de Traductores: *p.* 143. *antes que se imprimiesen las del señor Rios; pero no las compuso antes, como ya lo advirtio oportunamente la Real Academia Española en el prologo de la edicion de Don Quixote en* 4. *y aun lo espresa con mayor claridad el mismo Rios en carta al referido Pellicer, que conserva, escrita en*

vanteños por lo agiles y robustos, está en Galicia en el obispado de Lugo, como dice el maestro Sarmiento (1). De alli se

Segovia á 8. de agosto de 1778. y en que se lee el parrafo siguiente: lo que con ansia y gusto he releido han sido las Memorias de la Vida de Cervantes, en cuya ilustracion estoy tan interesado, como es notorio. Si ahora ocho ó nueve años se hubieran publicado, me hubieran sin duda escusado infinidad de trabajo y reflexîones: muchas me costó conjeturar que Doña Catalina de Salazar podia ser de Esquivias, grande trabajo certificarme de ello, adquirir la partida de matrimonio, y otras noticias concernientes, que inclui en la Vida de este autor, presentada años hace á la Academia Española. La dilacion que ha habido en publicarla, la celebro ahora para añadirle dos ó tres noticias muy utiles, que ignoraria sin la .... ilustracion de Vm. á quien doy muchas y muy cordiales gracias por ello.

1 Noticia de la verdadera patria de

derivó esta familia, que se estendio por el reyno de Sevilla, por el de Toledo, y por tierra de la Alcarria. Las armas de este linage (dice el marques de Mondexar 1) se ven esculpidas en la villa de Yepes en la casa de los Cervantes. En la de Tarancon nacio el comendador Leonel de Cervantes, capitan de Panfilo Narbaez, el qual pasó el año de 1519. á la conquista de Nueva España (2): y Doña Mencia de Cervantes, natural de Quero en la Mancha, vivia á fines del siglo XVI. y principios del XVII. á tiempos en el priorato de San Juan, y á tiempos tambien en el Quintanar de la Orden, casada con Garcia de Cogollos, aposentador del gran prior

Cervantes, y conjetura sobre la Insula Barataria: *ms.*

1 Discurso breve del apellido de Cervantes: *original. Biblioteca Real: est. K. cod.* 161. *p.* 166.

2 Linages de España. *Biblioteca Real: est. K. cod.* 45. *p.* 213.

Don Alvaro de Zuñiga (1). Es verisimil que Rodrigo de Cervantes, avecindado en Alcala, procediese de alguna de estas ramas de Castilla la Nueva.

Dotó la naturaleza á Miguel de Cervantes de ingenio vivo, de invencion rara, de atinado juicio, y de una aficion tan vehemente á las letras, que se paraba á leer los papeles rotos que encontraba en la calle, como dice él mismo (2). Era por otra parte de natural festivo y gusto fino: prendas que ponderó Horacio en el poeta Lucilio (3).

Dedicaronle sus padres desde luego á los estudios, y aprendio Gramatica y Letras Humanas con el maestro Juan Lopez de Hoyos (digno sucesor en la catedra de Latinidad de Madrid de los celebres filologos el maestro Cedillo, y Alexo de Venegas); pues en la *Relacion de la muerte y*

1 Hidalguia original de Pedro Diaz de Cogollos. *Biblioteca Real*: *est. Y. cod.* 150.

2 Historia de Don Quixote: *P. I. cap.* 9.

3 Serm. *lib. I. eclog.* 4. *v.* 7.

exêquias de la reyna Doña Isabel de Valois (1) le llama espresamente su *châro y amado discipulo* con ocasion de insertar unas redondillas y una elegia, que Cervantes compuso en castellano en alabanza del cardenal Don Diego de Espinosa (2). Hasta ahora se ha creido que habia sido su discipulo en Madrid, porque Hoyos era, como se ha dicho, catedratico de su Estudio publico; pero no falta fundamento para dudarlo. Entre los papeles que tratan de él, y exîsten en su archivo, se halla la noticia siguiente (3): *en 29. de Enero del año de 1568. por la tarde se hizo en el Ayuntamiento desta villa de Madrid la oposicion á la catedra de Gramatica y Letras*

1 *En Madrid en casa de Pierres Cosin:* 1569. 8.

2 *Pag.* 147. *b. y* 157. *b.*

3 *Descubierta por Don Josef Alvarez Baena, autor de los* Hijos ilustres de Madrid, *y destinado al reconocimiento de su archivo.*

Humanas del Estudio publico de la villa, y salio electo por voto de todos el mtro. Juan Lopez Hoyos. Adviertese tambien que sucedio al licenciado Ramiro, que enseñó hasta 14. de octubre de 1566. en que se despidio; y que sirvio la catedra interinamente el licenciado Francisco del Vayo hasta que la obtubo el mencionado Hoyos. Las exêquias se celebraron en octubre del referido año de 1568. conque ocho ó nueve meses no parece tiempo suficiente paraque Cervantes estudiase Gramatica y Letras Humanas, y se mostrase tan aprovechado en la poesia; antes deberia creerse que las estudió en la universidad de Alcala, donde acaso estaria enseñandolas el maestro Hoyos, que vendria á la oposicion de la catedra de Madrid, traido del amor á su patria; y hallandose en el su discipulo con motivo de las Funciones Reales, ó con otro, escribio los referidos versos en nombre de todo el Estudio.

Celebraba el año de 1584. á este filologo y maestro en Teologia, que enseñaba al comun de los hijos de Madrid (pues

los Teatinos enseñaban á los de los nobles) Enrique Coquo, poeta flamenco, y vecino de él, en la descripcion que de esta villa en verso exâmetro dedicó al cardenal Granvela (1).

Hallabase pues Cervantes en Madrid el año de 1568. en que murio la reyna Doña Isabel; pero en el de 1570. ya residia en Roma, sirviendo de camarero al cardenal Aquaviva (2). Julio Aquaviva y Aragon vino por aquel tiempo á España, enviado por San Pio V. para solicitar de Felipe II. el desagravio de la jurisdicion eclesiastica, vulnerada segun se creia por sus ministros en Milan, y quando volvio á

1 *Utuntur lectore* Ioanne Lupecio ab Hoyos,
Doctrina insigni, quem pagina sacra magistrum
Fecit, & in populo spargit pia dogmata Christi;
Nobilium prolem Theatinus ubique locorum,
Si modo non fallor, doctrina & moribus ornat.
Biblioteca Real: est. M. cod. 26. f. 219. b.

2 *Dedicatoria de* La Galatea *al Cardenal Ascanio Colona.*

Roma fue creado Cardenal (1). Acaso este Legado llevó consigo á Italia á Miguel de Cervantes, prendado de su agraciada persona y dispierto ingenio.

Coligaronse poco despues el Sumo Pontifice, Felipe II. y la Republica de Venecia contra Selin, Emperador de los turcos, cuya liga se concluyó en 29. de mayo de 1571: y mal hallado Cervantes con la vida ociosa de la corte, deseoso de gloria, á que le inclinaba su genio, no menos propenso á las armas que á las letras, sento plaza de soldado; y se verificó en él lo que él mismo dixo despues (2): *que no habia mejores soldados, que los que se transplantaban de la tierra de los estudios en los campos de la guerra, y que ninguno salio de estudiante para soldado, que no lo fuese por estremo; porque quando se avienen y se juntan las fuerzas con el ingenio, y el ingenio con las fuerzas, hacen un compuesto mi-*

1 *Chacon*: Hist. Pontif. Roman. *tom. III. p.* 1061.

2 Persiles: *lib. III. cap.* 10. *p.* 128.

lagroso, en quien Marte se alegra, la paz se sustenta, y la republica se engrandece.

Fue elegido General de las galeras del Papa Marco Antonio Colona: de las del Rey Juan Andrea Doria: de las de la Republica Sebastian Veniero: y Generalisimo de toda la armada Don Juan de Austria, hijo del Emperador Carlos V. Cervantes iba en las galeras de Colona, y era uno de los jovenes alentados que servian en ellas, comprehendido en el elogio, que de ellos hizo Don Alonso de Ercilla, diciendo:

Do con segunda autoridad venia
Por General del Sumo V. Pio
Marco Antonio Colona, á quien seguia
Una esquadra de mozos de gran brio (1).

Hallose enefecto con ellos en la batalla del golfo de Lepanto (2): esto es, *en la*

1 *Canto* 24.
2 Viage del Parnaso: *cap.* 1.

mas alta ocasion, como él dice (1), *que vieron los siglos pasados*, *ni esperan ver los venideros*, y en donde recibio una herida, de la qual quedó manco. Tenia entonces veinte y quatro años. El dia siguiente á esta victoria, que fue el 8. de octubre del mismo año, visitó Don Juan de Austria á los soldados, encareciendo su valor, y á la mayor parte de los heridos socorrio con dinero propio, ademas de veinte y cinco mil escudos, que de ayudas de costa mandó repartir entre los que se habian señalado mas, sin los muchos grados que dio segun la calidad y meritos de cada uno (2). Es verisimil que alguna gratificacion alcanzase á Cervantes, supuesto que no lo desmerecia por su acreditado valor, como lo daba bien á entender su mano izquierda estropeada y sin movimiento (3): de

1 *Prologo de las* Novelas.

2 Relacion de la armada de la Santa Liga: *p.* 80. *b. por Marco Antonio de Arroyo*, *que se halló en la batalla.*

3 Viage del Parnaso: *cap.* 1.

cuya herida hacia tanta estimacion nuestro soldado, que dixo despues *que si le hubieran propuesto y facilitado un imposible, quisiera antes haberse hallado en aquella faccion prodigiosa, que sano de sus miembros no haberse hallado en ella* (1). Conefecto dice Geronimo de Torres y Aguilera (que intervino tambien en aquella batalla) que fueron tan deseadas las heridas, que se mostraban por trofeo, y hubo algunos que las hubieran comprado con dinero (2).

Viendo los Generales tan adelantado el tiempo, se retiraron con la armada á Mecina. Estaba dispuesto en esta ciudad el hospital para los heridos, y en él se curaria Cervantes de la suya. Recobrado de ella, y estimulado del ardor militar parece siguio la armada, noobstante su manquedad, cuyos Xefes coligados continuaron sus empresas el año siguiente por las costas de la Morea; y frustrada la de Na-

1 Prologo *de la II. Parte de Don Quixote.*

2 Chronica de varios sucesos: *p.* 80.

varino, la antigua Pilos, patria de Nestor, se volvieron á Italia á fines del año de 1572. Refiere Cervantes los sucesos de esta campaña tan pormenor y con tal puntualidad en boca del cautivo que introduce en Don Quixote (1), que manifiesta haber intervenido en ellos, sinembargo del defecto de la mano.

Marco Antonio Colona pasó á Roma; y si entre los soldados que le acompañaron iba Cervantes, veria este el magnifico aparato, con que recibio el Pontifice á aquel valeroso capitan, renovando en su patria los triunfos de los antiguos Emperadores romanos; y oiria la eloquente oracion, que Marco Antonio Mureto dixo en el convento de Araceli de Religiosos Franciscos en celebridad de aquella entrada, y victoria gloriosisima (2).

He sentado que Cervantes sirvio con el

1 *Parte I. cap.* 39.

2 *Thuan.* Histor. *tom. II. p.* 752. *Torres de Aguilera*: Chronic. *p.* 80. *Marco Anton. Mureto*: Oration. *vol.* I. *orat.* 19.

General del Papa, fundado en que él mismo confiesa que siguio *algunos años sus vencedoras vanderas* (1); y aunque tambien asegura que siguio las de Don Juan de Austria, no se contradice; porque la Liga constaba, como se ha dicho, de tres cuerpos con sus respectivos Xefes, y todos pendian de las ordenes del hijo heroyco de Carlos V.

Asi como la mano estropeada y sin movimiento no impidio á Cervantes para hacer la campaña del año de 1572. por las costas de la Morea, como debe presumirse; asi tampoco le estorbó continuar la profesion militar, que habia elegido y radicado en su animo, enardecido con el glorioso triunfo de Lepanto. Incorporose pues en las tropas de Napoles, agregado á sus Tercios que le guarnecian. Por eso dixo él que *pisó sus ruas mas de un año* (2); y en la partida de su rescate, de que se hablará despues, confesó que habia estado

1 *Dedicatoria de* La Galatea.
2 Viage del Parnaso: *cap.* 8.

en Napoles *mucho tiempo*. Es de creer que ocupase en aquella populosa ciudad los ratos, que el servicio militar le dexase libres, en el cultivo de la lengua italiana y en la lectura de sus buenos autores, en cuya erudicion se muestra versado en sus obras.

Pero viniendo de Napoles á España embarcado en la galera del Sol el año de 1575. cayo el dia 16. de septiembre en poder de moros, que le llevaron á Argel cautivo. Los sucesos y calamidades de su cautividad, y los arbitrios que inventó para librarse de ella á sí y á otros, refiere individualmente Fr. Diego de Haedo (1).

Dos amos uno peor que otro tubo Cervantes en Argel en el tiempo de su cautiverio, que duró cinco años y medio: el primero fue Dali Mami, renegado griego, conocido con el nombre del Cojo porque lo era, enemigo implacable del nombre cristiano, y cruelisima bestia: el otro fue

1 Topografia de Argel: *pag.* 83. 117. 118. 184.

Asan Agá ó Baxá, veneciano, renegado del celebre Ochali, capitan general de la armada de Selin, que se halló en la de Lepanto, por cuya autoridad y favor fue elegido Rey de Argel, en donde entró á 29. de junio de 1577. y habiendo cumplido su gobierno, se volvio á Constantinopla á 19. de septiembre de 1580. Era Asan Agá codicioso, turbulento, inhumano, grande atormentador de cristianos y moros: enfin como dice nuestro cautivo *homicida de todo el genero humano* (1). De la condicion cruel de estos barbaros se puede colegir quanta verdad sea lo que dice el P. Haedo que padecio Cervantes uno de los peores cautiverios de Argel; y con quanta razon pudo él decir despues que en aquella escuela *aprendio á tener paciencia en las adversidades* (2).

Dos generos igualmente de vida traian entonces los cautivos: unos vogaban en las galeras ó xabeques, y esta era la mas

1 Historia de Don Quixote: *P. I. c.* 40.
2 *Prologo de las* Novelas.

inhumana é intolerable: otros se quedaban en la ciudad encerrados en una prision que los Turcos llaman Baño. En ella custodiaban á los cautivos del Rey, y á ella solian llevar tambien los suyos algunos particulares del pueblo, principalmente quando eran de rescate, porque alli los tenian seguros hasta que llegase; aunque no salian al trabajo con la demas chusma, sino quando se tardaba (que entonces por hacerles que escribiesen por él con mayor instancia, los hacian trabajar é ir por leña) traian noobstante una cadena sobre sí, y padecian casi siempre hambre y desnudez (1). De este numero seria Miguel de Cervantes, que fue cautivo ya de un particular, ya del Rey, y como hidalgo y hombre principal era tenido por de rescate: y si padecio mayores trabajos que algunos de sus compañeros, seria acaso en castigo de las peligrosas empresas que intentó, como se dira adelante. Es regular pues sufriese el cautiverio en el Baño en

1 Historia de Don Quixote: *P. I. c.* 40.

que le padecio Rui Perez de Biedma, que robó á la mora Zorayda, hija de Agi Morato, y es el sugeto de la novela del Cautivo: y por esto cuenta tan menudamente los sucesos de aquella rara aventura.

De los cautivos cristianos que vivian en estos Baños, de los exercicios piadosos que practicaban en ellos, y de algunas costumbres de los moros escribio y publicó una *Relacion* el año de 1639. un cautivo rescatado por los Religiosos de la Santisima Trinidad, de donde se trasladarán aqui algunos pasages: advirtiendo que este cautivo no era de los fingidos, á quien exâminó el otro alcalde que estubo en Argel cinco años esclavo, que se introduce en la novela del *Persíles* (1), y que sin duda es el mismo Cervantes.

„Los cristianos (dice 2) tienen qua„tro iglesias donde dicen misa, y en mi „tiempo habia doce sacerdotes que la de„cian cada dia: en la iglesia mayor, que

1 *Tom. II. p.* 122.

2 *Biblioteca Real: est. H. cod.* 72. *f.* 411.

„ es el Baño del Rey , advocacion de la
„ Santisima Trinidad, habia cinco con Pro-
„ visor nombrado por Su Santidad. Hay
„ siete cofradias , y en cada una de ellas
„ se dice una misa cantada , y se da qua-
„ tro reales : paganlo los mayordomos, y
„ cada dia se pide limosna entre los cau-
„ tivos para cera y ornamentos , y dan
„ real y medio á cada sacerdote, y con es-
„ to , y con la misa comen , y esto es en
„ las demas iglesias : los oficios se hacen
„ con decencia, y hay siempre sermones....
„ Los cristianos andan muy sujetos , espe-
„ cialmente los sacerdotes , á quienes los
„ muchachos tiran piedras y otras inmun-
„ dicias.... Tiene esta ciudad hoy 10. de
„ Marzo (*de* 1639.) 20Ↄ esclavos cristia-
„ nos : 10Ↄ soldados : 1Ↄ consejeros de
„ guerra, que son tambien jueces de todas
„ las causas de mar y tierra , cuya deter-
„ minacion no dura dos dias.... hombres y
„ mugeres se tratan miserablemente , por-
„ que su comida es arroz y trigo cocido
„ con un pedazo de carne salada , de ma-
„ nera que en la casa mas rica no se gas-

„ tan (aunque sea de treinta personas) dos
„ reales. A los cautivos no dan mas de un
„ pan cada dia : tratanlos mal , y mayor-
„ mente los Tagarinos , que son los expul-
„ sos de España ; y porque se corten (que
„ es que traten de su rescate) los hacen
„ trabajar demasiado , les ponen cadenas,
„ y á los fuertes ponen en las galeras....
„ Tienen en toda la ciudad sus mezquitas
„ donde jamas entran mugeres ; hay mu-
„ chas , y en algunas hay torres , donde
„ ponen á mediodia una bandera, y la qui-
„ tan á la una , y al anochecer otra , y
„ desde donde dan voces unos moros, lla-
„ mando á la oracion : estan en ellas con
„ tanto silencio , que de ninguna manera
„ ni se escupe , ni se habla : su rezar es
„ poco , la ceremonia es estar en cuclillas,
„ y alzarse y baxarse muchas veces, y be-
„ sar la tierra : la mayor mezquita es ca-
„ paz de 120 personas : estan adornadas
„ con muchas lamparas de vidrio, sin otra
„ guarnicion , esteradas , todas hechas de
„ arcos y bovedas; dentro hay sus arboles
„ de naranjos , casas para los morabitos,

„ que son muy respetados dellos , y rega-
„ lados dellas , sinque los maridos se des-
„ precien : solo tienen la fiesta del viernes
„ ó juma de cada semana. Comen en el
„ suelo sin manteles en platos de cobre es-
„ tañados , sin tener ningun servicio de
„ plata. Las mugeres traen calzones hasta
„ los pies , y una argolla de plata ú oro:
„ una manta rica que las cubre todas, que
„ solo los ojos se les parece : el habito no
„ es lascivo, aunque lo son ellas.... en en-
„ trando en su casa quedan sin calzones,
„ en camisa sobre el tobillo , que es una
„ camisota de damasco , raso, ó tela muy
„ guarnecida ; jubones ricos , muchas jo-
„ yas en las manos , muñecas , cuello , y
„ orejas: son muy hermosas. Ahorran mu-
„ cho : no gastan en papel , y asi vale á
„ cinco reales la resma : escriben en la es-
„ cuela los muchachos con cañas, cortadas
„ como plumas , en tablas barnizadas de
„ blanco , y en corrigiendo la plana , la
„ lavan , y con esto sirve mucho tiempo:
„ los mercaderes hacen lo mismo , hacien-
„ do sus cuentas muy amenudo. En pley-

„ tos se gasta muy poco, porque no detie-
„ nen las causas, y esta es la razon de te-
„ ner mucho oro y plata (1).

En una de las notas al cap. IV. de la Parte I. de Don Quixote se habla tambien de las comedias y versos que se componian en los referidos Baños, y de que Cervantes compuso acaso alguna de las suyas.

El qual, estimulado de los dos poderosos afectos del amor de la libertad y de la patria, discurrio varios arbitrios para conseguir su libertad y darla á otros. Especialmente inventó uno en el año 1577. que á no ser por un traidor se le hubieran cumplido plenamente sus deseos. Fue el caso que en el jardin del alcayde Asan, renegado griego, distante de Argel una legua acia levante cerca de la marina, se

1 *Confirma la mayor parte de estas noticias y añade otras muchas Fr. Melchor de Zuñiga, religioso Observante, que vivio* 18. *años en Argel, en su* Descripcion y Republica de la ciudad de Argel. (*Biblioteca Real: est. J. cod.* 114.)

ocultaron en una cueva como unos quince cautivos españoles, todos hombres principales, y muchos de ellos caballeros, los quales trataron con un mallorquin, llamado Viana, que se volvia rescatado á su patria, que negociase una fragata con el favor del virey de Mallorca para quien le dieron cartas, y viniendo con ella una noche los embarcase, y llevase á España. Solos dos cristianos sabian este convenio: uno era el jardinero, que habia hecho la cueva mucho antes, y estaba siempre sobre aviso; y el otro un cautivo natural de Melilla, que siendo joven habia renegado, y volviendo á ser cristiano le apresaron segunda vez los moros: llamabanle el Dorador, y servia de comprar lo necesario con dinero que le daban, llevandolo á la cueva con disimulo; aunque el principal en estos oficios, que hacia con evidente riesgo de su vida, era Miguel de Cervantes. Viana con suma diligencia aprontó la fragata, y haciendose al mar, llegó á Argel á medianoche el 28. de septiembre; pero al saltar en tierra fue sentido de mo-

ros, cuyo alboroto le obligó á retirarse. Los cautivos, aunque ignorantes del caso, y enfermos algunos de ellos por la humedad y obscuridad de la cueva, no perdian la esperanza de salir con su intento por medio del maMorquin Viana, quando el desalmado Dorador volvio á renegar de la fe de Jesu-Cristo, y comunicando con el Rey la impia resolucion de hacerse moro, le descubrio al mismo tiempo la conjuracion de los cristianos ocultos. Con este aviso envió Asan Agá soldados suficientes, que guiados por el infiel Dorador los prendieron á todos: y particularmente (continua Haedo) *maniataron á Miguel de Cervantes, un hidalgo principal de Alcala de Henares, que fue el autor deste negocio, y por tanto mas culpado* (1). Mandó el Rey que los llevasen á su prision ó Baño, por-

1 *Treinta años antes que se publicase la Historia de Fr. Diego de Haedo, se leia esta noticia en la* Relacion *de* 185. *cautivos, que el año de* 1580. *rescataron en Argel los PP. Fr. Juan Gil y Fr. Antonio de*

que era costumbre aplicar á él los cautivos que huian de sus patrones ; pero detubo en su casa á Cervantes, de quien por muchas preguntas y terribles amenazas que le hizo , no pudo jamas saber sino que él y no otro habia sido el autor de aquella traza , cargandose como hombre noble á sí solo la culpa ; porque deseaba el codicioso Rey hallar complice en estos tratos

la Bella, la qual impresa en Granada el año siguiente de 1581. *por René Rebut , existe en la Real Biblioteca; y entre las primeras partidas hay esta* : Miguel de Cervantes, de edad de 30. años, natural de Alcala de Henares. *Leida esta noticia por Don Juan de Yriarte , erudito Bibliotecario de S. M. la comunicó con el P. Fr. Martin Sarmiento, su grande amigo, que valiendose de ella, acudio á la referida Historia de Argel donde la halló comprobada. De este hecho resulta que el descubridor de la patria de Cervantes fue Don Juan de Yriarte. V.* Ensayo de la Biblioteca de Traductores *de Pellicer*: *p.* 143.

al P. Fr. Jorge Olivar, de la orden de la Merced, que entonces estaba en Argel por redentor de la Corona de Aragon, para obligarle á redimir su vexacion con crecidas sumas. Quedó pues Cervantes adjudicado á Asan Agá, aunque despues tubo que restituirle por fuerza á su patron, volviendo asi á la inclemente servidumbre de Dali Mami, de quien por ultimo le compró el Rey para asegurarse de sus invenciones y astucias. Concluye Haedo la relacion de estos sucesos con las palabras siguientes, dignas de trasladarse aqui. „Cosa marabillosa! que algunos dellos estubieron encerrados sin ver luz, sino de noche quando de la cueva salian, mas de siete meses, y algunos cinco, y otros menos, sustentandolos Miguel de Cervantes con gran riesgo de su vida, la qual quatro veces estubo apique de perdella, empalado, ó enganchado, ó abrasado vivo por cosas que intentó para dar libertad á muchos; y si á su animo, industria y trazas correspondiera la ventura, hoy fuera el dia que Argel fuera

„ de cristianos, porque no aspiraban á me-
„ nos sus intentos: finalmente el jardinero
„ fue ahorcado por un pie, y murio aho-
„ gado por la sangre: era de nacion na-
„ varro, y muy buen cristiano. De las co-
„ sas que en aquella cueva sucedieron en
„ el discurso de los siete meses, que estos
„ cristianos estubieron en ella, y del cau-
„ tiverio y hazañas de Miguel de Cervan-
„ tes se pudiera hacer una particular his-
„ toria. Decia Asan Baxá, Rey de Argel,
„ que como él tubiese guardado al estro-
„ peado español, tenia seguros sus cauti-
„ vos, baxeles, y aun á toda la ciudad:
„ tanto era lo que temia las trazas de Mi-
„ guel de Cervantes! y si no le vendieran
„ y descubrieran los que en ella le ayuda-
„ ban, dichoso hubiera sido su cautiverio
„ con ser de los peores que en Argel ha-
„ bia: y el remedio que tubo para asegu-
„ rarsé dél fue compralle de su amo por
„ 500. escudos en que se habia concerta-
„ do, y luego le acerrojó, y tubo en la
„ carcel muchos dias, y despues le dobló
„ la parada, y le pidio 19 escudos de oro

„ en que se rescató, habiendo ayudado en „ mucho el P. Fr. Juan Gil, redentor que „ entonces era por la Santisima Trinidad „ en Argel." El mismo Cervantes hizo despues mencion de estos sucesos propios en boca del Capitan cautivo que introduce en la Historia de Don Quixote.

Algunos han creido que este Capitan es el mismo Cervantes; pero no hay cosa mas diversa: porque aquel nace en las montañas de Leon (1): este en Castilla la Nueva: aquel fue cautivado el mismo dia de la batalla de Lepanto el año de 1571: este á 26. de septiembre de 1575: aquel fue llevado primero á Constantinopla con su patron el Ochali: este inmediatamente á Argel: aquel vino á Argel con su nuevo amo Asan Agá el año de 1577: este estubo en él desde el principio. De suerte que ninguno de los sucesos de este cautivo conviene á Miguel de Cervantes Saavedra, sino el de haber padecido juntos cautiverio en Argel baxo la tirania de Asan Agá: cu-

1 Don Quixote: *tom. I. cap.* 40.

ya noticia nos ha conservado él mismo, pues refiriendo las crueldades, nunca vistas ni oidas, que usaba con los cristianos: „cada dia (dice) ahorcaba el suyo, em-„palaba á este, desorejaba á aquel, y es-„to por tan poca ocasion, y tan sin ella, „que los turcos conocian que lo hacia no „mas de por hacerlo, y por ser natural „condicion suya ser homicida de todo el „genero humano. Solo libró bien con él „un soldado español, llamado tal de *SAA-*„*VEDRA*, el qual con haber hecho cosas „que quedarán en la memoria de aque-„llas gentes por muchos años, y todas „por alcanzar libertad, jamas le dio palo, „ni se lo mandó dar, ni le dixo mala pa-„labra, y por la menor cosa de muchas „que hizo, temiamos todos que habia de „ser empalado, y asi lo temio él mas de „una vez: y si no fuera porque el tiem-„po no da lugar, yo dixera agora algo de „lo que este soldado hizo, que fuera par-„te para entreteneros y admiraros harto „mejor que con el cuento de mi historia."

Finalmente la libertad, que por me-

dios tan estraordinarios y peligrosos intentaron envano Miguel de Cervantes y sus compañeros, tubo efecto por el camino regular del rescate.

Pasaron á Argel el año de 1580. como se dixo arriba, Fr. Juan Gil y Fr. Antonio de la Bella, del orden de la Santisima Trinidad, aquel por redentor de la provincia de Castilla, y este de la de Andalucia, y llegaron á 29. de mayo. Ademas de las limosnas de la Religion, llevaban el caudal con que los mismos cautivos se ayudaban, ó los ayudaban sus deudos. Doña Leonor de Cortinas, viuda ya, y madre de nuestro Cervantes, contribuyó para su rescate con 250. ducados, y Doña Andrea de Cervantes su hermana con 50. (Esta hermana era de mas edad que nuestro Miguel: habia nacido el año de 1544. y estaba á la sazon casada con Sanctes Ambrosio, ó Ambrosi, natural de Florencia). Residian en Madrid quando entregaron este dinero al P. Gil á 31. de julio de 1579. añadiendo que el cautivo era asimismo vecino de Alcala; que servia á Ali Mami,

capitan de los baxeles del Rey; que era de 33. años; manco de la mano izquierda. Aplicosele tambien la limosna de Francisco Caramanchel, cuyo patron era Don Domingo de Cardenas Zapata, del Consejo de S. M: constaba de 50. doblas. Llegose á poner en precio la persona de nuestro Cervantes, y pidio por ella Asan Agá su patron 500. escudos de oro en oro de España, amenazando que de otro modo le enviaria á Constantinopla, donde se dificultaria, ó por mejor decir se imposibilitaria, su rescate. Entonces el redentor Gil suplio lo restante hasta los 500. escudos de las limosnas, que llevaba de deudos de otros cautivos, que por no hallarse á la sazon en Argel no los podia redimir, haciendo obligacion de volverlas en España á los que las habian dado. Aprontada pues esta suma, y mas nueve doblas, que los oficiales de la galera de Asan Agá pidieron por sus derechos, se efectuó el rescate de Miguel de Cervantes Saavedra á 19. de septiembre del referido año de 1580. el mismo dia que Asan Agá, cumplido el

gobierno de Argel, salio para Constantinopla; si no padece equivocacion en esto el P. Haedo, como la padecio en el precio de su libertad, diciendo que se rescató en 1Ø escudos. Las señas que en Argel dio de sí Cervantes fueron, que era natural de Alcala de Henares, de edad de 31. años, mediano de cuerpo, bien barbado, estropeado del brazo y mano izquierda, y que le cautivaron en la galera del Sol yendo de Napoles á España, donde estubo mucho tiempo en servicio de S.M. En señalar la edad discrepan el hijo y la madre: aquel se quita un año, esta se le añade: todo procedido acaso de falta de memoria, ó de contar por cumplido el año empezado, ó alcontrario. Las particularidades de su rescate constan de los testimonios originales de la Redencion del año de 1580. que se conservan en el convento de la Santisima Trinidad de esta Corte, cuya copia se ha impreso repetidas veces (1). Mostróse Cervantes agradecido al

1 *Vease especialmente al señor Rios*: Vi-

beneficio, que recibio de estos caritativos y redentores padres, haciendo de los de su Orden un singular elogio en la novela de *La Española Inglesa* (1).

Restituido pues Cervantes á España en la primavera del año de 1581. fixó su residencia en Madrid, donde parece vivian tambien su madre y hermana: y siguiendo su nativa inclinacion á las letras, se entregó denuevo á todo genero de libros latinos, españoles, y italianos, adquiriendo aquel caudal de doctrina y varia erudicion, de que es capaz un ingenio vivo y aplicado, aunque destituido por otra parte del estudio de las facultades mayores, aprendidas academicamente; á cuya falta aludio el cronista Don Tomas Tamayo de Vargas llamandole *Ingenio lego* (2): cuyo titulo se dio tambien al marques de San-

da de Cervantes: *p. CCC. y á Pellicer*: Biblioteca de Traductores: *p.* 195.

1 *Pag.* 26.

2 *Indice de Libros Castellanos*: *ms. Biblioteca Real*: *est. FF. cod.* 24.

tillana Don Iñigo Lopez de Mendoza, á Felipe de Comines, á Don Antonio Hurtado de Mendoza, á Rodrigo Mendez de Silva, y otros, sinque esto les impidiese para ser alabados por los varones mas sabios, como dice Don Alonso Nuñez de Castro (1).

Hallóse Cervantes al volver del cautiverio casi en el estado, en que se halló Horacio al volver de la batalla de Philipos, escaso de bienes, y obligado para adquirirlos á componer versos (2) y comedias que vendia á sus autores; y asi fue uno de los primeros poetas, que recibieron la comedia de las manos de sus inventores, los farsantes Lope de Rueda, Juan Correa, Navarro, y Herrera, levantandola al grado de decencia y artificio, en que la encontro Lope de Vega, y otros.

Hizo tambien lugar para escribir y pu-

1 Solo Madrid es Corte: *p.* 45. *b.*

2 ..... *Inopemque paterni*
Et laris & fundi paupertas impulit audax
Ut versus facerem.
Epist. lib. II. epist. 2. v. 50.

blicar el año de 1584. *La Galatea*: novela pastoril, que, aunque sujeta á los defectos, que él mismo reconoce (1), muestra en los versos y prosa, de que consta, propiedad en el estilo, artificio en la invencion, y ternura en los afectos.

Pretendia á la sazon Cervantes casarse con Doña Catalina de Salazar, Vozmediano y Palacios, una hidalga principal de la villa de Esquivias. Sospechase que alguno de los pastores, introducidos en esta novela, es el mismo Cervantes, y que alguna de las pastoras, celebradas en ella, es la misma Doña Catalina. Asi lo persuade el exemplo de otros poetas de aquel tiempo, que disfrazados con nombres supuestos publicaban disimuladamente sus amorosas pasiones y sucesos verdaderos. Sinembargo el pastor Damon, que celebra las prendas de la pastora Amarili, no es seguramente Cervantes, como pretenden algunos modernos, segun se vera despues.

Si algun pastor de los interlocutores en

1 Historia de Don Quixote: *P. I. cap.* 6.

La Galatea es Cervantes, pudiera decirse con algun fundamento que es Elicio, el qual hace en ella el principal papel, y aunque, por no haberse finalizado la novela, no se sabe con quien casase; pero todos los incidentes y sucesos amorosos anuncian y presagian que contraxo matrimonio con la misma Galatea. Las señas que da de sí el pastor Elicio pudieran convenir muy bien á Miguel de Cervantes: dice que *la naturaleza se mostro con él tan liberal, quanto la fortuna y el amor escasos; aunque los discursos del tiempo .... le truxeron á terminos, que tubo por dichosos los infinitos y desdichados en que se habia visto, y en los que su deseo le habia puesto por la incomparable belleza de la sin par Galatea* (1).

Favorecio conefecto á Cervantes la naturaleza, dotandole de agraciada persona, de agudo ingenio, de rara eloqüencia, de valor, de honradez, de veracidad, y de animo agradecido; al mismo tiempo que

1 *Lib. I. p.* 2.

la fortuna le repartio sus bienes con escasa y avara mano, esperimentando sus rigores ya en la desgracia de su manquedad contraida en la batalla de Lepanto, y ya especialmente en los grandes y muchos trabajos padecidos en los cinco largos años del cautiverio de Argel, á que pudo justamente aludir el pastor Elicio con *los infinitos y desdichados terminos en que se habia visto.* Dice tambien de sí que era *pastor en las riberas del Tajo*, para dar á entender que, aunque habia nacido en las de Henares, se hallaba en Esquivias, no muy distante de aquel famoso rio; y por ser Galatea natural de aquella villa no dice que era pastora en las riberas del Tajo, sino que *habia nacido en ellas* (1). Añade de esta pastora que era discreta, hermosa, y dotada y enriquecida de infinitos dones del cielo.

No seria estraño que Cervantes hubiese disimulado el nombre de *Catalina* en el de *Galatea*, conservando en este algunos

1 *Lib. I. p.* 3.

vestigios de aquel ; como lo hace con los de otros pastores , en cuyos nombres inventados se traslucen y conservan algunas vislumbres y rastros de los verdaderos; como en el de *Meliso* el de Don Diego de *Mendoza* , en el de *Lauso* el de *Luis* Barahona de Soto. A este modo pues de *Catalina* pudiera formarse facilmente *Catalea* , y de este , convertida una letra y traspuesta otra , el de *Galatea.*

Pero, fuese ó no Doña Catalina de Salazar la Galatea de la novela pastoril, consta que Cervantes contraxo con ella matrimonio en 12. de diciembre de 1584 (1). Era hija de los señores Fernando de Salazar y Vozmediano , y de Catalina Palacios ; y aunque la hija se llama unas veces Doña Catalina de Palacios , otras Doña Catalina de Palacios y Salazar, y otras Doña Catalina de Salazar Vozmediano, sinembargo de esta variedad, que hasta ahora habia ocasionado algunas dudas sobre

1 *Rios*: Vida de Cervantes: *p. CCCIII.* *Pellicer*: Biblioteca de Traductores: *p.* 193.

la identidad de la persona (1), consta ya por instrumentos autenticos que es una misma.

Parece ser que quando se celebró el matrimonio no vivia el padre de la desposada, pues aunque esta llevó á él un razonable dote para aquellos tiempos, en que una fanega de trigo se apreciaba en ocho reales, fue de prometido; y esta promesa la hizo Catalina de Palacios, que es regular la hubiese hecho su marido, si viviera: y por esta razon dos años despues, el de 1586. entregó la misma Catalina de Palacios al yerno la dote, en parte ó en todo, en cumplimiento de su promesa, sinque se hiciese ninguna mencion del padre de la novia.

Hallase conefecto en el protocolo de la escribania de la villa de Esquivias la carta ó escritura dotal, que Miguel de Cervantes Saavedra otorgó á favor de Doña Catalina de Salazar, Vozmediano y Pala-

1 *Rios*: Vida de Cervantes: *p. CCCV. y sig.*

cios, su muger, de los bienes que le prometio su suegra. El señor Don Celedonio Aguado, alcalde mayor ordinario por su estado noble de la referida villa, mandó en virtud de pedimento que Don Antonio Siguenza, Fernandez de Velasco, escribano del ayuntamiento de ella, diese la copia autentica, que se pondra al fin de la Vida del autor.

Consta esta escritura de varios majuelos, de colmenas, de un huerto, de muebles, ropas, menage de casa, y hasta de un gallinero, que se componia de quarenta y cinco gallinas, algunos pollos, y un gallo. Consta asimismo por ella que el novio dotó á la novia en cien ducados, confesando que cabian en la decima de sus bienes. Esto significa que el capital de sus bienes, ó adquiridos, ó heredados por su hijuela paterna (pues su madre Doña Leonor de Cortinas, viuda de Rodrigo de Cervantes, habia contraido segundas nupcias con N. Sotomayor) ascendia á 1ø ducados, que en los tiempos presentes podrian equivaler á 30 ó 40ø reales. Consta fi-

nalmente por este instrumento que Miguel de Cervantes se habia avecindado en Esquivias, donde se ocuparia, como los demas vecinos cosecheros, en el cuidado de su hacienda, cogiendo sus esquilmos á sus debidos tiempos.

El yugo del matrimonio, que en la imaginacion se representa tan apetecible y llevadero, suele agoviar los hombros que oprime, aunque sean de los que abundan en riquezas, que tanto le suavizan. *Caséme* (dixo el otro ciudadano de Atenas, introducido en el *Adelphos* de Terencio 1) y oh! *quantas miserias esperimenté en el matrimonio*! Es de suponer que no faltasen algunas á Cervantes; y aunque sus bienes y los dotales de su muger contribuirian para su subsistencia, no por eso dexó de continuar el exercicio de componer comedias, que venderia á los autores de ellas, los quales en tiempo de Lope las pagaban

1. *Uxorem duxi: quam ibi miseriam vidi!* Act. V. scen. IV.

á ochocientos reales cada una (1). El numero de las que compuso Cervantes fueron de veinte á treinta, como dice él mismo (2): y el tiempo que permanecio en Esquivias, y tal vez en Madrid, puede conjeturarse que fue hasta por los años de 1588. ó acaso mas adelante; pues en el de 1585. 86. y 87. celebró con varios sonetos y otros versos el *Jardin Espiritual* de Fr. Pedro Padilla: el *Cancioncro* de Lopez Maldonado: y la *Filida Cortesana moralizada* de Alonso de Barros, sus amigos.

Despues (dice él 3) *tube otras cosas en que ocuparme, dexé la pluma y las comedias*: palabras, que por una parte manifiestan claramente que Cervantes se despidio del teatro, y por otra anuncian que se ausentó de Esquivias, ó de Madrid. Fuese conefecto á Sevilla con animo sin duda de mejorar su fortuna, y llevado acaso de los respetos de algunos parientes, que pa-

1 *Vease la nota al cap.* II. *P. II.*
2 Prologo *de las Comedias.*
3 Prologo *de las Comedias.*

rece tenia en aquel emporio de España. En él estaba arraigada la familia ilustre de los Cervantes y Saavedras, que como dice Rodrigo Mendez de Silva (que habla individualmente del nuestro 1) pasaron á aquella ciudad desde la villa de Cervantes, tierra de Sanabria, solar de este linage, como queda dicho. El mismo autor de Don Quixote alaba á Gonzalo de Cervantes de Saavedra, famoso soldado y poeta (2), y Don Nicolas Antonio á Fr. Gonzalo de Cervantes Saavedra, escritor conocido: ambos sevillanos (3).

Las ocupaciones y ministerios, en que se exercitaba Cervantes en Sevilla, pudieron ser varios; pero de uno nos consta, como se vera adelante, y es el de agente de negocios, para cuya espedicion tanto le ayudaba su industria é ingenio, fecundo en recursos.

1 Ascendencia y Hechos de Nuño Alfonso: *p.* 33. *y* 34.

2 Canto de Caliope.

3 Bibl. Hisp. Nov.

La residencia que hizo Cervantes en aquella ciudad fue tan larga y dilatada, que de ella se originó la opinion de que era su patria, y por tal se publicaba en su tiempo.

El año de 1595. celebró el convento de Santo Domingo de Zaragoza las fiestas de la canonizacion de San Jacinto, cuya relacion escribio Geronimo Martel, que despues fue cronista del reyno de Aragon, y la imprimio Lorenzo Robles. Propusieronse siete certamenes poeticos, cuyos carteles no solo se fixaron en ciertos parages de la ciudad, sino que se remitieron á diferentes pueblos de España. Señalaronse jueces, premios y asuntos. El del segundo certamen fue una glosa sobre esta quarteta:

El cielo á la iglesia ofrece
Oy una piedra tan fina,
Que en la corona divina
Del mismo Dios resplandece.

Miguel de Cervantes envió desde Sevilla su Glosa, que fue premiada en primer

lugar, y el premio fueron tres cucharas de plata. La sentencia de los jueces dice asi:

De la gran materna Delo,
Qual otro hijo de Latona,
Para hermosear nuestro suelo
Y en el recibir corona
De ingenioso y sutil vuelo,
Miguel Cervantes llegó,
Tan diestro, que confirmó
En el Certamen segundo
La opinion que le da el mundo,
Y el primer premio llevó.

Ademas de alabarse de ingenioso á Cervantes en esta decima, y de otro Apolo, ó de otro hijo de Latona, se da á entender que era hijo de la gran Sevilla, ó que Sevilla era su madre, con la espresion de la *gran materna Delo*, cuya isla dice Plinio era freqüentadisima de mercaderes, como lo era Sevilla en tiempo de Cervantes: el adjetivo *materna* denota que era su madre ó patria. Esta suposicion de que este era hijo de aquella ciudad, naceria, como se

ha dicho, de la dilatada residencia que hizo en ella.

Consta tambien que el autor de Don Quixote vivia en Sevilla el año siguiente de 1596. por otro documento poetico. En aquel mismo año envió la Reyna de Inglaterra una armada contra nuestras costas, en que venia por General de tierra el conde de Essex, que desembarcando en Cadiz á primeros de julio saqueó la ciudad y estubo en ella veinte y quatro dias. Mientrastanto se dieron providencias para socorrerla; y mandó el Asistente de Sevilla formar un batallon de veinte y quatro compañias de infanteria, ó de una especie de milicia urbana, nombrando por capitanes á varios caballeros de la ciudad, que luego levantaron compañias de vecinos, á los quales sacaban al campo de Tablada los dias de fiesta, y en regocijados alardes los exercitaban y adiestraban en el manejo de las armas, como dice Don Diego Ortiz de Zuñiga (1): y Antonio de

1 Anales de Sevilla: *año de* 1596.

Herrera añade (1) que quando el Duque entró en Cadiz, el Conde se habia hecho á la vela para volver á Londres. A este suceso escribio Cervantes un soneto, que se conserva entre los manuscritos de la Real Biblioteca (2), que sin omitir el epigrafe dice asi:

El capitan Becerra vino á Sevilla á enseñar lo que habian de hacer los soldados, y á esto, y á la entrada del duque de Medina en Cadiz, hizo Cervantes este soneto.

SONETO.

Vimos en julio otra semana santa
Atestada de ciertas cofradias,
Que los soldados llaman compañias,
De quien el vulgo, y no el ingles, se espanta:

1 Historia General: *P. III. lib. XII. cap.* 12.

2 *Est. M. cod.* 163. *f.* 81. *b.*

Hubo de plumas muchedumbre tanta,
Que en menos de catorce ó quince dias
Volaron sus pigmeos y Golias,
Y cayo su edificio por la planta:
Bramó el Becerro, y pusolos en sarta,
Tronó la tierra, escureciose el cielo,
Amenazando una total ruina;
Y alcabo en Cadiz con mesura harta,
Ido ya el Conde sin ningun recelo,
Triunfando entró el gran duque de Medina.

Al mismo asunto escribio otro soneto Juan Sanz de Zumeta, agudo poeta sevillano (celebrado por Cervantes en el *Canto de Caliope*) que por ser igualmente inedito, y paraque se compare con el del autor de *La Galatea*, se pondra aqui.

Al saco de Cadiz

SONETO.

¿De qué sirve la gala y gentileza,
Las bandas, los penachos matizados,
Los forros roxos, verdes y leonados,
Si pide armas el tiempo con presteza?

Quando lleva robada la riqueza
De Cadiz el Britano, y profanados
Dexa templos y altares consagrados,
(Eterna infamia, ó España, á tu grandeza!):
Quando el amigo llora del amigo
Los daños, y lloramos las deshonras
De nuestra lealtad amargamente:
Quando en desprecio nuestro el enemigo
Con palabras ensalza nuestras honras:
Y el Dios de los atunes (1) lo consiente! (2).

Otro testimonio se conserva asimismo, con que se acredita que Cervantes se hallaba todavia en Sevilla el año de 1598. en que fallecio Felipe II. Rey de España.

Para solemnizar sus Reales exéquias determinó aquella santa iglesia se fabricase un tumulo de tanta elevacion, de tantos cuerpos de arquitectura, de tantas efigies, ya de pintura, ya de escultura, y adornado de tantas inscripciones latinas,

1 El duque de Medina: *asi se advierte al pie del soneto.*

2 *Biblioteca Real*: *alli mismo.*

que Don Pablo Espinosa, que le describe individualmente, dice que *era una de las mas peregrinas maquinas de tumulo que humanos ojos habian alcanzado á ver* (1). De diez y nueve de las estatuas fue el artifice ó escultor Juan Martinez Montañes, y las pinturas fueron obra de Francisco Pacheco, Alonso Vazquez Perea, y Salcedo, todos sevillanos.

Concurrieron para celebrar estas exêquias la Ciudad, la Real Audiencia, y el tribunal de la Inquisicion; y sobre haber cubierto el regente Don Pedro Lopez de Alday su asiento con un paño negro, se levantó una competencia tan empeñada entre los dos tribunales, que sinembargo del lugar, de la solemnidad, y de su digno objeto se fulminaron excomuniones, en virtud de las quales se retiró el preste del altar, se baxó del pulpito el maestro Bernal, de la orden de la Merced, y permanecieron los tribunales sentados en sus lu-

1 *Segunda Parte de la* Historia de la Gran Sevilla: *p.* 112.

gares hasta las quatro de la tarde, en que mediando Don Francisco de Guzman, marques de Algava, se consiguio la absolucion de las censuras. Dieron las partes cuenta á la Corte, y en fuerza de su determinacion tubieron efecto las exêquias en los dias 30. y 31. de diciembre, habiendo estado el tumulo en pie desde el dia 24. de noviembre (1).

En alabanza pues de tan suntuoso y elevado tumulo ó catafalco, y con respeto á su larga duracion, y al genio ponderativo de los naturales del pais, compuso Cervantes un soneto, de que estaba tan satisfecho, que parece le preferia á todas sus demas obras, segun dice él mismo en el cap. 4. del *Viage del Parnaso*:

Yo el soneto compuse, que asi empieza
(Por honra principal de mis escritos):
Voto á Dios, que me espanta esta grandeza.

1 *Don Diego Ortiz de Zuñiga*: Anales de Sevilla: *año de* 1598.

El qual por haberse impreso entre las poesias de Josef Alfay, y reimpreso en el tom. IX. del *Parnaso Español*, no se pone aqui; pero en su lugar se publicará otro soneto inedito, que es verisimil sea del mismo autor, y que no menos caracteriza el genio hueco y exâgerativo de aquellos naturales.

Un valenton de espátula y gregüesco,
Que á la muerte mil vidas sacrifica,
Cansado del oficio de la pica,
Mas no del exercicio picaresco,
Retorciendo el mostacho soldadesco
Por ver que ya su bolsa le repica,
A un corrillo llegó de gente rica,
Y en el nombre de Dios pidio refresco:
Den voarcedes por Dios á mi probeza,
Les dice: donde no, por ocho santos
Que hare lo que hacer suelo sin tardanza:
Mas uno que á sacar la espada empieza:
¿Con quien habla, le dixo, el tiracantos,
Cuerpo de tal con él y su crianza?
¿Si limosna no alcanza,

Qué es lo que suele hacer en tal querella? Respondio el brabonel: irme sin ella (1).

Desde fines del siglo XVI. se nos oculta Miguel de Cervantes Saavedra, y no se sabe su paradero ni residencia hasta que se descubre y manifiesta en Valladolid el año de 1604. ¿Vino inmediatamente desde Sevilla á aquella ciudad y nueva Corte? ó andubo antes por otros reynos y provincias? Esto es lo que puntualmente se ignora.

En el año siguiente de 1605. se instruyó un proceso criminal en Valladolid sobre cierto homicidio, en que fue inculcado Miguel de Cervantes y de que se hablará despues, y en las declaraciones de algunos presos se traslucen vislumbres, por donde pudiera sospecharse que vino inmediatamente; pues se habla en ellas de las amistades que habia contraido en Sevilla y continuaba en Valladolid, y de los ne-

1 *Biblioteca Real: est. M. cod. 2. p. 7.*

gocios que traia de ella pendientes, y proseguia tratando en la nueva Corte, como de una cosa fresca y reciente. Doña Constanza de Ovando, hija de Doña Andrea de Cervantes, declaró á 30. de junio que *habia un año que estaba en Valladolid.* Esta señora, que con su madre vivia en compañia de Miguel de Cervantes, fue la sobrina que recibio y pagó el porte de la carta que incluia un soneto desmayado y sin garvo contra el Don Quixote (1), que acababa de publicar su tio; y si vino con él desde Sevilla, pudiera decirse que vino á Valladolid el año de 1604.

Pero como por otra parte se muestra Cervantes tan versado en las cosas de la Mancha, y tan informado de la topografia de sus lugares, y de los usos, costumbres y trages de sus naturales, conviene decir que estubo en ella algun tiempo, y este seria al volver de Sevilla, y antes de su residencia en Valladolid. A esto se llegan los rumores de cierta tradicion, crei-

1 Adjunta *al Parnaso.*

da comunmente, sobre este viage, y residencia del autor de Don Quixote en aquella provincia. No falta quien asegure que en Consuegra, cabeza del priorato de San Juan, se conserva por tradicion todavia la noticia de que el juez privativo que entiende en la cobranza de los diezmos que se deben á la dignidad de Gran Prior (y que contra los deudores morosos envia executores, que por lo comun suelen ser vecinos honrados y pobres) envió á Miguel de Cervantes con una execucion de estas contra los vecinos deudores de Argamasilla de Alba, los quales, ayudados de sus parientes, no solo consiguieron, como lo acostumbraban hacer con otros, que la justicia le negase el cumplimiento, sino que le pusiese en la carcel: de cuya tradicion derivada de padres á hijos deponia entre otros muchos Don Manuel Rodado, cura de Totanes en esta diocesi de Toledo, natural de la misma Argamasilla. Observase tambien que el autor de Don Quixote habla con cierto estudio del lugar del Quintanar de la Orden, donde solia residir Do-

ña Mencia de Cervantes (de quien se hizo mencion al principio), alabando sus hidalgos, especialmente á los Villaseñores (1). Enfin con esta tradicion se llena y suple este intermedio y vacio de la vida de Cervantes, y se entiende la casualidad á que se debe la Historia de Don Quixote; á quien hace manchego en pago del mal hospedage que recibio de sus paisanos, inmortalizando al mismo tiempo su provincia.

Pero si la referida no fue la causa verdadera de la prision de Miguel de Cervantes, lo cierto es que estando en ella escribio la Historia del *Ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha*, como lo testifica en el prologo. „Qué podra engendrar (dice) „el esteril y mal cultivado ingenio mio, „sino la historia de un hijo seco, avella„nado, antojadizo, y lleno de pensamien„tos varios, y nunca imaginados de otro „alguno, bien como quien se engendró en

1 Don Quixote: *P. I. cap.* 4. Persíles: *tom. II. p.* 104.

„ una carcel, donde toda incomodidad tie-
„ ne su asiento?" En ella pues, y sin mas libros ni auxilios, que los que le suministraba su memoria y fecunda imaginacion, compuso una obra original, amena, elegante, instructiva, de invencion marabillosa, maestra del buen gusto, y materia de perpetuo y honesto pasatiempo: obra, que arguye la viveza de su fantasia, el caudal de su festivo genio, el de su erudicion, y aun el de su filosofia cristiana; pues siendo la carcel centro de toda incomodidad y tristeza (1), ni su imagina-

1 *Refiriendo el doctor Cristobal Suarez de Figueroa los sucesos de su propia vida, y el de su prision en la villa de Cuellar, describe las incomodidades de la carcel de esta manera*: Todas las plagas de Egipto, todas las penas del infierno se cifran en aquel asqueroso albergue, donde se hallan corrompidos casi todos los elementos. Abunda la tierra de sabandijas, el ayre de mal olor, y de mal sabor el agua. Apenas hay quien exercite alli acto de pie-

cion se amortiguó, ni su erudicion se confundio, ni su invencion se entorpecio, ni su genio se melancolizó. Y si las Musas segun Horacio apetecen los lugares apacibles, la amenidad de los campos, la serenidad del cielo, el murmurar de las fuentes, aqui se contravino á su gusto, pues supo Cervantes componer una obra dignisima de ellas en la habitacion mas horrorosa; y aunque el no sea el primero que en las prisiones se haya ocupado en escribir, pues en ellas escribieron Boecio, Geronimo Magio, Grocio, Pellison, Buchâ-

dad. Cuesta los ojos el recado, el billete. Pues qué si el preso no tiene familia, y le es forzoso dormir en ropa del carcelero, que hedionda! que cara! Por un colchon sobre el suelo dos reales todas las noches. La compañia me digan que se puede apetecer: junta de incorregibles, mezcla de facinerosos, turba de vergantes, desalmados, blasfemos, sin modo, sin discrecion, sin cristiandad. *El Pasagero*: fol. 286. y sig.

nam, y otros muchos (1); pero él ha sido el unico que entre los hierros de una carcel estubiese de temple y humor para componer una historia de tanta sazon, y de tan gracioso argumento.

Imprimiose la Historia de Don Quixote el año de 1604. como se dixo (2), y en su prologo insinua Cervantes no solo su dilatada ausencia de Madrid, sino tambien que esta era la obra primera que escribia despues que dexó la pluma, y las comedias, por tener otras cosas en que ocuparse. „¿Como quereis vos (habla con el amigo que introduce en él) „que no „me tenga confuso el que dira el antiguo „legislador, que llaman vulgo, quando „vea que al cabo de tantos años como ha „que duermo en el silencio del olvido, „salgo ahora con todos mis años acues-

1 *Marville*: Melanges d'Histoire et de Litterature: *vol. I. p.* 224.

2 *Vease la nota del* Discurso Preliminar: §. *I.*

„ tas con una leyenda seca como un es-
„ parto? &c.

Fue recibido del publico el *Ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha* con general aceptacion, ó como decia la Duquesa, salio á la luz del mundo con general aplauso de las gentes (1).

Don Vicente de los Rios, fundado en una tradicion, que algunos reputarán por moderna y por sabida de pocos, dice que el duque de Bexar, á quien está dedicado, pensando que Don Quixote era un libro meramente caballeresco, no quiso admitir al principio la dedicatoria, pareciendole que espondria su opinion, si su nombre se leyese á su frente; pero que, usando Cervantes del arbitrio de leerle un capitulo, le parecio tan bien, que la admitio gustoso: que de el publico tubo igualmente mala acogida á los principios, porque no encontraria en él los portentosos y estraordinarios sucesos que se leen en los libros de Caballerias, ni descubria la de-

1 Don Quixote: *P. II. cap.* 32.

licada y fina satira que contiene: que viendo Cervantes que era leido de los que no le entendian, y que no le leian los que podian entenderle, publicó una obrita con el titulo del *Buscapie*, en que indicaba que su Don Quixote era una satira fina y paliada de varias personas muy conocidas y principales, pero sin descubrirlas enteramente, de cuyo numero era el Emperador Carlos V. y el duque de Lerma, como consta de la carta que Don Antonio Ruidiaz escribio á dicho señor Rios (1).

Dexando en su debido lugar la docil persuasion de los unos, y la integridad del testimonio de los otros, permitaseme hacer algunas reflexiones contra la energia de estos argumentos.

I. Don Alonso Lopez de Zuñiga, VII. duque de Bexar, fue un caballero, á quien alaba Cristobal de Mesa de tan gran poeta y valeroso soldado, que dice merecia ser el Mecenas de su edad, y el Augusto de

1 Vida de Cervantes: *p. XXIII. y sig. y p. CCCXVI.*

su siglo (1). Es natural fuese aficionado á los libros de Caballerias, como lo eran por lo comun los señores de la Corte de Felipe III. que no solo los leian, sino que los componian. Don Juan de Silva y Toledo, señor de Cañada Hermosa, publicó la *Historia del Principe Don Policisne de Boecia* el año de 1602. quando Cervantes estaria acaso escribiendo la suya. El Duque por otra parte tendria á Cervantes en el concepto de ingenioso, que le habia merecido su Galatea, y en que era tenido generalmente, como consta de las fiestas de la canonizacion de San Jacinto, de que se habló arriba; y asi, aun quando hubiese mirado al Don Quixote, como un libro de Caballerias meramente, y sin noticia de su artificio, admitiria gustoso la dedicatoria, atendida la fama del autor, y *el buen acogimiento y honra que hacia á toda suerte de libros*, como dice el mismo Cervantes en ella. Conque no es probable ni verisimil la repugnancia, que segun la tra-

1 Rimas: *p.* 167. *y sig.*

dicion moderna mostro al principio el Duque de admitir la dedicatoria, ni el ardid con que se pretende la venciese su autor, leyendole antes un capitulo de su obra.

II. No solo encontraria el publico en Don Quixote sucesos portentosos y estraordinarios, sazonados por otra parte con picante jocosidad, sino que mas ó menos entendia generalmente el fin satirico con que se escribieron, y con inteligencia todavia mas universal que ahora, por comprehender mejor los lectores de entonces las alusiones á los libros de Caballerias, censurados en él. Fuera de que el mismo Cervantes dice *mi Historia es tan clara .... que los niños la manosean, los mozos la leen, los hombres la entienden, y los viejos la celebran* (1). Su lectura era tambien comun entre las mugeres, pues apocando su sabiduria dice el mismo Cervantes en el entremes del *Vizcaino Fingido*:

1 *P. II. cap.* 3.

La que sabe de memoria
A lo Fraso y á Diana,
Y al Caballero del Febo,
Con Olivante de Laura:
La que seis veces al mes
Al gran Don Quixote pasa,
Aunque mas sepa de aquesto,
O sabe poco, ó nonada.

Conque no se descubre la menor necesidad de avivar, ni facilitar la inteligencia del publico con el *Buscapie*.

III. Ninguna cosa prueba mejor que un libro, sea bueno ó sea malo, logra la aceptacion del publico, que la repeticion de sus impresiones. Tres, si ya no fueron quatro, se hicieron del Don Quixote dentro del mismo año de 1605. en que se publicó: la primera en Madrid por Juan de la Cuesta: la segunda en Valencia por Pedro Patricio Mey: la tercera en Lisboa por Jorge Rodriguez: y el señor Bowle añade que en Madrid se hizo otra el mismo año

de 1605 (1). Conque la Historia de Don Quixote *no tubo mala acogida generalmente á los principios* en el publico, y por consiguiente no necesitaba este del despertador del *Buscapie*.

IV. No consta que Cervantes fuese el autor del *Buscapie*, porque el exemplar unico que vio el señor Ruidiaz era anonimo, y asi no se sabe el autor; y sobre la ninguna necesidad que por las razones dichas se descubre para escribirse, no era hombre Cervantes que sindicase aunque disimuladamente á ningunos personages, ni menos al Emperador Carlos V. ni al duque de Lerma: lo uno, porque del Emperador habló siempre con alta estimacion y respeto sumo; y con el mismo del Duque, á quien llama *prudente é ilustre consejero y Atlante del peso de esta monarquia* (2): lo otro, porque el protesta que

1 *Prologo á las* Anotaciones á Don Quixote: *p. IX.*

2 Persiles: *lib. III. cap.* II. *p.* 145.

en sus alusiones y satiras generales no miró ni se propuso jamas á persona alguna particular, como lo significa en el capitulo IV. del *Viage del Parnaso*:

Nunca voló la humilde pluma mia
Por la region satirica : baxeza,
Que á infames premios y desgracias guia.

Y lo principal, porque el ideal y fabuloso Don Quixote resultó del caracter de muchos caballeros andantes, como se dice en el *Discurso Preliminar*: §. IV. Asique el autor del folleto, intitulado *Buscapie*, y leido por el señor Ruidiaz con tanta premura y con tantas angustias de tiempo, seria seguramente de otro escritor, que fingiendose motivos que no habia, y necesidades escusadas, se entretubo en componerle, tán importuna como superfluamente, para hallar y descubrir en la Historia de Don Quixote alusiones personales e indecorosamente maliciosas que no contiene (1).

1 *Vease la nota del cap.* 31. *P. II.*

Añade el señor Rios que siendo Cervantes tan agradecido, no volvio á hacer mencion de su Mecenas el duque de Bexar: *claro indicio de que no le trató con la generosidad que correspondia á su grandeza, y al merito y necesidad de tan insigne escritor.* Asi es: que ni se acordo despues de el, ni menos le dedicó la Segunda Parte, viviendo el año de 1615. en que se publicó, pues el Duque fallecio el de 1619. Pudo acaso proceder su Excelencia con Cervantes escasa y limitadamente, porque sinembargo de los elogios con que le ensalza el poeta de Zafra (1), no calla que siendo él maestro de su primogenito, le rebaxó cien ducados de los doscientos que se le daban de salario, por lo que se despidio de su servicio. Pero quién sabe la causa verdadera de este silencio? quién sabe si está envuelta y embebida en ciertas genialidades, que atribuyó en general Santa Teresa de Jesus á las personas de

1 *Cristobal de Mesa*: Rimas: *fol.* 167. *y sig.*

alta gerarquia, quando dixo que *tenian estraños reveses los señores*? (1).

Leiase pues con gusto general é inteligencia comun la Historia de Don Quixote desde el punto en que se publicó, y se leia por los cortesanos, y hasta por el mismo Rey de España.

Estaba Felipe III. (dice el licenciado Baltasar Porreño en los *Dichos y Hechos* de aquel Rey, segun Don Gregorio Mayans 2) *en un balcon de su palacio de Madrid, y espaciando la vista observó que un estudiante junto al rio Manzanares leia un libro, y de quando en quando interrumpia la leccion, y se daba en la frente grandes palmadas, acompañadas de grandes movimientos de placer y alegria, y dixo el Rey*: „aquel estudiante ó está fuera de sí, ó „lee la Historia de Don Quixote." Y con efecto la leia, segun se apresuraron los palaciegos á averiguarlo.

Esta habia sido una ocasion oportuni-

1 *Carta XXIV.*

2 Vida de Cervantes: *num* 56.

sima paraque hubiese usado el Rey de su liberalidad con Cervantes, si los cortesanos, que con tanta prontitud verificaron la conjetura del Principe, hubiesen sido tan diligentes en solicitarsela. Pero á la verdad vivia aquella Corte un poco olvidada de premiar los ingenios, que por eso dixo el P. Mariana con su acostumbrada libertad: que *en Castilla no se cultivaba el estudio de las Buenas Letras, que por no ser premiadas ni honradas se miraban envilecidas miserablemente*: que *solo se apreciaban las artes con que se ganaba dinero, ó las* de pane lucrando (1).

De esta falta de proteccion, y de la desigual distribucion de los premios se la-

1 *Hic humaniorum litterarum cultus desideratur passim: nullis propositis præmiis, honore nullo misere iacent. Quæstuariæ in pretio. Sic sunt res nostræ. Nimirum artes si proventu careant, plærique inanes arbitrantur, studia utilitate metientes & lucro.* Ximeno: Escritores del reyno de Valencia: artic. *Miguel Juan Vodí ó Vimbodí.*

mentaba tambien por el mismo tiempo en nombre propio, en el de Cervantes, y en el de otros ingenios, tan pobres como eminentes, el referido presbitero Cristobal de Mesa en unos versos dirigidos á su amigo Don Pedro Fernandez Navarrete, que dicen asi:

Muchos de gran talento y gran ingenio
Miro que estan en la miseria suma,
Ayudados de Febo y de Cilenio:
Y que por los estudios y la pluma
Ni una pension les dan, ni una prebenda,
Y otros medran creciendo como espuma (1).

Pero no era sola nuestra Corte la que padecia esta dolencia literaria: tambien la esperimentaba la de Londres. En ella florecia en el siglo pasado un poeta dotado de raro ingenio, y de invencion marabillosa. Era este Samuel Butler, no solo discipulo en cierto modo de Miguel de

1 Rimas *al fin del* Patron de España: *fol.* 216. *año de* 1611.

Cervantes, sino muy semejante á él en varias circunstancias de su vida: escribio un poema satirico y burlesco, intitulado *Hudibras* del nombre del heroe: su invencion está tomada del Don Quixote: compusose contra los presbiterianos de Inglaterra en tiempo de Oliverio Cromwell, gente sin juicio, desatinada, hipocrita y revoltosa: cuyas maxîmas y doctrina rigida que enseñaban y predicaban sobre el punto y materia de la justicia, causaron tantos estragos y alborotos en aquel reyno. Supone pues el autor que el estudio continuo de estas maxîmas y de este rigorismo trastornaron el juicio del caballero Hudibras, asi como la lectura de los libros de Caballerias trastornaron el del hidalgo Don Quixote. Lleno y acalorado con estas ideas, convertido en un Don Quixote á lo falsamente devoto, monta en un caballo ó rocinante, elige un escudero, y sale en su compañia por el reyno á desfacer los tuertos é injusticias que se habian hecho á su secta, que miraba como á su Dulcinea. Procura conefecto que á

todos se reintegre en sus derechos violados, en sus haciendas robadas, y en sus fueros y privilegios quebrantados; y hasta á los osos, que algunos vagamundos suelen llevar de pueblo en pueblo para ganar la vida, obligandolos á baylar y subir por escaleras, hace que se les restituya su libertad natural, supuesto que se les habia despojado de ella sin preceder proceso ó causa formada segun las leyes, y en el tribunal competénte de los Pares, ó Parlamento. Sus aventuras tienen por lo regular el exîto y paradero burlesco, que tienen las de Don Quixote. El escudero de Hudibras es muy diferente de Sancho Panza: este es un labrador sencillo, aquel un fino hipocrita, y un picaro de playa consumado. El Hudibras, ó el heroe, que se introduce en este poema con el nombre del caballero Samuel de Luke, suponen que es el mismo Oliverio Cromwell, á quien se satiriza en él, como tambien á las demas cabezas de la anarquia y confusion popular. De esta obra dice un celebre autor moderno: *el Hudibras es nues-*

tro Don Quixote, y al mismo tiempo *nuestra satira Menipea : yo nunca vi tanto ingenio junto en un solo libro, el qual por otra parte es el mas dificil de traducir , por no decir que es intraducible* (1): calidades que se verifican en el Don Quixote.

No fue solo Butler el imitador de Cervantes, fueronlo tambien tres grandes hombres de aquella nacion , Pope , Arbuthnot y Swift , que se propusieron por modelo á Don Quixote para escribir mancomunados las *Memorias*, de que dexaron solo un imperfecto ensayo , del ridiculo personage *Martin Scriblero*, donde satirizaban el abuso de la literatura y pedanteria en las ciencias (2).

Los aplausos, que resultaron á Cervantes de la inimitable Historia de Don Qui-

1 Biographia Britanica , or the Lives of de the most eminent persons &c. Reflexions critiques sur la Poesie et sur la Peinture *del Abate du Bos : tom. I. p.* 139.

2 *The works of Alexander Pope* : vol. IV. p. 69.

xote, tubieron su descuento en la envidia y enojo que disperto con ella en sus emulos por las reprehensiones y censuras, que siembra y esparce en general. Ofendieronse los autores de libros de Caballerias y sus muchos lectores que se miraban ridiculizados en ella : ofendieronse los poetas censurados en el *Escrutinio* (1), ó sus amigos; y los escritores de comedias que eran no pocos, y quedarian amargos y nada sabrosos del coloquio del Canonigo de Toledo con Don Quixote, en que se censuran y reprueban (2). Pero los que parece mostraron mayor sentimiento fueron los apasionados de Lopé de Vega, y el Continuador de Don Quixote, disimulado con el nombre del licenciado Alonso Fernandez de Avellaneda, de quien se hablará en adelante.

Era entonces Lope el oraculo de la poesia, y como dixo Cervantes, *se habia al-*

1 *P. I. cap.* 6.
2 *P. I. cap.* 46.

zado con la monarquia comica (1), logrando una aura y aceptacion popular tan estraordinaria, que hay pocos exemplos de otra semejante en la historia. Su nombre servia de proverbio y comparacion para calificar la bondad de todas las cosas, pues como dice Don Francisco Manuel (2): *desde los vivos á los muertos, y de todo lo sensible á lo insensible no habia otra ponderacion de bondad, sino diciendo que era de Lope*: cuya aceptacion comun conservó hasta despues de muerto, como se infiere de las circunstancias de su entierro: *Lope de Vega murio el lunes á la tarde* (decia Don Francisco de Urrea al cronista Andres 3)... *depositaronle en San Sebastian: el entierro muy solemne: el duque de Sesa hizo el gas-*

1 Prologo *de las Comedias.*

2 Apologos Dialogaes: *p.* 325. *Pinelo*: Anales de Madrid: *año de* 1635. *Montalban*: Fama Postuma *de Lope.*

3 *En carta escrita en Madrid á* 1. *de septiembre de* 1635. *Biblioteca Real: est. V. cod.* 169.

to y el luto: hubo muchas mugeres: acabaron á las dos de la tarde, y á las cinco de la mañana no se podia entrar en la iglesia. Asi antiguamente en Roma de qualquier artifice, insigne en su arte, se decia que era un *Roscio*, aludiendo al aplauso universal que este famoso comediante, estrecho amigo de Ciceron, habia conseguido en su exercicio histrionico: y asi en los siglos posteriores gozaba en la misma Roma de un credito tan publico y general Martin Azpilcueta Navarro, que de todo el que sobresalia en qualquiera ciencia, arte ó habilidad, se decia tambien por encarecimiento que era un *Doctor Navarro* (1).

Pero enmedio de los aplausos populares de Lope, no le perdonaban sus defectos comicos los demas poetas, como eran Cristobal de Mesa, Rey de Artieda, y Don Esteban Manuel de Villegas; y quien mas al descubierto se le mostro contrario

1 *Nicio Eritreo en Don Nicolas Antonio*: Bibl. Nova.

fue Pedro de Torres Ramila, preceptor de Gramatica en Alcala, y colegial Teologo en ella: verdadero Zoylo, y Aristarco impudente. Escribio una obra intitulada *Spongia*, y la remitio á Paris, donde se imprimio el año de 1617. en que disfrazando su nombre, se llama *Drepus Ruitanus Lamira*; y aun para mayor disimulo hizo imprimir algunos exemplares con el nombre de Juan Pablo Rizo, historiador de la ciudad de Cuenca, no sin anuencia de este, segun se debe presumir por lo que luego se dira. Censura en ella á Luis Tribaldos de Toledo, á Don Josef Antonio Gonzalez de Salas, al P. Juan Luis de la Cerda, y particularmente á Lope de Vega. Dice de este que era un mero versificador, y que por no ser muy diestro en la lengua latina, se ayudaba de Baltasar Elisio de Medinilla, y de frey Miguel Cejudo para que le esplicasen los autores de ella: de la *Arcadia* dice que no guarda el decoro á los pastores, haciendolos astrologos y fisicos: de la *Angelica* que distribuye mal las partes, de que debia resul-

tar el todo del poema, por no haber cursado las aulas de la filosofia: de la *Dragontea* que cometio algunos yerros en la Nautica: de las *Comedias* que abundaban en sandeces: de la *Jerusalen* que comprehendia muchas acciones en lugar de una sola. Y á la verdad el mismo juicio hizo despues de este poema el verdadero Juan Pablo Martir Rizo en su traduccion castellana original con ilustraciones del Epilogo Latino, que de la Poetica de Aristoteles publicó Daniel Heinsio, donde dice y prueba que comprehende tres acciones, y que carece de principio proporcionado, de medio, y de fin, *como lo mostro*, añade (1), *agudamente el doctisimo maestro Pedro de Torres Ramila, colegial teologo de Alcala en su* Spongia.

No llevaron en paciencia el furor critico de este teologo-humanista y de sus aliados los amigos de Lope de Vega, especialmente Don Francisco Lopez de Agui-

1 *Biblioteca Real: est. M. cod.* 105. *p.* 29.

lar, presbitero y caballero del habito de San Juan, y el maestro Alonso Sanchez, catedratico de las lenguas griega, hebrea y caldea en la universidad de Alcala. El primero, ocultandose con el nombre de Julio Columbario, escribio una impugnacion de la *Spongia* con el titulo de *Expostulatio Spongiæ*; y un *Oneiropegnion*, ó sueño jocoso, acompañando uno y otro opusculo con muchedumbre de elogios asi de los que se habian ya impreso y dedicado á Lope, como de los que con esta ocasion se le compusieron denuevo como para desagraviarle: que no parece sino que en hombros de elogios y alabanzas habian de sacar á este insigne poeta sus amigos á paz y á salvo, y libre de las invasiones de sus contrarios.

En la portada de esta obrita se dice que se imprimio en Troya, ciudad de Francia, *sumtibus Petri Chevillot an. M.D.C.XVIII. cum privilegio Regis*, y enefecto se lee el extracto de este privilegio en frances *donné á Paris le 5 de May.* 1618. Pero consta que se imprimio en Madrid, como di-

ce Don Nicolas Antonio (1).

Procuró Don Francisco vindicar en esta impugnacion las poesias censuradas de Lope de Vega, é informar al publico de que no solo era gran latino, como podia atestiguarlo la universidad de Salamanca, y los heroes que habia celebrado en versos de esta lengua; sino que habia estudiado filosofia en la universidad de Alcala con el maestro Cordoba, y matematicas con Juan Bautista Lavaña y con Ambrosio Onderíz; pues no parece hizo otros estudios academicos, supliendo este defecto con su vasta erudicion y grande ingenio.

Por lo demas nada perdonaron los apologistas de Lope á Drepo Ruitano Lamira, hasta decir de él que era hijo de un sastre, y de escasa y pequeña estatura: que era un gramatico pedante, insulso, y envidioso: que era un perro mastin, y ladrador contra el gran *LOBO ó LOPE*, profiriendo otras espresiones todavia mas pe-

1 Bibl. Nov. Hisp. *V. Franciscus Lopez de Aguilar.*

sadas, que prueban la colera implacable de los literatos.

De la que es todavia mayor argumento la materia del mencionado *Sueño jocoso*, en que el autor representa al antagonista de Lope sentado en una libreria de las que habia entonces, y hay aun, enfrente del pretil, ó gradas del convento de San Felipe el Real de esta Corte, donde se le fulmina el proceso, y se le azota, y ultimamente se le sentencia á pena capital: mandando los jueces al verdugo que por calumniador del Fenix de la poesia española, y para escarmiento y freno que retraxese á otros criticos mordaces y noveles de seguir tan pesimo exemplo, ligadas las manos, y cubierta la cabeza, ahorcase ó suspendiese de un arbol á Drepo Ruitano Lamira (1).

El referido maestro Sanchez escribio un Apendice á la impugnacion de la *Spongia* de Ramila, en que vindica las come-

1 *I, lictor, colliga manus, caput obnubito, infelici arbori suspendito.*

dias especialmente de Lope, intentando probar que este lo hizo todo segun arte, y que el mismo era un arte vivo.

Hasta el grave historiador de España, el P. Dr. Juan de Mariana, dio su lanzada en el gramatico Pedro de Torres Ramila, mal ferido sin duda de que hubiese puesto su lengua literariamente mordaz en los escritos del P. Juan Luis de la Cerda, reputado por los estrangeros mismos por uno de los mas eruditos filologos de Europa. Escribio pues un epigrama en griego, en que le trata de hijo de la ignorancia, de vano, de plagiario, de que impedia que otros hiciesen lo que él no podia hacer, de azote de los poetas, de digno del patibulo. Traduxo este epigrama en verso latino el maestro Vicente Mariner, insigne valenciano, uno de los mas fecundos poetas de la republica literaria: el qual añadio á esta traducion una elegia latina contra el mismo Ramila, ó como el la intitula: *In quemdam Zoylum*, en que le llena de improperios, hasta decir de el sin rodeo y sin reparo que: „era asno en la voz y en

„ el semblante, asno en los pies y en el „ pecho, y que en el tenor de su vida no se „ registraba cosa que no oliese á asno (1).

Ya se dixo arriba que Cervantes fue uno de los agresores de Lope, comprehendiendole en el juicio poco favorable que formó de las comedias de su tiempo: cuyo atentado le mereceria de parte de sus parciales algunas invectivas contra el Don Quixote. Acaso seria una de ellas aquel soneto *malo*, *desmayado*, *sin garvo*, *ni agudeza alguna*, que incluso en una carta entregó á Cervantes en Valladolid su sobrina Doña Constanza de Ovando (2). Como quiera que sea, en otro soneto que se halla inedito en dos codices de la Real Biblioteca, y en el uno se atribuye á Don Luis de Gongora (3), se hace una rese-

1 *Voce onager, vultuque onager, pedibusque sinuque,*
Ut nil non onagri nunc tua vita refert.
Biblioteca Real: est. FF. cod. 71. f. 678. y cod. 64. p. 739.

2 Adjunta *al Parnaso.*

3 *Est. M. cod. 8. f. 94.*

ña crítica de casi todas las obras de Lope. Dice así:

Hermano Lope, borrame el soné-
De versos de Ariosto y Garcilá-
Y la Biblia no tomes en la má-
Pues nunca de la Biblia dices lé-
Tambien me borrarás la Dragonté-
Y un librillo que llaman el Arcá-
Con todo el comediage y epitá-
Y por ser mora quemarás la Angé-
Sabe Dios mi intencion con San Isí-
Mas puesto se me va por lo devó-
Borrame en su lugar el Peregrí-
Y en quatro lenguas no me escribas có-
Que supuesto que escribes boberí-
Lo vendran á entender quatro nació-
Ni acabes de escribir la Jerusá-
Bastale á la cuitada su trabá-

Los ultimos dos versos de este soneto dan á entender que se escribia antes del año de 1609. en que se publicó la Jerusalen en Madrid por Juan de la Cuesta: aconseja el autor de él á Lope que no acabe

de escribir aquel poema epico, pues bastante trabajo tenia Jerusalen con estar cautiva en poder de turcos.

Tambien se halla (1) otro soneto, atribuido á Lope, que supone á Cervantes autor del antecedente, el qual dice asi:

Respuesta de Lope.

Yo que no sé de la, de li, ni le,
Ni sé si eres Cervantes, co, ni cu;
Solo digo que es Lope Apolo, y tú
Frison de su carroza, y puerco en pie.
Paraque no escribieses orden fue
Del cielo que mancases en Corfú:
Hablaste buey; pero dixiste mú:
O mala quixotada que te dé!
Honra á Lope, potrilla, ó guay de ti!
Que es sol, y si se enoja lloverá;
Y ese tu Don Quixote valadí
De c. en c. por el mundo va
Vendiendo especias, y azafran romí,
Y alñn en muladares parará.

1 *Biblioteca Real: est. M. cod.* 84. *p.*129.

Falso profeta, y no muy limpio poeta, se manifiesta aqui Lope, ó por mejor decir algun apasionado suyo, que seria el verdadero autor del soneto. Las obras de Lope censuradas en él facilmente se dexan conocer: la que padece alguna obscuridad es la que dice escribio en quatro lenguas, y esta es el soneto 112. que se halla en las *Rimas Humanas*: Parte I. p. 245. de la impresion del año de 1776. el qual está escrito en italiano, portugues, latin, y castellano.

El año de 1605. fue muy plausible para la corte de Valladolid, y aun para toda España. Nacio en aquella ciudad Felipe IV. á 8. de abril, dia de viernes santo. En el siguiente mes de mayo entró en ella el almirante de Inglaterra Don Carlos Howard, conde de Hontingham, que desembarcó en la Coruña con seiscientos ingleses. Venia principalmente á que el Rey Catolico ratificase las paces, que el año antecedente de 1604. habia ajustado con Jacobo I. Rey de Inglaterra por medio de Juan Fernandez de Velasco, con-

destable de Castilla. Hacia S. M. á los ingleses todo el gasto, y dabales hospedage. Para solemnizar unos sucesos tan regocijados, se celebraron en la Corte varias funciones publicas, en que el Rey y los Grandes hicieron ostentacion de su esplendida opulencia.

Bautizose con mucha pompa el recien nacido, y pusieronle los nombres de *Felipe*, *Victor*, y *Dominico*. Salio la Reyna á misa de parida á la iglesia de San Llorente, con cuya ocasion escribio Cervantes un romance, que cantó la Gitanilla, como se lee en su Novela, que entonces componia. Hubo mascara, precedida de un artificioso carro triunfal, con simbolos ingeniosos y varias letras latinas, inventado por el erudito y curioso Tomas Gracian Dantisco, hijo del secretario Diego Gracian. Ademas de los juegos de cañas y toros, quiso el duque de Lerma, como capitan general que era de la Caballeria, que se hiciese en la puerta del Campo de Valladolid un alarde ó acampamento de todas las compañias que habia en Castilla

la Vieja, inclusa la tropa de la Casa Real. Celebrose en Palacio un sarao de tan rara invencion, y con tanta diversidad de galas, riqueza de pedreria, y variedad de danzas y bayles artificiosos, que tenia mucho ayre y semejanza con las invenciones que se leen en los libros de Caballerias.

No ocuparon el menor lugar en estos regocijos publicos los dos convites, que hicieron al almirante ingles el condestable de Castilla, y el duque de Lerma, donde causaban admiracion los aparadores que habia armados en diversas salas, cuyas gradas llegaban hasta casi el techo. Habia colocada en ellos multitud de piezas de plata blanca, de plata sobredorada, de oro macizo, y de cristal de roca guarnecidas de oro y pedreria. Las figuras de estas preciosas piezas eran de cantaros grandes, de ollas, de urnas de altura de vara y media, con asas, pico y pies de sierpe: de un dios Baco sobre una pipa de vino, coronado de hojas de parra y ubas, una taza en la una mano, una bota en la otra, y un hombre que bebia del vino que salia

de la pipa : en medio de las mesas estaba colocada una grande nave asimismo de plata, con sus velas tendidas. Ni faltaba un vistoso corredor para los musicos, que tañian durante la comida. Quando se sentaron á comer el Duque y el Almirante se lavaron en dos fuentes de oro macizo, y quando acabaron en dos de cristal guarnecidas de pedreria fina : y á entrambos se les servia plato entero de cada cosa. En la mesa del Condestable se sirvieron mil y doscientos platos de carne y pescado, sin los postres, y quedaron otros muchos por servir. No se prohibia á nadie de los que habian ido á mirar que tomasen lo que quisiesen, y los caballeros ingleses daban á las tapadas platos de conservas y confituras.

Despidiose el Almirante de los Reyes, y partio el dia 17. de junio para Inglaterra, regalados el y los suyos con cantidad de joyas de diamantes, perlas y otras preciosidades. La duracion de estas fiestas fue de poco mas de quince dias. De ellas se publicó una descripcion (de

donde se han sacado estas noticias, que sirven para entender el soneto que luego se copiará) intitulada asi: *Relacion de lo sucedido en la ciudad de Valladolid, desde el punto del felicisimo nacimiento del Principe Don Felipe Dominico Victor nuestro Señor: hasta que se acabaron las demostraciones de alegria que por él se hicieron. Al Conde de Miranda. Año* 1605. *En Valladolid: por Juan Godinez de Millis*: en 4. menor.

Está escrita esta desconocida Relacion con sencillez, claridad, propiedad, y exâctitud. No se declara en ella el autor; pero no desdice del ingenio ni estilo de Miguel de Cervantes, aunque siguio en ella el que es propio de este genero de obras: cuya conjetura recibe mucha probabilidad y particular fuerza con un soneto inedito, que se halla entre los MSS. de S. M. y en que se recopilan los principales sucesos de estos publicos regocijos.

Andaba á la sazon en la corte de Valladolid Don Luis de Gongora, que á ma-

nera de la cigueña de Persio (1) todo lo notaba, y todo lo picaba con su pluma satirica ; y entre algunas poesias manuscritas que se le atribuyen (2) se halla la siguiente:

Pario la Reyna : el Luterano vino
Con seiscientos hereges y heregias:
Gastamos un millon en quince dias
En darles joyas, hospedage y vino:
Hicimos un alarde ó desatino,
Y unas fiestas , que fueron tropelias,
Al anglico Legado y sus espias
Del que juró la paz sobre Calvino:
Bautizamos al niño Dominico (3)
Que nacio para serlo en las Españas:
Hicimos un sarao de encantamento:
Quedamos pobres , fue Lutero rico:
Mandaronse escribir estas hazañas
A Don Quixote, á Sancho, y su jumento.

1 *O Iane! à tergo quem nulla ciconia pinxit.* Satir. I.

2 *Biblioteca Real : est. M. cod.* 14.

3 *Quiere decir* : señor.

Pocos meses antes se habia publicado como se ha dicho la Historia de Don Quixote : conque parece que el ultimo verso del soneto indica que su autor lo fue tambien de la Relacion , que le mandaria escribir ó el conde de Miranda , presidente de Castilla , á quien la dedica el librero Antonio Coello ; ó tal vez el duque de Lerma.

La *Relacion* de estas fiestas (que tambien celebra Vicente Espinel 1) seria una de aquellas obras que escribio Cervantes, y que como el dice (2) *andan por ahi descarriadas, y quiza sin el nombre de su dueño.* Don Juan Yañez insertó un extracto de ella en las Noticias de Felipe III. callando el autor y la obra.

Quando Miguel de Cervantes Saavedra descansaba sobre los laureles y aplausos por decirlo asi, que le habian merecido la Historia de Don Quixote y la Relacion de

1 El Escudero Marcos de Obregon: *Descanso XI.*

2 Prologo *de las Novelas.*

las referidas fiestas Reales, esperimentó mudado inopinadamente el risueño semblante de la fortuna.

Vivia en Valladolid un caballero del habito de Santiago, natural de Pamplona, llamado Don Gaspar de Ezpeleta: seguia la Corte, y habia pasado de la de Madrid á la de aquella ciudad: era inclinado á justas y torneos, que eran los exercicios de los nobles de aquel tiempo: estaba alojado en una posada, y aunque se servia de dos pages y un lacayo, su axuar y gasto era limitado y reducido: profesaba estrecha amistad con Don Diego de Croy y Penlin, marques de Falces, capitan de los Archeros de Felipe III. el qual le franqueaba su mesa no solo al mediodia, sino á la noche, y aun le proveia de caballos para ruar. Parece ser tambien que en alguna justa, ó juego de cañas ó de toros habia caido desgraciadamente del caballo en la plaza de Valladolid, á cuyo suceso, y á la costumbre de comer á costa agena, escribio el referido Don Luis de Congora unas decimas, que se conservan manuscri-

tas en la Real Biblioteca (1), y que no desmienten ni su gusto de los equivocos, ni su genio satirico. Dicen asi:

Cantemos á la gineta,
Y lloremos á la brida
La vergonzosa caida
De Don Gaspar de Ezpeleta.
O si yo fuera poeta!
Qué gastara de papel,
Y qué nota hiciera de él!
Dixera alomenos yo:
Que el majadero cayo
Porque cayesen en el.
Dixera del caballero,
Visto su caudal y traza:
Que ha entrado poco en la plaza,
Y menos su despensero:
Que si cayera en enero,
Quedára con santo honrado;
Aunque el apostol sagrado,
Quando Dios le hizo fiel,
Cayo de alumbrado, y él
Cayo de desalumbrado.

1 *Est. M. cod.* 8. *p.* 103. *b. y cod.* 152. *f.* 86.

Sucedio pues que el dia 27. de junio de dicho año de 1605. habiendo cenado Don Gaspar con el marques de Falces, se vistio de ronda, es á saber: ropilla de raso con trencillas y con el habito de Santiago, jubon tambien de raso con mangas de tafetan, calzones negros de obra, la capa de mezcla (que era de uno de sus pages con quien habia trocado su ferreruelo) y su espada y broquel: en este trage, ó *habito de noche*, como entonces se decia, salio de casa del Marques á eso de las diez, y yendo por el campo adelante, al llegar junto á la puentecilla de madera del rio Esgueva enfrente de la calle que subia á la del Peru, le salio un hombre, armado tambien de broquel y espada, y sobre intentar echar de alli á Don Gaspar, se dieron de cuchilladas: viendose este herido de muerte, empezo á dar voces, pidiendo favor y ayuda. Pasaba esto inmediato á las casas nuevas de junto al rastro, en una de las quales vivian Miguel de Cervantes y Doña Luisa de Montoya, viuda de Esteban de Garibay y Zamalloa, cro-

nista y aposentador de S. M. A las voces del herido, un hijo de Doña Luisa, llamado tambien Don Esteban (aunque otros le llaman Don Luis) baxó á la calle, y viendo á Don Gaspar, que derramando sangre, y con la espada desenvaynada en la una mano, y en la otra el broquel, se iba entrando en el portal de su casa, llamó á su vecino Miguel de Cervantes. Ayudaron al herido á subir al quarto de Doña Luisa, y tendiendo unos colchones en la sala, le echaron sobre ellos. Llamaron á un cirujano paraque le tomase la sangre y le curase: hallole en el vientre una herida mortal: acudio el marques de Falces: vino Don Cristobal de Villaroel, alcalde de Casa y Corte con alguaciles y escribano: diose principio á las diligencias judiciales; pero antes recibio el herido los sacramentos, pedidos por el: empeorosele la herida, y el dia de San Pedro 29. de junio espiró á eso de las seis de la mañana: instituyó por su testamentario y albacea al marques de Falces, que se mostro parte, pidiendo su muerte, como cons-

ta del codicilo que este otorgó ante Baltasar de Valdes en 28. de junio, y del nombramiento que hizo en el escribano Juan de Sotomayor *paraque siguiese el pleyto que trata sobre la muerte de Don Gaspar de Ezpeleta, y demas negocios*, otorgado en Valladolid ante Andres Bautista Durango.

Reconocieron los alguaciles los vestidos de Don Gaspar, „y en las faldriqueras de los calzones hallaron 72. reales „en dinero: dos sortijas pequeñas de oro, „la una con diamantes pequeños, que es „una avemaria, que se parte en tres partes; é la otra de esmeraldas: un rosario „de ebano: un bolsillo de reliquias: otro „bolsillo en que habia yesca y pedernal y „eslabon: tres llaves pequeñas." Depositaronse los vestidos del herido (ó el *habito de noche*, de que se habló arriba) en poder de Miguel de Cervantes, que le recibio, y dio fe de la entrega el escribano de la causa Fernando de Velasco. Hizose inventario de los bienes que tenia en casa de la viuda Juana Ruiz, su posadera, que vivia en la calle de los Manteros, y entre

otros se hallaron „un sombrero grande „blanco con una trencilla de aljofar: va- „rias espadas y dagas: dos pares de botas „de baqueta de Flandes: un libro peque- „ño intitulado *Dotor Villalobos*." Este pequeño libro seria el *Tractado de las Tres Grandes*, es á saber, de la *gran parleria*, de la *gran risa*, y de la *gran porfia*, que escribio el no menos docto que festivo medico Francisco Lopez de Villalobos.

Procedio el alcalde Villaroel á la averiguacion del homicida, y la primera declaracion que tomó fue al cirujano Sebastian Macias, que declaró tenia Don Gaspar dos heridas penetrantes: la una en el vientre, por donde le salia parte del redaño, la otra en el muslo derecho, y que ambas se habian abierto con espada ó arma de punta.

Recibio despues declaracion al mismo herido, y dixo: „que la noche del dia 27. „de junio viniendo de casa del marques „de Falces (donde acostumbraba á en- „trar, con el qual comia y cenaba por ser „su amigo) con su espada y broquel, y

„ la capa de su criado; y llegando un po-
„ co mas abaxo de donde se hace el pi-
„ lon, oyo una musica, la qual se paró á
„ escuchar, é pasada, queriendose ir la
„ calle adelante, vio un hombre de me-
„ diana estatura, con un ferreruelo negro
„ largo, que le dixo que se fuese de alli;
„ y este confesante le dixo que tarde se
„ iria de alli, y que sobre esto se habian
„ trabado, y este confesante, visto que to-
„ davia porñaba de echarle de alli, habia
„ echado mano á la espada que tenia, é
„ á un broquel que llevaba, y que ambos
„ á dos se habian acuchillado; y que él
„ se habia metido tanto con él, que el di-
„ cho hombre le habia herido de las heri-
„ das que tenia, y que ambos á dos ha-
„ bian reñido bien, é que no vio qué ar-
„ mas truxese el dicho hombre mas de una
„ espada, y que quando reñian, habia cai-
„ do en el suelo, y se habia levantado, y
„ entonces le habia herido, é que no sabe
„ mas de que luego se fue huyendo la ca-
„ lle arriba acia la puerta del Campo....
„ y que la dicha persona que riñó con él,

„ se acuhilló como hombre honrado, y que „ él fue el que primero metio mano á la „ espada contra el."

Tomose igualmente declaracion á Miguel de Cervantes, la qual dice asi: „En „ la ciudad de Valladolid en 27. del mes „ de junio de 1605. para averiguacion de „ lo susodicho, se recibio juramento en forma de derecho de Miguel de Cervantes „ de edad de mas de 50. años (*tenia ya 57.*) „ que vive en las casas nuevas de junto á „ el Rastro, preguntado dixo: que este testigo cónoce de vista á un caballero del „ habito de Santiago, que dice se llama „ Don Gaspar, el qual nombre le ha oido „ nombrar esta noche, y estando este testigo acostado en la cama esta noche á „ hora de las once poco mas ó menos, oyo „ ruido é grandes voces en la calle que le „ llamaba Don Luis de Garibay, y este testigo se levantó, y el dicho Don Luis de „ Garibay dixo á este testigo que le ayudase á subir un hombre, el qual este testigo vio, y era el que tiene declarado, el „ qual venia con una herida, y luego un

„ barbero desde á poco entró, y le cura-
„ ron de una herida encima de la ingle, y
„ le preguntaron dixese quien le habia he-
„ rido, el qual no quiso responder ningu-
„ na cosa: y esto es verdad para el jura-
„ mento fecho, y lo firmó (1).

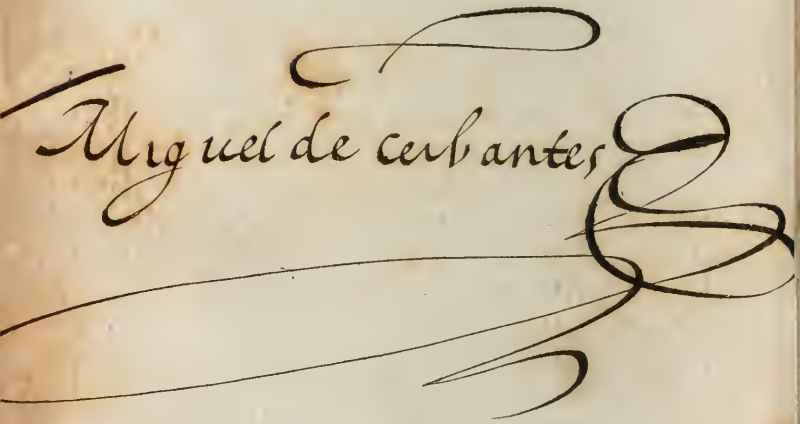

1 *La firma, que se pone aqui de Cervantes, fue sacada alvivo de la Causa original*

Ni estas declaraciones, ni otras que recibio el juez á los criados del marques de Falces, y á los del difunto su amigo (especialmente al mayor de sus pages, llamado Francisco de Camporedondo, natural de Orche en la Alcarria, que fue el que descubrio mas particularidades) le suministraban la luz ni los indicios suficientes para pesquisar y averiguar el autor del homicidio; y cargando la consideracion sobre el parage donde se trabó la pendencia, que fue en la acera de las casas nuevas junto al Rastro, penso que habia sucedido por causa de alguna muger, y que el matador habia salido de alguna de aquellas casas. Confirmaronle en este pensamiento ciertos rumores que llegaron á sus oidos de que en la casa donde entró herido Don Gaspar, y que solia frequentar en vida, vivian algunas mugeres que admitian visitas de caballeros y de otras

por Don Francisco Xavier de Santiago y Palomares, archivero que fue de la primera Secretaria de Estado.

personas de dia y de noche con alguna nota de la vecindad, no teniendo por otra parte renta, ni *entretenimiento* alguno, ó pension. Aprehendio pues el juez que en aquella casa se habia concertado, y dimanado de ella, el homicidio, y determinó hacer una pesquisa general de su vecindario.

La casa donde vivia Miguel de Cervantes pertenecia á Juan de Navas, y era como se ha dicho una de las nuevas, situadas enfrente del Rastro. Constaba de cinco habitaciones, quartos, ó aposentos como se decia entonces, ademas de una taberna. La distribucion de sus vecinos era la siguiente.

En el quarto principal sobre la derecha vivia Doña Luisa de Montoya, viuda del cronista y aposentador de S. M. Esteban de Garibay y Zamalloa, de mas de 40. años de edad: Don Esteban de Garibay, clerigo: Doña Luisa de Garibay, soltera, sus hijos.

En el otro quarto principal sobre la izquierda, y encima de la taberna: Miguel

de Cervantes Saavedra , de mas de 57. años : Doña Catalina de Salazar y Vozmediano, su muger : Doña Isabel de Saavedra, hija natural de Miguel de Cervantes , soltera , de edad de 20. años : Doña Andrea de Cervantes, su hermana, de mas de 50. años, viuda dos veces : la primera de Sanctes Ambrosio ó Ambrosi , florentin ; la segunda de Nicolas de Ovando: Doña Constanza de Ovando , su hija y de Nicolas de Ovando , soltera , de edad de 28. años : Doña Magdalena de Sotomayor (que hacia profesion de beata , y vestia de xerga) hermana de Miguel de Cervantes , aunque de otro padre , pues se dexa entender que Doña Leonor de Cortinas, su madre , que se supone se hallaba ya viuda el año de 1579. contraeria nuevas nupcias con N. Sotomayor : Maria de Cevallos , criada de Miguel de Cervantes.

En el quarto segundo sobre la derecha: Doña Juana Gaytan, viuda del culto poeta Pedro Laynez , de mas de 35. años de edàd : Doña Catalina de Aguilera , su sobrina, soltera , de edad de 20. años : Do-

ña Maria de Argomedo y Ayala, viuda de Don Alonso Enriquez, de mas de 35. años: Doña Luisa de Ayala, su hermana, soltera, de edad de 22. años: Rodrigo Montero, contino del duque de Lerma: Doña Geronima de Sotomayor, su muger, de edad de 23. años.

En el quarto segundo sobre la izquierda: Doña Mariana Ramirez, viuda, con su madre, y unos hijos pequeños.

En el quarto tercero: Doña Isabel de Ayala, viuda del Dr. Espinosa, de mas de 40. años.

Uno de los primeros testigos, que exâminó el señor Alcalde, fue la criada de Miguel de Cervantes, natural de Barcena, en el valle de Toranzo, de edad de 18. años, que preguntada, dixo que: „está „en servicio de Miguel de Cervantes des- „de el dia de pasqua del Espiritu Santo, „y en la dicha casa estan el dicho Mi- „guel de Cervantes é su muger, é una „beata que se llama Doña Magdalena, et „Doña Isabel, que es hija del dicho Mi- „guel de Cervantes, é Doña Constanza,

„ que es sobrina.... Preguntada declare „ qué personas ó caballeros entran en ca- „ sa de dicho Miguel de Cervantes .... asi „ de dia como de noche. Dixo : que des- „ pues que está con el dicho Don Miguel „ de Cervantes esta testigo , no ha visto „ entrar en la dicha casa ninguna persona „ de dia ni de noche , ni ha tenido cuenta „ con ello ; porque solamente trata de ser- „ vir á sus amos en lo que le han man- „ dado , é no ha tenido cuenta con mas. „ Preguntada : si ha ido en compañia de „ las dichas sus amas quando van á misa, „ ó á otras partes , y en el camino se han „ hallado con algunas personas. Dixo: que „ nunca ha ido con sus amas á misa , ni á „ otra ninguna parte , é que quando salen „ fuera , van unas veces todas juntas , y „ otras de dos en dos , ó tres , é nunca la „ han llevado , porque ella se queda en la „ casa guardandola , porque no tienen otra „ moza mas de esta testigo. Y esta es la „ verdad por el juramento que fecho tiene.

Doña Isabel de Ayala , viuda , que ha- cia profesion de beata , informó despues

al juez de que Doña Mariana Ramirez tenia trato y conversacion sospechosa con Don Diego de Miranda: de que en casa de Cervantes entraban algunas personas no sin nota de la vecindad, especialmente Don Hernando de Toledo, señor de Cigales, y Simon Mendez, natural del reyno de Portugal, á quien habia reprehendido esta testigo: de que las viudas Doña Maria de Argomedo y Doña Juana Gaytan, y las solteras Doña Luisa de Ayala y Doña Catalina de Aguilera admitian en su casa muchas visitas de dia y de noche de algunos caballeros, como eran el duque de Pastrana, y el conde de Concentayna, y el señor de Cigales: y de que habia oido decir que la pendencia de Don Gaspar de Ezpeleta habia sido por una muger, pero que no conocia ni sabia quien fuese. A esto añadio Doña Geronima de Sotomayor que: „el difunto visitaba en el apo„sento de Doña Juana Gaytan y Doña Ma„ria de Argomedo.

En estas y otras declaraciones encontro el juez la energia necesaria para man-

dar prender y llevar á la carcel Real de la corte de Valladolid á Miguel de Cervantes y á su hija Doña Isabel de Saavedra, á Doña Andrea de Cervantes y á su hija Doña Constanza de Ovando, á Doña Juana de Gaytan y á su sobrina Doña Catalina de Aguilera, á Doña Maria de Argomedo y á su hermana Doña Luisa de Ayala, y juntamente á Doña Mariana Ramirez, á Don Diego de Miranda, y á Simon Mendez.

De las confesiones que Don Cristobal Villaroèl tomó á algunas presas, se extractarán aqui algunos pasages que tengan conexìon con la vida de Miguel de Cervantes, y de que se pueda colegir alguna noticia literaria.

El dia 30. de junio se tomó la confesion en la carcel á Doña Constanza de Ovando, y preguntada: „¿Simon Mendez, „portugues, á quién visita en el quarto „desta confesante, y si es ordinario de „visita de dia y de noche en el dicho „quarto y casa? Dixo: que el dicho Si„mon Mendez alguna vez ha ido á visi-

„tar á Miguel de Cervantes, su tio, por „tratar de sus negocios. Preguntada: si „en el quarto desta confesante entra á vi- „sita Don Hernando de Toledo, señor de „Cigales, de noche y de dia, por cuyo „*respeto* (1) es la dicha visita? Dixo: que „de un año que ha que está esta confe- „sante en esta Corte, una noche fue alli „el dicho Don Hernando de Toledo á ver „á su tio por asuntos que tenia con el des- „de la ciudad de Sevilla y en esta ciudad.

De la confesion de Doña Andrea de Cervantes.

„Preguntada: ¿las noches ó dias antes „de la dicha pendencia qué personas son „las que entran de visita en el aposento „desta confesante? Dixo: que algunas per- „sonas entran á visitar al dicho su her- „mano Miguel de Cervantes, por ser hom-

1 Respeto *en las amistades estrechas de hombres y mugeres significaba entonces lo que ahora* cortejo.

„ bre que escribe y trata negocios, é que „ por su buena habilidad tiene amigos. „ Preguntada : si en el quarto desta con- „ fesante es continuo de visita ordinaria „ Simon Mendez, portugues, por trato que „ tiene con Doña Isabel de Saavedra , su „ sobrina? Dixo : que Simon Mendez, de „ quien se le pregunta , algunas veces ha „ visitado á Miguel de Cervantes, su her- „ mano , sobre ciertas fianzas que le ha „ pedido que vaya á hacer al reyno de „ Toledo para las rentas que ha tomado, „ é que por otro titulo ninguno no ha en- „ trado." Estas rentas serian acaso las decimales de la villa de Esquivias , que no solo está en el reyno de Toledo , sino que era la patria de Doña Catalina de Palacios , muger de Cervantes.

De la confesion de Doña Isabel de Saavedra.

„ Preguntada : antes de la noche que „ hiriesen al dicho Don Gaspar ú otros „ dias , qué visitas han entrado en su ca-

„ sa? Dixo: que no sabe que en casa desta „ confesante haya entrado persona ninguna en visita particular, é que Don Hernando de Toledo particularmente ha visitado dos veces solas al dicho su padre „ Miguel de Cervantes por amistad que „ tiene desde Sevilla con él. Preguntada: „ si esta confesante conoce á Simon Mendez, portugues, y de qué le conoce? Dixo: que le conoce, porque es amigo del „ dicho su padre, é porque iba á tratar y „ comunicar sus negocios con él.

De la confesion de Doña Juana Gaytan.

„ Preguntada: si conoce á Don Gaspar „ de Ezpeleta, y de qué trato y comunicacion le conoce? Dixo: que le conoce „ de mas de catorce años á esta parte que „ visitó en la villa de Madrid á su marido el Pagador, é que de tres meses á „ esta parte le vio que la fue á visitar á „ esta confesante, y dalle el pesame de la „ muerte del dicho su marido, porque la „ habia visto en el Carmen en habito de

„ viuda. Preguntada : otros dias é noches „ antes qué personas han continuado visi- „ tar en el quarto desta confesante é Do- „ ña Maria de Argomedo su huespeda? „ Dixo: que á esta confesante la han visi- „ tado dos ó tres veces el duque de Pas- „ trana, y el conde de Concentayna é sus „ criados .... por razon de dos libros que „ tiene dirigidos al dicho Duque de las „ obras del dicho Pedro Laynez, su mari- „ do, é que era á dalle las gracias dello.

En vista de estas y otras confesiones mandó el juez que Miguel de Cervantes fuese suelto en fiado, ó baxo de fianzas: que Doña Andrea de Cervantes, Doña Constanza su hija, Doña Isabel de Saavedra, Doña Juana Gaytan, Doña Maria de Argomedo, Doña Catalina de Aguilera, Doña Luisa de Ayala y Doña Mariana Ramirez fuesen tambien sueltas baxo fianzas, pero la casa por carcel: que Simon Mendez quedase en la carcel á prueba, y que Don Diego de Miranda dentro de quince dias saliese de la Corte.

Presentó despues Geronimo de las Cue-

vas en nombre de las sobredichas un pedimento á la Sala, pidiendo se les alzase la carceleria domestica, el qual leido á 6. de julio en la audiencia de la carcel Real por los señores alcaldes Teves, Madera, Villaroel, Otalora, y Don Pedro Manso, mandaron dar traslado á la otra parte.

Doña Andrea de Cervantes solicitó tambien lo mismo para sí y para las demas, y en el memorial en que lo pretende, se añade: „Por un otrosi Miguel de Cer-„vantes suplica á V.S. mande que vayan „por unas calzas y un jubon, y una ro-„pilla, que tiene en su poder de Don „Gaspar de Ezpeleta, porque se pudre „con la sangre que tiene &c." Y conefecto en 9. de julio se entregó de todo Juan de Sotomayor, como apoderado del marques de Falces, quedando Cervantes libre del deposito.

Consta todo lo referido, y con mayor estension, del proceso original que años pasados se encontro en el archivo de la carcel de Corte. Habia fundamento para esperar que existiese en el, porque en un

codice de la Real Biblioteca (1) que contiene *Apuntamientos de sucesos de Madrid* desde el año de 1588. hasta el de 1674. se advierte lo siguiente: *Partio para Madrid de Valladolid la carcel jueves* 13. *de abril de* 1606. *y otro dia partio el sello con mucho acompañamiento.* Sacose una copia del original de esta causa, de la qual hube yo otra por medio del ilustrisimo señor Don Manuel Abad y Lasierra, arzobispo de Selimbria.

Por esta causa ó proceso criminal se saben algunas noticias nuevas, pertenecientes á Miguel de Cervantes, y se confirman otras ya sabidas. Sabese denuevo que era agente de negocios, y que no solo los trataba en Valladolid, sino tambien en Sevilla, de donde traia origen la amistad con Don Hernando de Toledo, señor de Cigales. De este caballero se habla en la citada Relacion de las fiestas de Valladolid, y fue uno de los que entraron en la

1 *Est. H. cod. 97. fol.* 8.

mascara que celebró aquella ciudad (1).

Las clausulas extractadas de la confesion de Doña Juana Gaytan, aunque no tocan directamente á Miguel de Cervantes, pertenecen á la historia literaria. Dixo esta testigo que era viuda de Pedro Laynez, Pagador ó tesorero. Supone que como tal habia vivido en la corte de Madrid, que habia pasado con ella á la de Valladolid, donde murio el año de 1605. y que habia dexado dos libros, en que se contenian sus obras dedicadas al duque de Pastrana, que el año de 1612. fue enviado á Paris con embaxada estraordinaria á tratar los casamientos de Felipe IV. con Doña Isabel de Borbon, y de la Infanta Doña Ana Mauricia con Luis XIII. Rey de Francia, y de quien hace Cervantes un digno elogio al fin del capitulo VIII. del *Viage del Parnaso*.

Pedro Laynez fue un poeta tan conocido en su tiempo, como desconocido en este, pero digno de ser conocido en todos.

1 *Fol.* 6.

Habla de él Cervantes en el *Canto de Caliope*, y Lope de Vega en su *Laurel de Apolo*. Leense muchos libros impresos en el siglo XVI. censurados de orden del Consejo por Pedro Laynez. Sus obras, alomenos parte de ellas, parece se conservan todavía, segun el testimonio del ilustrisimo señor Don Francisco Cerdá, que en el prologo al tom. I. de las obras de Lope de Vega dice que *de Laynez vio un ms. en 4. firmado de mano de su autor, que posee el marques de los Truxillos en Valladolid.*

El mismo Cervantes introduxo á nuestro poeta en su *Galatea* con el nombre de Damon, asi como introduxo á Francisco de Figueroa, natural de Alcala de Henares, con el de Tirsi. Dicelo espresamente la pastora Teolinda, natural asimismo de Alcala, por estas palabras: „A esta sa-„zon, dixo Teolinda, si los oidos no me „engañan, hermosas pastoras, yo creo que „teneis hoy en vuestras riberas á los dos „nombrados y famosos pastores Tirsi y „Damon, naturales de mi patria; alome-„nos Tirsi, que en la famosa Compluto,

„ villa fundada en las riberas de nuestro „ Henares, fue nacido: y Damon, su in- „ timo y perfeto amigo, si no estoy mal „ informada, de las montañas de Leon „ trae su origen, y en la nombrada Man- „ tua Carpetana fue criado .... y estoy „ confusa en pensar qué causa les habra „ movido á dexar Tirsi su dulce y queri- „ da Fili, y á Damon su hermosa y ho- „ nesta Amarili (1)." Estiendese Teolinda en las alabanzas de estos dos pastores, ponderandolos no solo de versados en la poesia, sino en otras ciencias.

Que Tirsi sea Francisco de Figueroa lo convence su nacimiento en Alcala de Henares, la fama de docto con que corria en España y en Italia, la Fili celebrada en sus poesias, y sobretodo su cancion y dos sonetos citados por Cervantes. El primero empieza:

Ay! de quan ricas esperanzas vengo.

1 *Lib. II. p.* 121.

El segundo:

La amarillez y la flaqueza mia.

Y la cancion:

Sale la aurora, y de su fertil mano (1) &c.

Que Damon sea Laynez lo persuaden su linage derivado de las montañas de Leon, su educacion y dilatada residencia en Madrid, la fama de su doctrina y poesia, y la amistad intima que profesaba con Francisco de Figueroa, de que le dio las ultimas pruebas, dedicando á Tirsi un epitafio en un soneto, cuyos postreros versos dicen asi:

Aqui cerró sus ojos muerte fiera,
Y el miserable cuerpo aqui reposa,
Llorandole Damon su firme amigo.

Aludiendo á esta misma amistosa in-

1 Obras de Francisco de Figueroa.

timidad, quiso tambien Cervantes mancomunar á los pastores Tirsi y Damon en el elogio que repite de ellos en la ultima octava, con que finaliza el mencionado *Canto de Caliope*, donde los pondera sobre todos los poetas alabados en él:

Estos quiero que den fin á mi *Canto*
Y á una nueva admiracion comienzo,
Y si pensais que en esto me adelanto,
Quando os diga quien son vereis que os venzo:
Por ellos hasta el cielo me levanto,
Y sin ellos me corro y averguenzo:
Tal es Laynez, tal es Figueroa,
Dignos de eterna y de incesable loa.

Sinembargo de la evidencia de este descubrimiento, Don Juan Antonio Mayans en el erudito prologo que precede á la sesta edicion que publicó en Valencia el año de 1792. de la *Filida* de Luis Galvez de Montalvo (1), asegura repetidas veces que el Tirsi es Miguel de Cervantes que

1 *Pag. XXXIX.*

se introduxo á sí mismo en su *Galatea* baxo el nombre de aquel pastor, y que el Damon es Francisco de Figueroa; y en ambas cosas padece equivocacion: y no la padece menos quando llevando adelante su empeño, se vale para confirmarle de una cancion, que Vicente Espinel dirigio á Pedro Laynez, y en que habla de Tirsi, ó Figueroa, que militó en Italia, cuyos versos cita asi:

Agora, ó Tirsi amado,
Veo tu rostro en sangre tinto:
Que el valor estremado,
La gran modestia y natural instinto
Con avariento pecho
No te dexan gozar de tu *derecha*.

Esta estrofa se lee en la unica edicion de las obras de Espinel de este modo:

Agora, ó Tirsi amado,
Veo tu rostro *en roxa* sangre tinto:
Que el valor estremado,
La gran modestia y natural *distinto*

Con avariento pecho
No te dexan gozar de tu *derecho.*

Por cuyo cotejo se echa de ver que, ademas de otros descuidos, contra la ley del consonante imprimio el editor de tu *derecha* en lugar de tu *derecho*, inducido sin duda de la buena fe con que se persuade que este *Tirsi amado* es Cervantes; y como sabia que este era manco de la mano izquierda, deduce de aquella errata, que parece voluntaria, dos conseqüencias: la una, que en la estrofa se habla de Cervantes, no hablandose sino de Figueroa: y la otra, que no acerto Espinel en haber dicho mano *derecha*, pues debio haber dicho mano *izquierda. Pero debiera haber dicho* (son palabras del editor 1) *de tu izquierda, como lo escribio* (Cervantes) *en el Viage del Parnaso*:

Bien sé que en la naval dura palestra

1 Prologo: *p. XXXIX.*

Perdiste el movimiento de la mano
Izquierda para gloria de la diestra.

Asi paga el inocente Espinel culpas agenas!

Restituida la corte de Valladolid á Madrid el año de 1606. Miguel de Cervantes, que la seguia, se restituyó tambien á esta villa, fixando en ella su residencia el resto de su vida.

Habia cargado la fortuna sobre los hombros de Cervantes la pesada piedra, de que él solia quejarse (1) y que nunca pudo apartar de ellos, sinembargo de sus meritos y servicios contraidos en la milicia y en la republica de las Letras; porque no sé como sucede, dice Petronio, *que la pobreza es hermana del buen entendimiento* (2); y como añade nuestro autor por boca de Gines de Pasamonte *siempre las desdichas persiguen al buen ingenio* (3).

1 Viage del Parnaso: *cap.* I.

2 *Nescio quomodo paupertas soror est bonæ mentis.* Satir p. 84.

3 Don Quixote: *P. I. cap.* 22.

No por esto dexaba Cervantes de intentar los medios conducentes para mejorar su fortuna.

El año de 1610. fue nombrado virey de Napoles Don Pedro Fernandez de Castro, conde de Lemos, caballero erudito y aficionado á la poesia, como lo prueba su descripcion original de la *Gobernacion de los Quixos*, provincia perteneciente á la audiencia de Quito, dedicada á su padre el año de 1608 (1): y su comedia *La Casa confusa*, que se representó en Lerma en las *Fiestas*, que con asistencia de la corte celebró el Valido de Felipe III. Don Francisco de Sandoval y Roxas para solemnizar la dedicacion de la iglesia Colegial de aquella villa (2). Era el Conde grande favorecedor de Lupercio y Bartolome Leonardo y Argensola, que á la sazon vivian en Zaragoza ricos y estimados; y deseando tenerlos en su compañia,

1 *Biblioteca Real: est. J. cod.* 122.

2 *Refierelas Francisco Fernandez Caso.*

ofrecio á Lupercio la Secretaria de Estado y Guerra del vireynato, pidiendole que traxese consigo al Rector de Villahermosa. Aceptaron la oferta los dos hermanos, y habiendo llegado á Madrid, les dio el Conde el encargo de buscar oficiales para la Secretaria (1). Ellos desempeñaron la confianza del Virey, lisonjeando su erudita inclinacion, y todos los que eligieron, eran poetas, cuya habilidad era necesaria para las academias poeticas que habia de celebrar el Virey en su palacio, donde era condicion que en las comedias, que se representaban en ellas, y en otras funciones se habia de hablar deimproviso (2).

Era Cervantes amigo de los Argensolas, de que les habia dado pruebas autenticas con los singulares elogios que les de-

1 *Diego de Amburcea*: satira contra Lupercio: *Biblioteca Real*: *est. CC. cod.* 84.

2 *Don Diego Duque de Estrada*: Comentarios de su Vida: *P. VI. Biblioteca Real*: *est. H. cod.* 174.

dicó en el *Canto de Caliope*, y con los que celebró las tragedias la *Isabela*, la *Filis*, y la *Alexandra* de Lupercio (1). Habiase valido de sus oficios paraque le recomendasen con el nuevo Virey, y ellos conefecto parece que al partir de Madrid le hicieron muchas y grandes promesas; pero no vio el cumplimiento de ellas. Quién, sin oirlos y sin conocimiento de las causas que lo impidieron, se resolvera á condenarlos? Las promesas fueron tan ciertas, como lo fueron las quejas y las esperanzas frustradas de Cervantes, porque figurandose embarcado con Mercurio para la conquista del Parnaso y navegando cerca de Napoles, le mandó el dios que convidase en su nombre á los dos hermanos para la batalla que se habia de dar en aquel celebrado monte, de cuyo recado se escusó Cervantes, pidiendo que se encargase á otro, por las razones que se contienen en estos versos:

1 Don Quixote: *P. I. cap.* 48.

Que no me han de escuchar estoy temiendo,
Le repliqué; y asi el ir yo no importa,
Puesto que en todo obedecer pretendo:
Que no sé quien me dice y quien me exhorta
Que tienen para mí á lo que imagino
La voluntad, como la vista corta:
Que si esto asi no fuera, este camino
Con tan pobre recamara no hiciera,
Ni diera en un tan hondo desatino:
Pues si alguna promesa se cumpliera
De aquellas muchas que al partir me hicieron,
Lleveme Dios, si entrara en tu galera.
Mucho esperé, si mucho prometieron;
Mas podra ser que ocupaciones nuevas
Les obligue á olvidar lo que dixeron (1).

Esta asistencia de los Argensolas con el virey de Napoles fue la verdadera causa de no llevarlos Mercurio á la conquista del Parnaso; pues por lo demas el mismo Apolo se sirvio de sus poesias en el lance de la batalla contra los malos poe-

1 Viage del Parnaso: *cap.* 3.

tas, y se comprueba el aprecio que hizo siempre Cervantes de ellas, aun despues de quejoso de sus autores, con la distribucion de los premios, que finalizada la batalla repartio Apolo entre los poetas vencedores, que fueron nueve coronas, tres de las quales llevó Mercurio á Napoles, como dice el mismo Cervantes:

Tres á mi parecer de las mas bellas
A Parténope sé que se enviaron,
Y fue Mercurio el que partio con ellas (1).

Y suponiendo que la una fuese destinada para el conde de Lemos, no solo como Mecenas de los poetas sino como poeta verdadero, qué frentes dignas del laurel piensa el lector que serian ceñidas con las otras, sino las de aquellos dos hermanos que, segun el pensamiento de un culto poeta moderno, coronan las dos cumbres del Parnaso? (2). Y siendo asi, ma-

1 Viage del Parnaso: *cap.* 8.
2 *Don Juan de Yriarte*: Obras suel-

nifesto Cervantes la equidad y libertad de su animo y condicion, pues si hizo justicia al profundo ingenio y grave poesia de sus amigos, no temio publicar á su vista el sentimiento de sus fundadas quejas.

En la elegia 7. de Don Esteban Manuel de Villegas se lee el terceto siguiente:

Irás del Elicon á la conquista
Mejor que el mal poeta de Cervantes,
Donde no le valdra ser Quixotista.

Habla Villegas en esta carta ó elegia con un mozo de mulas, llamado Bartolome, que habia conducido desde Naxera á Madrid á una conocida suya; y sinembargo desto no falta quien, llevado solamente de la identidad del nombre, crea que habla con el canonigo Bartolome Leonardo y Argensola, y que por desagraviarle de la ofensa que erradamente se supone le hizo Cervantes en no llevarle al Parnaso, llamó Villegas á este *mal poeta*, y

tas: *tom. I. pag.* 158.

quixotista : lenguage á la verdad impropio é indecente , tratandose de un varon tan benemerito y famoso, solo disculpable en la viveza y pocos años de aquel poeta, honra de Naxera.

Desengañado Miguel de Cervantes de que ni sus diversas peregrinaciones, ni sus servicios militares , ni su literatura le facilitaban destino ni establecimiento alguno (porque perseguido de la envidia y la ignorancia , como el dice (1) , jamas consiguio el bien que esperaba) resolvio dar de mano á las pretensiones , y vivir en el retiro de su casa, *volviendo*, como advierte él mismo (2) , *á su antigua ociosidad*, que empleó en componer algunas obras, y en mejorar otras.

Una de estas eran las Novelas : obra por cuya elegancia , invencion y moralidad llamó Tirso de Molina á Cervantes *El Bocacio de España* ; y pudiera haber añadido que en dos cosas se diferencia de

1 Viage del Parnaso : *cap.* 4.
2 Prologo *de las Comedias.*

aquel famoso italiano: la una, en que sus novelas son mas honestas é instructivas, pues las del Bocacio suelen ser de tan mal exemplo, que decia el señor Vannozzi que se asombraria el que *pudiese contar el numero de las meretrices, que la lectura de su* Decameron *habia hecho* hasta el año de 1604 (1): y la otra, en que, aunque Cervantes no las hubiera escrito, se celebraria siempre su nombre en la republica de las Letras por su inimitable Historia de Don Quixote, en lugar que del Bocacio dice Bayle (2) que, si no fuera por las suyas, seria acaso poco conocido en ella.

Habia compuesto Cervantes la del *Curioso Impertinente*, que insertó el año de 1604. en su Don Quixote para tomar sin duda el pulso á los lectores, y probar cómo recibirian este genero de cuentos exemplares, de que Cervantes era inventor en España. Merecio conefecto la aprobacion del publico, y la de los estrangeros, pues

1 Delle Lettere Miscellanee: *p.* 580.
2 Dict. Critique.

Cesar Oudin, maestro de lenguas, la traduxo en frances, y á dos columnas la imprimio en Paris el año de 1608. para instrucion de sus discipulos (1): sibien fue censurada la impertinencia é inconexîon con el asunto principal, cuya critica reconoce indirectamente por justa el autor (2).

En la Historia de Don Quixote hace este tambien mencion de la novela de *Rinconete y Cortadillo* (3): cuyo argumento es describir la vida y costumbres de los ladrones que en Sevilla vivian de antiguo juntos en gavilla con su xefe ó cabeza á quien prestaban obediencia: el de la novela se llamaba Monipodio. Esta quadrilla de ladrones era verdadera, segun lo atestigua Don Luis Zapata, que escribia á fines del siglo XVI. como se ha dicho otras veces: „En Sevilla dicen que hay cofra-„dia de ladrones con su prior, y consu-

1 Bibliotheca Bultelliana, *ó de Carlos Bulteau*: *p.* 446.

2 *P. II. de* Don Quixote: *cap.* 3. *y* 44.

3 *P. I. cap.* 47.

„les: hay depositario entre ellos, en cu-
„ya casa se recogen los hurtos, y arca
„de tres llaves, donde se echa lo que se
„hurta, y lo que se vende, y sacan de
„allí para el gasto, y para coechar los
„que pueden para su remedio quando se
„ven en aprieto: son muy recatados en
„recibir, que sean hombres esforzados, y
„ligeros, y cristianos viejos: no acogen
„sino á criados de hombres poderosos, y
„favorecidos en la ciudad, ministros de
„justicia; y lo primero que juran es esto:
„que aunque los hagan quartos, pasarán
„su trabajo, mas no descubriran sus com-
„pañeros; y asi quando entre gente hon-
„rada de una casa falta algo, que dicen
„que el diablo lo llevó, levantanselo al
„diablo, que no lo llevó, sino alguno des-
„tos: y de haber la cofradia es cierto, y
„durará mucho mas que la Señoria de Ve-
„necia; porque aunque la justicia entre-
„saca algunos desdichados, nunca ha lle-
„gado al cabo de la hebra" (1). De la no-

1 Miscelanea: *ms. Biblioteca Real: est.*

vela del *Zeloso Estremeño* se sabe igualmente que la compuso su autor antes del año de 1604. Escribio el *Coloquio de Cipion y Berganza*, perros del hospital de la Resurreccion de Valladolid, á principios del siglo XVII. valiendose de las noticias adquiridas en Sevilla. Compuso en Madrid la novela de la *Gitanilla*, aunque insertó en ella uno de los *infinitos* romances que hizo en su vida, segun él mismo confiesa (1), escrito en Valladolid con motivo de haber salido á misa de parida la Reyna Doña Margarita á la iglesia de San Llorente á 31. de Mayo de 1605. donde con espresiones metaforicas, tomadas de la esfera, declara los personages de la comitiva. El *sol de Austria* es el Rey: la *tierna aurora* la Infanta Doña Ana Mauricia: el *lucero* es el reciennacido Felipe IV. sin omitir la circunstancia de que nacio entre nueve y diez de la noche del viernes santo:

H. cod. 124. *fol.* 44. *b.*

1 Viage del Parnaso: *cap.* 4.

A sus espaldas la sigue
Un lucero, que á deshora
Salio la noche del dia,
Que el cielo y la tierra lloran.

Al duque de Lerma, que iba al lado del Rey, y á quien alaba de prudente Privado, llama *Jupiter*:

Junto á la casa del sol
Va Jupiter: que no hay cosa
Dificil á la privanza,
Fundada en prudentes obras.

La novela de la *Española Inglesa* parece la compuso el año de 1611. que vamos historiando, pues el padre della (llevada á Inglaterra por el conde de Essex quando saqueó á Cadiz el año de 1596.) dice que la perdida de aquella ciudad *habia quince años* que habia sucedido (1): conque decia esto el de 1611.

1 *Tom. I. pag.* 309.

Quando Cervantes hubo juntado un numero suficiente de novelas, y dadoles la ultima mano, las publicó el año de 1613. dedicandolas á su bienhechor el conde de Lemos; y en recomendacion de ellas dice en el prologo: *pues tube la osadia de dirigirlas al gran conde de Lemos, algun misterio tienen escondido que las levanta*: que no parece sea otro sino que siendo este su Mecenas tan habil y de tan fino gusto, no se las hubiera dedicado, si el autor no las hubiera tenido por cosa escelente y digna del delicado paladar del Conde. Este es el misterio que lo era para el señor Mayans (1).

Conocieron conefecto el merito é invencion de estas novelas nuestros comicos españoles, pues de ellas compusieron las comedias de: *La Gitanilla de Madrid*: *La mas Ilustre Fregona*: *La Hija del Mesonero*: *El Licenciado Vidriera*: *No puede ser guardar una muger*, Lope de Vega, Don Agustin de Moreto, Don Diego de Figue-

1 Vida de Cervantes: *num.* 149.

roa y Cordova, Don Antonio Solis: asi como Don Francisco de Roxas y Zorrilla compuso la de *Persiles y Sigismunda* de otra novela de Cervantes.

A la estimacion que este hacia de sus cuentos ó novelas, y á los terminos favorables en que habla de sí, aludio su emulo el licenciado Alonso Fernandez de Avellaneda quando dixo que *su prologo era mas humilde que el que puso Miguel de Cervantes á sus Novelas*: que por cierto sienta bien el oficio de censor de prologos agenos á quien es autor de uno de los mas descorteses é injuriosos, que se han impreso en libros!

Añadio Cervantes en el suyo: *yo soy el primero que he novelado en lengua castellana .... las muchas novelas, que en ella andan impresas, todas son traducidas de lenguas estrangeras, y estas son mias propias, no imitadas ni hurtadas.* Sinembargo de una declaracion tan espresa, hecha por un hombre de la veracidad, honradez, y rara invencion de Cervantes, se ha dudado modernamente de la legitimi-

dad de algunas de sus novelas. En el *Correo de Madrid* del sabado 3. de noviembre de 1787. se lee una carta, escrita á su compilador por un anonimo que se oculta baxo estas letras iniciales *E. E.* y *A.* anunciandole que la novela del *Curioso Impertinente* no es del autor de Don Quixote, sino parto y fruto de otro ingenio anterior, robado por aquel. Pero esta es una manifiesta cálumnia y un plagio supuesto, como lo demostro plenamente el docto y erudito Colector de *Poesias antiguas Castellanas anteriores al siglo XV.* (1).

En los num. IV. y V. del *Gabinete de Lectura Española* se contiene la novela de *Rinconete y Cortadillo*, y la del *Zeloso Estremeño*, segun unas copias anonimas que

1 *Carta publicada en el Correo de Madrid, injuriosa á la buena memoria de Miguel de Cervantes. Reimprimese con Notas apologeticas, fabricadas á expensas de un devoto, que las dedica al autor de Don Quixote de la Mancha: año de* 1788. *por Don Antonio de Sancha.*

se han encontrado en una *Miscelanea* de varios papeles MSS. que por los años de 1606. recogia en Sevilla el licenciado Don Francisco Porres, ó Porras, de la Camara, prebendado de ella. El erudito editor de los referidos numeros, y el autor de los Diarios de 9. y 10. de junio de 1788. encarecen tanto la habilidad del referido Licenciado, y las considerables y freqüentes variantes que se observan entre las copias mss. y las impresas, que pudieran dispertar en algun lector incauto la sospecha de si Cervantes se las habia prohijado como propias, siendo agenas, si los mencionados autores no protestasen repetidamente que eran obra en la sustancia de Miguel de Cervantes, y si no confirmase esta legitimidad el silencio del mismo Porres. Cervantes, como se ha dicho, publicó sus Novelas el año de 1613. y este prebendado fallecio el de 1616: y parece que si las Novelas no hubiesen sido obra propia y peculiar de Cervantes, sinque en ellas hubiese tenido la menor parte el referido Porras, ni la honradez é ingenuidad del

autor de Don Quixote le hubiera permitido publicar que *él fue el primero que noveló en lengua castellana*, *y que sus Novelas eran suyas propias*, *no imitadas ni hurtadas*; ni el dicho Licenciado hubiera dexado de reclamarlas por suyas. Que este falleciese el año referido consta de una carta original de Don Juan de Torres á Don Juan de Fonseca y Figueroa, escrita en Sevilla á 29. de noviembre de 1616. cuyo fragmento dice asi: „El señor Don „Diego Arias de Mendoza me ha manda„do envie á Vm. una memoria de los pa„peles y libros del racionero Francisco de „Porras de la Camara, que *murio* (y yo „he visto por orden del señor Antonio „de Mallea, oidor desta audiencia) para „el señor duque de Alcala, que tambien „vio el P. Fr. Pedro de Cardenas. Si su „Paternidad no lo ha hecho, la enviaré „yo otro ordinario (y aunque la haya en„viado) por gusto de Vm. y del señor „Don Diego Arias, que me lo mandó (1)."

1 Cartas originales *de Don Juan de Tor-*

Ademas de que el mismo Cervantes reconoce por uno mismo al autor de la novela del *Curioso Impertinente* y al de la de *Rinconete y Cortadillo* (1), y constando ya que él lo es de la primera, siguese que lo es tambien de la segunda.

La *Miscelanea* de este Racionero sevillano, que he reconocido, es un codice en fol. de 241. hojas, sin foliatura; y ademas de las espresadas novelas, comprehende varios dichos agudos, sentencias, cuentos festivos, cartas jocosas, invectivas, y vexamenes &c. El fin que se propuso en ella el compilador fue servir al arzobispo de Sevilla, que entonces lo era Don Fernando Niño de Guevara, que le habia encargado le enviase algunos papeles de gusto suyos, para pasar las siestas del verano en Umbrete: y él dice en la *epistola* á aquel prelado que *le enviaba, y hacia plato á su buen gusto con cosas ageres*: *mss. Biblioteca Real*: *est. Q. cod.* 87. *f.* 170. *b.*

1 *P. I. cap.* 47.

nas, por no contentarme (añade) *ni satisfacerme las mias* ; sinembargo que tambien le enviaba algunas propias.

Una de estas cosas agenas son pues los dos referidos cuentos intitulados , el uno: *Novela de Rinconete y Cortadillo , famosos ladrones que hubo en Sevilla , la qual pasó asi en el año de* 1569. y la otra : *Novela del Zeloso Estremeño, que refiere quanto perjudica la ocasion.* Habialas compuesto Cervantes en Sevilla en la dilatada residencia que hizo en ella , y que le dio tanto tiempo y comodidad para conocer é informarse del genio é indole de sus habitantes, de cuyas costumbres hace tan individuales y circunstanciadas descripciones en el *Coloquio* de los Perros , y en las mencionadas novelas.

Andarian en la ciudad algunas copias de estas en manos de los curiosos , y cayeron tambien en las del licenciado Camara , que las archivó en su *Miscelanea* para lisonjear el gusto de su Arzobispo. Como eran los primeros borradores, ó primeros bosquexos por decirlo asi ; quando

mas de veinte años despues, en el de 1613. determinó Miguel de Cervantes darlas á luz, las reconocio, corrigio, alteró, y mejoró, suprimiendo muchas cosas *por buenos respetos* como él dice (1): entre ellas la vida de la gente de barrio de Sevilla. Por lo que causa alguna estrañeza el empeño del autor del Diario de 10. de junio, quando pretende que las *enmiendas, correcciones, y limaduras que hizo Cervantes en estas Novelas quando las publicó, depravaron y estragaron la gracia y estilo del manuscrito original y primitivo, echandolas á perder* (2).

Seria tan prolixo, como facil, acreditar lo contrario; pero bastará que Cervantes apele de sí para sí (esto es del borrador sevillano, bosquexado á fines del siglo XVI. á lo impreso en Madrid y mejorado por el á principios del XVII.) que apele digo ante el tribunal de los lectores instruidos y de gusto delicado. Solo se ha-

1 El Zeloso Estremeño: *p.* 14.
2 Diario *de* 10. *de junio de* 1788.

ra aqui mencion de algunas espresiones, que alega el editor para dar á entender que estan mejor en el borrador del licenciado Camara, que en lo impreso por Cervantes (1).

EL BORRADOR. *En la venta del Molinillo que está en los campos de Alcudia.* LO IMPRESO. *En la venta del Molinillo , que está puesta en los fines de los famosos campos de Alcudia.* EL EDITOR. *Vese la diferencia de dar fama á los campos de Alcudia , que no la tienen.* RESPUESTA. *Ademas de que en lo impreso se determina con mas exâctitud la situacion de la venta , consultese sobre la celebridad de los campos de Alcudia á los ganaderos ricos , que tanto ponderan los famosos pastos de aquella famosa dehesa.*

EL BORRADOR. *Viniendo de Castilla para Andalucia.* LO IMPRESO. *Como vamos de Castilla á la Andalucia.* EL EDITOR. *El manuscrito da á entender que se escribia en Andalucia : la impresa da á entender que se*

1 Prologos *á los num. IV. y V.*

escribia en Madrid, ó en algun pueblo de Castilla. RESPUESTA. *Asi es. El editor aboga y litiga aqui por nuestra causa impensadamente; pues de esta diferencia se colige con toda claridad que Cervantes es autor del borrador sevillano, y del impreso madrileño; porque estando en Andalucia escribio la novela en Sevilla, y estando en Castilla la corrigio y mejoró en Madrid, donde la publicó.*

EL BORRADOR. *Las medias calzas eran de carne.* LO IMPRESO. *Las medias eran de carne.* EL EDITOR. *En el impreso se quita á las medias su sustantivo* calzas. RESPUESTA. *Bien quitado por redundante, pues dice Covarrubias que ya se decia* medias *sin añadir* calzas, *y sin este aditamento lo usó dos veces Cervantes en la Parte II. cap.* 44. *de Don Quixote.*

EL BORRADOR. *La Escalanta se calzó su chapin, y la Cariharta enmudecio.* LO IMPRESO. *La Cariharta, y la Escalanta se calzaron sus chapines al reves.* EL EDITOR. *Qué sea calzarse los chapines al reves, no lo hemos podido todavia descifrar.* RESPUES-

TA. *Tengase por descifrado , diciendo que con la prisa trocaron los chapines estas dos buenas amigas , calzandose la una los de la otra.*

EL BORRADOR. *Loaisa tenia unos bellos ojos negros.* LO IMPRESO. *Loaisa tenia unos ojos verdes como una esmeralda.* EL EDITOR *parece se declara y decide por los ojos negros , reprobando tacitamente la sustitucion de los ojos verdes.* RESPUESTA. *En todo influye la moda ó el antojo , hasta en los caprichos del amor. Los Griegos eran perdidos por las bellezas cejijuntas. En tiempo de Cervantes se usaban , y aun privaban, los ojos verdes , y no solo competian con los negros , sino que muchos los preferian en las damas.* Silveria de los verdes ojos , *dixo Cervantes en su Galatea. En la novela de la Gitanilla añadio* : estos si que son ojos de esmeraldas. *En el cap. XI. P. II. supone Don Quixote en Dulcinea unos* ojos de verdes esmeraldas. *El escudero Marcos de Obregon decia* : la hija de mi amo el renegado era de buen talle y garvo , blanca y rubia con bellos ojos verdes. *Lope cantó*:

Traen del bayle á tu choza
Mil almas *tus ojos verdes* (1).

Y una letrilla antigua dice asi:

La morena graciosa
De ojuelos verdes
Es quien mata de amores,
Cautiva y prende (2).

Conque las *enmiendas*, *correcciones*, *y limaduras que hizo Cervantes en estas Novelas*, *quando las publicó*, *no depravaron ni estragaron la gracia y estilo del manuscrito original y primitivo* : antes al reconocerlas para darlas á la estampa las *corrigio*, *alteró y mejoró*, siguiendo el uso y costumbre de todo autor juicioso y amante de su buen nombre.

Para inquirir el tiempo en que escri-

1 La Dorotea : *Act.* 1. *scen. V.*

2 Romancero *de Miguel de Madrigal*: *año de* 1605. *f.* 42. *b.*

bio Cervantes la novela del *Zeloso Estremeño* acumula el editor varia erudicion, y discurre con alguna novedad sobre el origen del bayle, y cancion ó tonadilla llamada la *Zarabanda*, por estar persuadido á que la epoca de la novela está aligada á la introducion de este bayle indecente, supuesto se dice en ella que, quando Loaisa entró en casa del Estremeño, y las criadas le oyeron cantar á la vihuela la zarabanda, era entonces esta *nueva en Sevilla*, ó en España (1); aunque confiesa que su origen es muy dudoso. Citanse las opiniones de Don Sebastian de Covarrubias, de Mr. Menage, de Mr. Boudelot, del ilustrisimo Huecio, y la del maestro Sarmiento, que se inclina á creer que la voz *zarabanda* es persiana, y que viene de las Zarbas de Persia que baylaban y cantaban en los convites. El editor, sinembargo de manifestar su estrañeza de que esta *bagatela* haya levantado tanta polvareda

1 Gabinete de Lectura Española: *num. V. p. VII. y siguientes.*

en la Republica Literaria, añade su nueva conjetura de que este bayle persiano es verisimil adoptase este nombre de la ciudad de Samarcanda, donde tubo sus delicias el Timur, llamado comunmente el Gran Tamerlan ó Tamborlan de Persia. A esta pudieramos añadir otra conjetura, tambien nueva, sobre la etimologia de la zarabanda, que acaso se dixo de la voz *zaranda* por la semejanza, que tenian los movimientos y meneos de este bayle con los de aquel instrumento, pues *la que bayla la zarabanda* (dice el citado Covarrubias en su Tesoro) *cierne con el cuerpo á una parte y á otra, y va rodeando el teatro ó lugar donde bayla, poniendo casi en condicion á los que la miran de imitar á sus movimientos y salir á baylar*, y lo confirma el P. Cerda en sus: *Varios Estados de la vida*: p. 468.

Pero con mas claridad nos informarán de los principios y progresos de este famoso bayle crotalistico, ó de castañuelas, los autores contemporaneos. El P. Mariana publicó á principios del siglo XVII. el tratado *De Spectaculis*, y le traduxo en

castellano, añadiendo denuevo en la traducion (*m. s.*) un capitulo, que es el XII. intitulado: *Del bayle y cantar llamado Zarabanda.* En él se lee el parrafo siguiente: „Los vicios dondequiera se reciben facil„mente, y con dificultad se despiden. En„tre los demas desordenes que de la ocio„sidad han nacido, ha sido la muchedum„bre de comedias y farsantes, que de vein„te años á esta parte entre nosotros en„publico y en secreto se han usado, sa„cando cada dia nuevas invenciones y say„netes con que entretener y engañar al „pueblo .... entre otras ha salido estos años „un bayle y cantar tan lascivo en las pa„labras, tan feo en los meneos, que bas„ta para pegar fuego á las personas muy „honestas: llamanle comunmente *Zara„banda*, y dado que se dan diferentes cau„sas y derivaciones de tal nombre, nin„guna se tiene por averiguada y cierta. „Lo que se sabe es que se ha inventado „en España (1).

1 *Biblioteca Real*: *est. Q. cod.* 41.

Quatro noticias se deducen de este testimonio: I. la de sus inventores: II. que se inventó entre los años de 1580. y 90: III. que se inventó en España: IV. que no se sabe con certidumbre su derivacion ó etimologia.

Geronimo de Huerta, medico bien conocido por su traducion de Plinio, hace mencion de un romance, ó jacara, que andaba en el publico por los años de 1588. intitulado: *La Vida de la Zarabanda, ramera publica del Guayacan* (1), que indica tambien el tiempo de su invencion. En otro romance, que los soldados de la armada de Felipe II. dirigida contra la Inglaterra, enviaron el año de 1588. á las damas cortesanas, les echan en cara que habian inventado por entonces el bayle de la Zarabanda para incentivo del vicio:

Al estragado apetito
Inventasteis *Zarabanda*,

1 *Prologo al* Florando de Castilla: *poema impreso en Alcala de Henares año de* 1588.

Porque el manjar desabrido
Se comiese por la salsa (1).

Describiendo el erudito canonigo Don Francisco Fernandez de Cordova el bayle tan obsceno, que usaban en Roma las Gaditanas en tiempo de Marcial (2), dice que despues de haber dormido por mucho tiempo, esto es por muchos siglos, le habia resucitado y revocado de los infiernos el vulgo en sus dias (3), dandole el nombre ya de *Zarabanda*, ya de *Chacona*, que solo se diferenciaba de la primera en ser mas provocativa. Duró parece este bayle hasta los años de 1630. porque quejandose Rodrigo Caro de que, no sufriendose entre los gentiles estos bayles por su obscenidad, se permitiesen entre cristianos, habla de la Zarabanda, como de los ya desusados: *Tal fue* (dice 4) *la zaraban-*

1 *Biblioteca Real*: *est. M. cod.* 4. *p.* 180.
2 Didascalia Multiplex: *p.* 273.
3 Hisce diebus.
4 Dias Geniales: *Dial. I.*

da, *la chacona*, *la carreteria*, *la japona*, *juanredondo*, *el rastrojo*, *la gorrona*, *la pipironda*, *el guriguirigay*, *y otra gran tropa de este genero*, *que los ministros de la ociosidad*, *musicos*, *poetas y representantes*, *inventan cada dia sin castigo.*

Queda dicho arriba que uno de los que principalmente se ofendieron de la critica rigurosa, que hizo Cervantes de las comedias en la Primera Parte de Don Quixote, fue el licenciado Alonso Fernandez de Avellaneda, cuyo sentimiento manifesto en el prologo de la continuacion, ó *Segunda Parte* de su nuevo Don Quixote, donde dice que Cervantes escribio el suyo para tener ocasion de ofender á Lope de Vega, y de ofenderle á el. Llamale *manco*, *soldado tan viejo en años quanto mozo en brios*, *envidioso*, *mal contentadizo*, *murmurador*, *y delinqüente*, *ó encarcelado*: y todo esto en estilo inculto y vulgar. De la insulsez e indecencia de la obra ya hablaron bastante Don Gregorio Mayans (1) y

1 Vida de Cervantes: *num.* 63.

Don Vicente de los Rios (1), y aun no se le perdona en las notas á esta edicion (2). Hacia sinembargo Avellaneda tanto aprecio de su Don Quixote, que dice en el referido prologo que bien podia Cèrvantes *quejarse de su trabajo por la ganancia que le quitaba de su Segunda Parte.* De cuyas palabras se deducen dos cosas: la una que sabia Avellaneda que Cervantes estaba escribiendo el Don Quixote: y la otra que su continuacion, ó su *Segunda Parte*, habia de publicarse antes que la de su emulo, y que por eso le quitaria la venta de su libro.

Para cuya inteligencia conviene advertir que el Dr. Rafael Orthoneda censuró la obra del fingido Avellaneda en Tarragona á 18. de abril de 1614. diciendo *que se debia imprimir porque le parecia no contener cosa deshonesta, ni prohibida.* (A otros parece lo contrario.) En virtud de esta aprobacion el Dr. Don Francisco de Tor-

1 Vida de Cervantes: *num.* 85.

2 *P. II. cap.* 59.

me y Liori, vicario general del señor Don Juan de Moncada, arzobispo de aquella diocesi, no solo concedio licencia para imprimir la obra, sino paraque se pudiese vender en ella, suponiendola ya impresa, cuya licencia finaliza asi: *fecha de nuestra propia mano en la dicha ciudad de Tarragona á quatro de julio de* 1614. Cervantes conefecto estaba escribiendo á la sazon y continuando su Don Quixote, y no lo ignoraba Avellaneda, pues en la dedicatoria de las Novelas, firmada en 13. de julio de 1613. habia dicho al lector: *primero verás, y con brevedad, dilatadas las hazañas de Don Quixote*; pero estaba mas atrasado, pues en el mes de julio del año siguiente dictó Sancho la carta á su muger, firmada en casa del Duque, cuya fecha dice asi: *Deste castillo á veinte de julio de* 1614 (1). Como la obra de Avellaneda tardaria algun tiempo en esparcirse por Castilla, iba ya Cervantes en el capitulo 59. de la suya, quando llegó á sus

1 *P. II. cap.* 36.

manos ; porque en el referido capitulo , y no antes , empieza á hablar de ella , y no dexa ya de criticarla hasta el capitulo 74. en que la finaliza (1). Publicose esta á fines del año de 1615. y asi se verificó que Avellaneda publicase antes la suya , pero no que le quitase la ganancia , pues solo gano y grangeó fama de escritor indecente y desaliñado.

La obra del emulo de Cervantes se imprimio con este titulo : „ Segunda Parte „ del Ingenioso Hidalgo Don Quixote de la „ Mancha , que contiene su tercera salida: „ y es la quinta parte de sus aventuras, „ compuesta por el licenciado Alonso Fer- „ nandez de Avellaneda , natural de la vi- „ lla de Tordesillas. Al alcalde , regidores, „ y hidalgos de la noble villa de Argama- „ silla , patria feliz del hidalgo Caballero „ Don Quixote de la Mancha. Con licen- „ cia en Tarragona en casa de Felipe Ro- „ berto año de 1614." en 8.

La osadia de este escritor de haber in-

1 *P. II. cap. 72. y 74.*

troducido su hoz en mies agena, continuando la obra de otro autor, que no solo vivia aun, sino que habia prometido con bastante claridad su continuacion ó Segunda Parte (1), le traia algo receloso, y le obligó á fingir su nombre y patria, porque ni era Licenciado, ni se llamaba Alonso Fernandez de Avellaneda, ni era natural de Tordesillas, sino aragones, como consta por repetidos testimonios del mismo Cervantes, y por su estilo y lenguage, que le descubre y hace manifiesto (2); pues aunque en Aragon se habla generalmente la lengua castellana, y algunos aragoneses son maestros consumados de ella, pero este autor no supo evitar ciertas voces y modismos, propios de aquel reyno, asi como otros lo son de otras provincias de Castilla. Mas dificil es averiguar quien sea el verdadero escritor que se ocultó baxo de aquel nombre supuesto; sinembargo aventurare algunas conjeturas.

1 *Vease el fin de la P. I.*

2 *Vease la nota al cap. 59. P. II.*

Entre los manuscritos de la libreria de la Escelentisima Señora condesa viuda de Fernan Nuñez se halla un codice (1), que entre otros tratados contiene las sentencias que se intimaron á los poetas que escribieron en dos certamenes, celebrados en Zaragoza por los años de 1614. sobre la interpretacion de dos enigmas que se esparcieron en aquella ciudad. Entre los poetas del primer certamen se cuentan Martin Escuer, Alfonso Lamberto, Pablo Visieda, Josef Pilares, Maestro Potranca, Juan Navarro, Miguel Soriano, Muniesa, Geronimo Hernandez, el incognito Xarava &c. De los del segundo certamen eran Jayme Portoles, Pedro Huerta, Alfonso Lamberto, Lozano, y otros. A cada uno de los poetas se intima su sentencia, ó se le da un vexamen en que el fiscal censura sus poesias, y le aplica su respectivo castigo por no haber acertado á descifrar los enigmas. A uno de los poetas del primer certamen se le intimó este:

1 *Está enquadernado en pergamino*: tie-

A Sancho Panza, estudiante,
Oficial, ó paseante,
Cosa justa á su talento,
Le dará el verdugo ciento,
Caballero en Rocinante.

Este poeta, á quien se le llama Sancho Panza, y cuyo nombre se calla, parece que es el fingido Alonso Fernandez de Avellaneda.

Entre las sentencias ó vexamenes contra los poetas que escribieron sobre el certamen segundo, se lee este:

Al blanco de la ganancia
Dice con poca elegancia
Que la ignorancia se encubre
Sancho Panza, y él descubre
La fuerza de su ignorancia;
Y pues afirma deveras

ne este titulo en el lomo : Tractatus varii, *y este numero*: 382.

Sus inventadas quimeras
En galeras tome puerto:
Que tras azotes es cierto
Se siguen siempre galeras.

Parece que es igualmente el licenciado Alonso Fernandez de Avellaneda el sentenciado en estos confusos versos, en que se significan con mas particularidad todavia las señas de su Don Quixote, de que, aun quando no se hubiese publicado, tendria el fiscal noticia, y de la intencion con que se escribia. En ella se reclama la amenaza que hizo Avellaneda á Cervantes de que le quitaria la ganancia de su libro; y en ella se le condena á galeras con alusion quiza á los azotes á que estubo sentenciado en Zaragoza su Don Quixote (1).

¿Pero qual de los poetas que escribieron sobre estos enigmas y se nombran en los certamenes, era nuestro Licenciado? Ahi está la mayor dificultad. Lo que se

1 *Cap.* 9.

conjetura con fundamento es que era poeta comico, pues como se ha dicho se envuelve y mancomuna en la causa de Lope de Vega, diciendo que escribio contra entrambos Cervantes, estimulado de la envidia que le causaban sus comedias (1). Acerca de su estado dice el P. Murillo (2) que era *eclesiastico*. Acaso le calificó de tal porque se muestra teologo y versado en los Santos Padres; y si valiera esta conjetura, pudiera añadirse no solo que era eclesiastico, sino religioso, y por ventura de la orden de Predicadores. Lo que consta es que en el Continuador de Don Quixote se observa cierto estudio y aficion á las cosas de esta Orden, cierto zelo (y justo) de estender y promover la devocion del santo Rosario, y cierta noticia de las ceremonias y practicas religiosas.

Vese esto principalmente en dos difusos exemplos que refiere. El uno de un rico desesperado: el otro de la Priora apos-

1 *Prologo.*

2 Geografía Historica: *tom. X. p.* 28.

tata. El rico era un flamenco, llamado Mr. de Japelin, que oyendo á un celebre predicador Dominicano se convierte, y resuelve tomar el habito de su Orden; pero á los diez meses de novicio le dexa; y se casa con una doncella que se criaba para monja en un monasterio de religiosas Dominicas, segun se dexa entender, y despues de varios sucesos mueren los dos desesperados, arrojandose en un pozo, *por haber dexado* (dice el autor 1) *el estado de religiosos que habian empezado á tomar.* La Priora lo era tambien de otro convento; pero cegandola la aficion de un joven llamado Don Gregorio, se sale con él de la clausura; mas postrada antes en presencia de una imagen de nuestra Señora, le dexó encomendadas á las monjas y las llaves del convento. Andubo por el mundo á sus holguras, hasta que arrepentida despues de quatro años, volvio en trage de peregrina al monasterio, donde apareciendosele la Virgen, le dixo: que no la

1 *Cap.* 16. *p.* 117.

habian echado menos en él por haber hecho S. M. el oficio de Priora durante su ausencia, tomando su figura : todo debido á la devocion con que esta prelada la habia rezado siempre el santo Rosario y celebrado sus fiestas. Cuyo exemplo, ú otro igual en la sustancia, advierte Avellaneda que refiere el *Discipulo* en el milagro veinte y cinco de los noventa y nueve que se contienen en sus Sermones (1). Don Gregorio asimismo se convirtio oyendo á otro famoso predicador Dominicano. Hasta por boca de Sancho esplica loablemente Avellaneda su devocion al Rosario. „Tenemos „tambien (dice 2) en Argamasilla una „iglesia que, aunque chica, tiene muy „lindo altar mayor, y otro de nuestra Se„ñora del Rosario, con una Madre de Dios „que tiene dos varas en alto, con un gran „Rosario alrededor, con los padresnues„tros de oro, tan gordos como este puño.

1 *Cap.* 17. *p.* 126. *Cap.* 19. *p.* 139. *Cap.* 21. *p.* 150.

2 *Cap.* 8. *p.* 51.

Muestrase tambien el autor informado de las practicas de las religiosas, como se ve por el testimonio siguiente: „quando „tocaron á Maytines tomó (*la Priora*) el „breviario y estubo aguardando hasta que „vino la monja, que solia llamarla, la „qual tomando el candelero de la mesa, „como cada noche tenia de costumbre, le „fue delante alumbrando hasta el coro, „donde estubo aguardando de rodillas.... „á que se juntasen las religiosas, y en ha„biendolo hecho, hizo la señal acostum„brada tras que comenzaron los Mayti„nes, y acabados ellos, y la oracion que „deordinario suelen decir, se volvieron á „salir todas, y se fueron á sus celdas al „postrer señal de la Priora, la qual tam„bien hizo lo propio, acompañandola con „luz á la suya la mesma religiosa que la „habia sacado della (1).

No menos se manifiesta escriturario, y versado especialmente en la *Summa* de Santo Tomas de Aquino, con cuya doctri-

1 *Pag.* 139.

na, que advierte la tomó el Santo de San Juan Damasceno, y con la de San Pablo describe muy deproposito á Cervantes el vicio de la envidia y sus hijos, ó los que proceden de ella (1): de cuyo afectado magisterio se ofendio el reprehendido, porque esto era (segun decia) tratarle de ignorante (2): y no seria de estrañar le tubiese en este concepto, contemplando desde la cumbre de su teologia sumido al autor de Don Quixote en el profundo valle de la falta de estudios academicos, pues por ella le llamó Tamayo de Vargas, aunque sin intencion de ofenderle, *Ingenio Lego*, como ya se dixo. Y aun algunas espresiones y pasages poco decentes é inurbanos, que se leen en la obra de Avellaneda, pudieran provenir de que las personas educadas en el retiro del claustro, y segregadas por su profesion del trato malicioso del mundo, suelen no saber la impresion y efecto que producen en los se-

1 *Prologo.*

2 Prologo *de la II. P.*

glares que las leen, ú oyen con malignidad.

Habiendose hecho rarisima la Historia de Avellaneda se reimprimio en Madrid el año de 1732. en 4. Publicóla el licenciado Don Isidro Perales y Torres, conservando los principios de la primera edicion. Aprobóla el licenciado Don Francisco Domingo, beneficiado de la iglesia parroquial de Aliaga; y un anonimo añadio un *juicio* ó censura de la obra, pretendiendo anteponerla á la de Cervantes, especialmente en el caracter de Sancho, que dice es mas gracioso; y esta fama de muy gracioso tubo, aunque injustamente, desde que se publicó, como insinua el mismo Cervantes (1). Don Juan de Yriarte, Bibliotecario de S. M. que vio hacerse esta reimpresion, dice que el editor, el aprobante, y el autor del *juicio*, son una persona sola, y esta fue la de Don Blas Nasarre, Bibliotecario mayor que fue despues de S. M. á quien Perales, que era un

1 *P. II. cap.* 72.

clerigo familiar suyo, y el beneficiado de Aliaga prestaron sus nombres, y él no quiso manifestar el suyo. El primero que traduxo este libro en frances fue Mr. Le Sage, y le publicó en Paris en casa de la viuda de Claudio Barbin el año de 1704. en dos tomos en 8. con apacible y elegante estilo, pero con pesima fe y suma libertad, porque no solo omitio, alteró, y traduxo malamente muchos pasages del original, sino que añadio de suyo muchos cuentos y episodios. Todo esto es á la letra del referido Don Juan de Yriarte (1).

En el año siguiente á la publicacion de las Novelas imprimio Cervantes el *Viage del Parnaso*. Este es un poema en terciarima que se compone de ocho capitulos, con otros trataditos en prosa: entre ellos unos privilegios ó avisos, que Apolo envió desde el Parnaso para los poetas Españoles. Consta que le escribio el año de 1614. ya porque en el capitulo VIII. habla del

1 *Adiciones manuscritas á la* Biblioteca Española *de Don Nicolas Antonio.*

magnifico Torneo, que celebró en Napoles el conde de Lemos su virey con motivo de los casamientos de los Principes de España y Francia, y de que publicó en prosa una elegante Relacion Don Juan de Oquina (1); ya porque la carta de Apolo á Cervantes se escribio en el *Parnaso á 22. de julio* 1614. de donde se colige que alternaba el autor en la composicion de esta obra, y en la de la *Segunda Parte* de Don Quixote, pues, como se ha dicho, en el mismo mes y año escribio otra Sancho Panza á su muger desde el castillo del Duque.

Imitó Cervantes en esta obra *á un quidam Caporal Italiano*, como él dice al principio. Este era Cesar Caporali, natural de Perusa, donde nacio el año de 1531. hombre de rara invencion, de agudo y festivo ingenio, y parecido tambien á nuestro escritor hasta en las freqüentes quejas de su pobreza. Escribio igualmente en tercetos un poema intitulado: *Viaggio di Parnaso*,

1 *Cap.* 8.

dividido en dos libros ó partes, en que baxo de algunas metaforas critica la mala poesia, y celebra la buena. Añadio despues *Avisi di Parnaso* en el mismo verso, en que se continuan las alabanzas de los buenos poetas, y la censura de los malos. Hizo su viage en una mula, que embarca consigo en el puerto de Ostia. Esta obrita es una como continuacion de la *Vida de Mecenas*, y sus *Exéquias*, que escribio con la misma jocosidad. Hizo una edicion de todas las *Rimas* de este poeta perusino su pariente Carlos Caporali, y la publicó con el retrato del autor, y con varias notas y observaciones en Perusa por Sebastian Zecchini 1651. en 16. en las quales hace dos veces memoria de Cervantes, la una sobre el juicio que hace deste poeta (1), y la otra sobre que le imitó (2).

Tres objetos parece se propuso Cervantes en su ingenioso *Viage del Parnaso*: hacer una relacion de sus meritos literarios

1 *Pag.* 3.

2 *Pag.* 273.

mal premiados: manifestar la decadencia de nuestra poesia: y elogiar á los buenos poetas.

Era notable la multitud de los que entonces escribian, sin otro estudio ni arte que el de la moda, y el calor de una imaginacion destemplada. El mismo Cervantes dice que Mercurio con una criba

Zarandó mil poetas de gramalla (1).

El licenciado Tomé de Burguillos, dando á una dama noticia del tiempo y novedades que corrian en Madrid, dixo:

Y en cada calle quatro mil poetas (2).

Como esta mania y enfermedad poetica era pegadiza, habia contagiado hasta la infima plebe de la republica de las Letras. „El romancista (dice el citado Ge-

1 *Cap.* 2.
2 Rimas: *fol.* 50.

ronimo de Huerta 1) „vende por suyas „las poesias agenas, el idiota las pone „censura, y la muger ocupada en hilar „mete en ellas su cucharada." En la Real Biblioteca (2) hay una satira de autor anonimo contra un poeta de condicion humilde, que empieza asi:

Yo Juan Martinez, oficial de Olmedo,
Por la gracia de Dios poeta sastre,
Natural de la Sagra de Toledo &c.

De este sastre habló Villegas quando dixo (3):

Que si bien consideras, en Toledo
Hubo sastre que pudo hacer comedias,
Y parar de las Musas el denuedo.

1 *Prologo de* Florando de Castilla.

2 *Est. M. cod.* 152. *fol.* 58.

3 *Don Esteban Manuel de Villegas*: Erotic. *eleg. VII.*

A tanta prostitucion habian llegado las Musas castellanas!

En el capitulo IV. presenta nuestro navegante al dios Apolo una circunstanciada relacion de sus meritos literarios y prendas morales, en que refiere las obras que habia impreso, y otras que tenia para imprimir: todo con el fin de hacer patente la injusticia é ingratitud de la fortuna, el olvido del Ministerio, y su notoria pobreza, que á la sazon era tanta, segun él la ponderaba, que figurandose en un ameno jardin, viendole Apolo en pie, apesar de sus canas y talento, en medio de otros poetas, sentados en sillas correspondientes á su merito, le mandó que alomenos doblase su capa, y se sentase sobre ella, y él respondio paladinamente que no la tenia; y aun añade que Mercurio le llamó el *Adan de los poetas.*

Este fue el fruto de los estudios que cultivó Cervantes en el discurso de su vida, que fueron las Humanidades, la varia erudicion, y la Poesia: estudios que no tienen premios conocidos ni señalados.

Los poetas por otra parte son hechos, como dice el nuestro (1), de una masa indolente, tierna, y correosa, que suelen librar el sustento en los hogares de las casas agenas, y como viven enagenados y absortos en sus halagüeñas fantasias, satisfechos y pagados de ellas, no procuran adquirir riquezas; y aunque las hereden, sucede infaliblemente perderlas antes que aumentarlas, de donde provino el dicho vulgar: *damele poeta, dartele he pobre* (2). Del famoso Juan de Mena decia su amigo Juan de Lucena, secretario de cifra de los Reyes Catolicos, estas palabras: „muchas „veces me juró Juan de Mena que tenia „tanta delectacion en componer, que ol„vidados todos aferes, trascordado el yan„tar, y aun la cena, se piensa estar en „gloria (3).

1 Viage del Parnaso: *cap.* I. *pag.* 4. *y sig.*

2 Persíles: *P. II. lib. III. p.* 291.

3 Tratado de Vita Beata.

Este embebecimiento, y el olvido é impericia que de la adquisicion de hacienda causa el exercicio de la Poesia y de las Buenas Letras, deberia parece remediar y suplir la sabia y perspicaz providencia de los Ministerios ilustrados, cautelandose contra los entremetidos, que tal vez procuran eclipsar á los hombres verdaderamente doctos y arredrar su merito, siempre timido y modesto; pues el premio, el favor, y el patrocinio de las Letras es uno de los verdaderos caminos por donde sus protectores deben aspirar al alto asiento de la inmortalidad, como lo atestigua el siglo de Alexandro, el de Augusto, el de Leon Decimo, el de Luis XIV. y entre nosotros el decimo sexto.

Esta recompensa pedia al parecer tambien la equidad; porque ¿quien duda que si el tiempo y el ingenio que empleó Cervantes en el estudio de las Buenas Letras y de la Poesia, le hubiera ocupado en el de la Teologia, Jurisprudencia, ó Medicina (que como dice el P. Mariana se medían y apreciaban en su tiempo por el a-

rancel de la utilidad y del lucro 1) quién duda, repito, que permitiendolo su estado, hubiera tal vez ceñido sus sienes con una decorosa mitra, ó autorizado su persona con una respetable toga, ó se hubiera enriquecido y engruesado con pingües estipendios y própinas?

Pobre á la verdad y miserable se representa aqui Cervantes ante el dios Apolo; pero no puede tampoco negarse que ademas de la hacienda que poseia su muger en Esquivias, disfrutaba él por aquel tiempo una pension de la mano benefica del conde de Lemos, de quien dice (2) que: *su liberalidad y cristiandad bien conocida contra todos los golpes de su corta fortuna le tenian en pie.* La proteccion de este caballero le redimia verdaderamente de la indiferencia, con que la corte miraba el

1 *Studia utilitate metientes & lucro. Ximeno*: Escritores del reyno de Valencia. V. *Miguel Juan Vodí ó Vimbodí.*

2 Prologo de la Segunda Parte *de Don Quixote.*

merito tan singular como desvalido de este raro inventor. Don Bernardo de Sandoval y Roxas, arzobispo de Toledo, con digna emulacion de su sobrino le señaló tambien otra pension, como dice Alonso de Salas Barbadillo (1); porque una de las loables prendas de aquel grande prelado fue la de generoso favorecedor de los hombres honrados, y literatos virtuosos (2), como se dice en su epitafio, ó inscripcion sepulcral, que le compuso el cronista Don Tomas Tamayo de Vargas (3), copiado por Don Diego de Fonseca y Castejon, obispo de Tarazona (4); y lo confirmó el mismo Cervantes quando dixo: „Vivame la su-„ma caridad del ilustrisimo de Toledo Don „Bernardo de Sandoval y Roxas, y si-„quiera no haya imprentas en el mundo,

1 *Dedicatoria de la* Estafeta del dios Momo *al P. Fr. Hortensio Paravicini.*

2 *Bonis, & litteratis erudita virtute studiosus fautor.*

3 Novedades antiguas: *fol.* 144. *b.*

4 Primacia de Toledo: *P. II. p.* 1196.

„ y siquiera se impriman contra mí mas „ libros que tienen letras las coplas de „ Mingo Revulgo (1).

Modernamente se ha creido que el licenciado Alonso Fernandez de Avellaneda aludio en su prologo á esta pension del Arzobispo, *notandole á Cervantes el acogimiento que hallaba en aquel sabio Cardenal de Toledo*: y no aludio por cierto á ella, ni á aquel prelado, sino á Lope de Vega, y al tiempo en que se ordenó de sacerdote. Dice Avellaneda que Cervantes murmuraba de el, y añade: *y plegue á Dios aun dexe* (de murmurar de Lope) *ahora que se ha acogido á la Iglesia y sagrado.*

Recibia tambien el autor de Don Quixote otros auxîlios de sus amigos, especialmente de un Pedro de Morales, á quien califica de recreo, de gracia, de donayre de las Musas, y de *asilo donde se reparaba su ventura* (2). Este Pedro de Morales

1 Prologo de la Segunda Parte *de Don Quixote.*

2 Viage del Parnaso: *cap.* 2. *y* 8.

podria acaso ser el discreto farsante, y autor comico, celebrado por Agustin de Roxas (1), y Lope de Vega (2). Mostrose Cervantes tan agradecido á sus bienhechores, trasladando su memoria á la posteridad, que pudiera dudarse si la paga y recompensa del favorecido excedia á la importancia de sus liberalidades.

Otra obra publicó el autor de Don Quixote en septiembre de 1615. que habia años tenia compuesta, y fueron sus comedias y entremeses. Compusolas con la esperanza de que serian recibidas del publico con el aplauso con que recibio las que escribio en su juventud, las quales *todas se recitaron* (como él dice 3) *sinque se les ofreciese ofrenda de pepinos, ni de otra cosa arrojadiza, corriendo su carrera sin silvos, gritas, ni barahundas*; mas engañóle su esperanza, porque ningun autor se las

1 Viage Entretenido: *Loa de la Comedia.*

2 El Peregrino: *fol.* 263. *b.*

3 Prologo *de las Comedias.*

pedia, puesto que sabian que las tenia, porque *como estos tienen sus poetas paniaguados* (decia el mismo 1) *no buscan pan de trastrigo.* Penso pues en darlas á la estampa paraque se *viese despacio lo que pasaba apriesa, y se disimulaba, ó no se entendia quando se representaban* (2); pero imposibilitado de costear por sí la impresion, se las vendio á Juan de Villaroel, un librero que tenia su tienda en la plazuela del Angel, que se las compró finalmente, dandole antes una pesadumbre, porque tratando de su venta, le dixo que él se las compraria, *si un autor de titulo no le hubiera dicho: que de su prosa se podia esperar mucho, pero que de su verso nada.* Este autor de titulo no se entienda que es ningun conde, ni marques, sino un autor de comedias de las compañias, que permitia el Consejo, llamadas compañias Reales, ó de Titulo (3). *Si va á decir la*

1 Prologo *de las Comedias.*

2 *Alli.*

3 *Alli.*

verdad (prosigue Cervantes 1) *cierto que me dio pesadumbre el oirlo.* No era solo este farsante el que juzgaba asi, pues del mismo dictamen fue Don Francisco Manuel de Mello, que calificó al autor de Don Quixote de *poeta infecundo*, *quanto de facilisimo prosista* (2). El mismo Cervantes parece que dio ocasion á este inclemente juicio con la modestia con que habló de sí, quando dixo:

Yo, que siempre trabajo y me desvelo
Por parecer que tengo de poeta
La gracia, que no quiso darme el cielo *&c.* (3)

Sinembargo se defiende el censurado vigorosamente de la rigurosa sentencia y crudo dicho del autor de comedias.

Las de Cervantes reimprimio el año de 1749. el ya mencionado Don Blas Nasarre, Bibliotecario mayor de S.M. acompa-

1 Prologo *de las Comedias.*
2 Apologos Dialogaes: *p.* 347.
3 Viage del Parnaso: *cant.* 1. *p.* 2.

ñandolas con un erudito prologo, en que intenta probar que las compuso su autor con el fin de ridiculizar las de su tiempo, asi como escribio la fabula de Don Quixote con el de ridiculizar los libros de Caballerias. Por este medio no solo intentaba el editor salvar algunas irregularidades, que reconocen los criticos en las de Cervantes, sino probar la decadencia general de las de España, y que los dos famosos ingenios comicos Lope de Vega, y Don Pedro Calderon de la Barca las corrompieron y adulteraron. Defendio la causa de estos heroes del Teatro Español un anonimo, que para hacerla mas ruidosa escribio antes un papel, consultando á varios religiosos doctos de esta corte, cuyos dictamenes preceden al *Discurso Critico* que imprimio contra el Prologo del señor Nasarre, en que le trata con demasiada acrimonia y satiricas espresiones. El autor verdadero de este Discurso fue un abogado de Madrid llamado Don Tomas Zavaleta.

En la dedicatoria de las Comedias al

conde de Lemos le dice su autor : „ Don „ Quixote de la Mancha queda calzadas „ las espuelas en su *Segunda Parte* para „ ir á besar los pies á V.E. Creo que lle- „ gará quejoso , porque en Tarragona le „ han asendereado , y malparado." Con- efecto en el siguiente mes de octubre del mismo año de 1615. publicó la referida *Segunda Parte* de Don Quixote , dedica- da al mismo conde de Lemos , y en ella se lee la siguiente parabola.... „ Es mu- „ cha la priesa que de infinitas partes me „ dan á que le envie (*á Don Quixote*) „ para quitar el hámago y la nausea que „ ha causado otro Don Quixote , que con „ nombre de *Segunda Parte* se ha disfra- „ zado y corrido por el orbe : y el que „ mas ha mostrado desearle , ha sido el „ grande Emperador de la China, pues en „ lengua chinesca habra un mes que me „ escribio una carta con un propio , pi- „ diendome , ó por mejor decir suplican- „ dome, se le enviase, porque queria fun- „ dar un colegio , donde se leyese la len- „ gua castellana, y queria que el libro que

„ se leyese fuese el de la Historia de Don „ Quixote; y juntamente con esto me de- „ cia que fuese yo á ser el Rector del tal „ colegio. Preguntéle al portador si su Ma- „ gestad le habia dado para mí alguna „ *ayuda de costa.* Respondiome que ni por „ pensamiento. Pues, hermano, le respon- „ di yo: vos os podeis volver á vuestra „ China á las diez, ó á las veinte, ó á las „ que venis despachado; porque yo no es- „ toy con salud para ponerme en tan lar- „ go viage, ademas que sobre estar enfer- „ mo estoy muy sin dinero, y emperador „ por emperador, y monarca por monar- „ ca en Napoles tengo al gran conde de „ Lemos, que sin tantos titulillos de cole- „ gios ni rectorias me sustenta, me am- „ para, y hace mas merced que la que „ yo acierto á desear. Con esto le despe- „ di &c.

Quatro objetos se propuso Cervantes en esta ficcion: I. alabar su obra: II. repetir sus obsequios y agradecimiento á su Mecenas: III. renovar la memoria de su pobreza: IV. censurar á su competidor el li-

cenciado Alonso Fernandez de Avellaneda.

Habia dicho este que Cervantes *hacia* en su Historia de Don Quixote *ostentacion de sinonimos voluntarios*, y que estaba escrita en *humilde idioma* (1); y para vindicarse de esta injusta y envidiosa crítica, y encarecer indirectamente el lenguage elegante de su Historia, contraponiendole al de Avellaneda, inculto, vulgar, y causador de nauseas, dice y finge Cervantes que era digna la suya de que por ella *se leyese la lengua castellana*, y que para esto se la pedian de los paises mas remotos. Es conefecto el libro mas aproposito para aprender y enseñar nuestro idioma, porque los demas libros de nuestros buenos autores contienen por lo comun solamente el estilo propio de la materia de que tratan; pero la Historia de Don Quixote por la variedad de sus interlocutores, y por su *desatada escritura*, como dice su autor (2), ofrece exemplos de estilo eleva-

1 *En el prologo.*
2 *P. I. cap.* 47.

do y medio, de estilo narrativo ó historico, de estilo didascalico, de estilo epistolar, y de estilo humilde, plebeyo, y entremesado. Convendra sinembargo evitar algunos italianismos introducidos en su tiempo, como: *golosazo que tú eres*: *á medio real, no que á quartillo*: *esto tiene del imposible*: *hacer finta*, por fingir ó disimular: *aquistar*, por adquirir: el *solito* por acostumbrado.

Pudiera la referida ficcion no serlo en todas sus partes, porque en el siglo XVI. y XVII. era la lengua castellana tan universal en la Europa, como pudiera ser en estos tiempos la francesa; pues estendia su jurisdicion hasta donde alcanzaba el dominio español, y donde no llegaba este la introducia la grandeza y opinion de sus escelentes ingenios. Asi se ven impresos libros castellanos en Alemania, Flandes, Inglaterra, Napoles, Milan, Roma, Cerdeña, y en varias ciudades de Francia. En Paris especialmente no solo se componian libros en lengua española, sino que se traducian en ella obras francesas por los mis-

mos naturales. Habia maestros que la enseñaban, y los mismos franceses escribian Gramaticas Castellanas, de cuyo numero fueron Cesar Oudin, madama Passier, el señor Loubayssin de la Marque, Juan Lanaie, el señor de Trigny, y otros. No solo esto. Andaban compañias de farsantes españoles por Italia, Cerdeña y Flandes, representando nuestras comedias, y en Francia se recitaron tambien. Sebastian de Prado, famoso comediante, representó en Paris quando la infanta Doña Maria Teresa, hija de Felipe IV. pasó á casarse con Luis XIV. Conque pudiera muy bien suceder que de algunos reynos estraños de Europa deseasen y pidiesen la Historia de Don Quixote para enseñar por ella nuestra lengua, especialmente de Francia, donde, como dice el mismo Cervantes (1), *ni varon ni muger dexa de aprender la lengua castellana*: cuya aficion y exercicio se aumentaria con los enlaces de entrambas monarquias.

1 Persiles: *tom. II. lib. III. p.* 163.

De aqui nacia que sus obras eran tan leidas en aquel reyno, que alguno sabia la *Galatea* casi de memoria, como dice el licenciado Marquez Torres en la relacion de la visita, que su amo Don Bernardo de Sandoval y Roxas hizo al duque de Umena, embaxador estraordinario de Francia, que habia venido á Madrid con motivo de las mencionadas bodas de Luis XIII. y su hermana Doña Isabel de Borbon con la Infanta y Principe de España, ỹ que vivia en las casas de Doña Casandra Spinola, hoy del señor duque de Hijar, contiguas á la de los PP. Clerigos Menores dedicada al Espiritu Santo, cuya relacion, que instruye tambien de otras particularidades, dice asi: „Certifico con verdad que en „veinte y cinco de febrero deste año de „seiscientos y quince, habiendo ido el il„lustrisimo señor Don Bernardo de San„doval y Roxas, cardenal, arzobispo de „Toledo, mi señor, á pagar la visita que „á su Illustrisima hizo el embaxador de „Francia, que vino á tratar cosas tocan„tes á los casamientos de sus Principes y

„ los de España, muchos caballeros fran-
„ ceses de los que vinieron acompañando
„ al Embaxador, tan corteses como enten-
„ didos, y amigos de Buenas Letras, se
„ llegaron á mí y á otros capellanes del
„ Cardenal, mi señor, deseosos de saber
„ qué libros de ingenio andaban mas va-
„ lídos, y tocando acaso en este, que yo es-
„ taba censurando, apenas oyeron el nom-
„ bre de Miguel de Cervantes, quando se
„ comenzaron á hacer lenguas, encarecien-
„ do la estimacion en que asi en Francia,
„ como en los reynos sus confinantes, se
„ tenian sus obras: la Galatea, que algu-
„ no dellos tiene casi de memoria: la Pri-
„ mera Parte desta: y las Novelas. Fue-
„ ron tantos sus encarecimientos que me
„ ofreci llevarles que viesen el autor de-
„ llas, que estimaron con mil demostra-
„ ciones de vivos deseos. Preguntaronme
„ muy pormenor su edad, su profesion,
„ calidad y cantidad. Halléme obligado á
„ decir que era viejo, soldado, hidalgo y
„ pobre. A que uno respondio estas for-
„ males palabras: *¿pues á tal hombre no*

„ *le tiene España muy rico, y sustentado* „ *del erario publico*? Acudio otro de aque- „ llos caballeros con este pensamiento, y „ con mucha agudeza, y dixo: si necesi- „ dad le ha de obligar á escribir, plega á „ Dios que nunca tenga abundancia, para- „ que con sus obras, siendo el pobre, ha- „ ga rico á todo el mundo (1).

Publicóse enefecto la obra censurada por el licenciado Marquez Torres con este titulo: *Segunda Parte del Ingenioso Caballero Don Quixote de la Mancha. Por Miguel de Cervantes Saavedra, autor de su Primera Parte.* Madrid por Juan de la Cuesta: 1615. 4. Habia intitulado Avellaneda la Continuacion de su Don Quixote *Segunda Parte*, y Cervantes no solo intituló tambien asi la suya, sino que advirtio que él era el autor de la Primera, para que no se la confundiesen ni equivocasen con la del autor Tordesillesco.

Los elogios que se empleasen en pon-

1 Aprobacion *de la P. II. de Don Quixote.*

derar esta *Segunda Parte* de Don Quixote parecerian ya superfluos, vista su celebridad : baste decir que es hermana de la Primera , y mejorada (1) , y ambas hijas del ingenio inventor y fecundo de Miguel de Cervantes, marcadas con el sello de la inmortalidad. Este destino parece le antevio ya el autor, pues como los poetas suelen ser adivinos , que por eso se llaman *vates* como él advierte (2) , hablando de la fama presente y futura de su Don Quixote dice que : „ habia merecido ya an- „ dar en estampa en casi todas ó las mas „ naciones del mundo : treinta mil volu- „ menes se han impreso de mi Historia, y „ lleva camino de imprimirse treinta mil „ veces de millares , si el cielo no lo re- „ media" (3) : y aludiendo á esta misma noticia universal y perpetua , que se conservaria de sus hechos, añade : „Yo apos-

1 *Vease tom. III. not. 5. p. 268.*
2 *P. II. cap. 1.*
3 *P. II. cap. 16.*

„ taré (dixo Sancho) que antes de mucho „ tiempo no ha de haber bodegon , venta, „ ni meson , ó tienda de barbero , donde „ no ande la historia de nuestras haza- „ ñas (1).

Con estos mismos presagios vaticinaba tambien Horacio que en sus versos se habia fabricádo un monumento mas permanente y duradero que el bronce , y mas elevado que las altas piramides de Egipto (2); y anticipandose los honores que le habia de tributar la posteridad, se figuraba que convertido en cisne , y remontado en el ayre, registraba las regiones de Asia, Africa , y Europa , y que leian sus obras el sabio Español , y el Galo que bebia las aguas del Rodano (3) : asi pudiera considerarse que se imaginaba Cervantes llevado en alas de la fama por diversas provincias del orbe , donde eran y serian conocidas sus obras, recibidas con aplauso, y

1 *P. II. cap.* 71.
2 Carmin. *lib. III. od.* 30.
3 Carmin. *lib. II. od.* 20.

leidas con gusto general, apesar de los emulos que en su tiempo procuraron obscurecer su merito, y de los criticos que despues le censuraron.

El principal de estos fue un frances que el año de 1647. publicó una obra intitulada *Le Berger Extravagant*, y aunque calló su nombre, él mismo significa con bastante claridad que es Mr. Sorel (1). Propusose en su *Pastor Extravagante* ridiculizar los libros de Caballerias, y tambien los de poesia, esgrimiendo su libre pluma contra Homero, Virgilio, el Ariosto, el Taso, Ronsard, y otros; y para responder á los que le censuraban que no habia hecho otra cosa que imitar y repetir el pensamiento de Cervantes, no solo pretende que su obra es original, sino que incluye en su critica al mismo autor de Don Quixote. Dice lo primero: que no es verisimil que los Duques hiciesen tantos gastos para divertirse con un caballero andante estrafalario, ni que los vecinos de

1 *Pag.* 175.

un lugar de tanta poblacion recibiesen seriamente por su gobernador al rustico y labriego Sancho Panza : como si todo el aparato y ceremonias que usaron aquellos Señores mozos , no se conformasen con el estilo de los caballeros andantes, y no contribuyesen para radicar á Don Quixote mas y mas en la loca persuasion de ser uno de ellos : como si el gobierno de Sancho no entrase tambien en el plan de estos mismos caballeros , que solian dar á sus escuderos algun condado ó gobierno , como se lo dio Amadís de Gaula á su escudero Gandalin : y como si no se supusiese que los vecinos de aquel pueblo , ó insula Barataria, estaban ya advertidos de que el gobierno de Sancho era cosa de burla. Lo segundo : que no es tampoco verisimil que el Cura dexase su iglesia, ni el Barbero ni el bachiller Sanson Carrasco su aldea por seguir á Don Quixote: como si la compasion y deseo de reducir al aprisco á esta oveja perdída , y de curar de la falta de juicio á su vecino y compatriota no fuesen suficientes causas para estas determi-

naciones. Lo tercero : que siendo el asunto principal de Cervantes ridiculizar los libros de Caballerias , hace lugar á tantos episodios estraños, que el se atrevia á comprehender en quatro paginas todo lo que dice contra los libros : como si (aunque sea verdad que el autor introduxo en su *Don Quixote* algunos episodios no de los mas oportunos segun el mismo lo reconoce 1) no fuese casi toda la obra una satira contra los libros de Caballerias , unas veces directa , y las mas indirecta ; pues las acciones y aventuras del heroe , que en los demas se representan como serias y dignas de admiracion , en el producen y surten un efecto y exîto jocoso para ridiculizarle ; porque , como ya se dixo (2), no es otra cosa el *Don Quixote* que un Amadís de Gaula, pintado á lo burlesco, cuyo artificio no alcanzó Mr. Sorel. Añade este otras censuras contra la obra de Cervantes , ni mas solidas que las menciona-

1 *Vease tom. III. not. 5. p.* 268.

2 Discurso Preliminar: §. *IV. p. L.*

das, ni mas verdaderas que la noticia que nos comunica de que, pasando de doscientos los libros de Caballerias que hay escritos, no se encuentra ninguno en que el autor haya puesto ó declarado su nombre (1): como si solo de los compuestos por españoles, que acaso no pasarán de quarenta, no se pudieran señalar muchos con los nombres espresos de sus autores: estos son Garci Ordoñez de Montalvo, Feliciano de Silva, Melchor de Ortega, Diego Ordoñez de Calahorra, Pedro de la Sierra, Marcos Martinez, Geronimo Fernandez &c.

Aunque mas disimuladamente, tambien parece halló Vicente Espinel qué censurar en el *Ingenioso Hidalgo* de Miguel de Cervantes. Eran ambos favorecidos del arzobispo de Toledo Don Bernardo de Sandoval y Roxas, y á cada uno daba una pension (2). Despues de impresa la Segun-

1 *Pag.* 475.

2 *Dedicatoria de la* Estafeta del dios Momo *al P. Fr. Hortensio Paravicini de Alonso Barbadillo.*

da Parte de Don Quixote publicó Espinel las *Relaciones de la Vida del Escudero Marcos de Obregon* el año de 1618. dedicadas al referido prelado. Propusose en ellas referir algunos sucesos de su propia vida, y asi el heroe de esta novela es el mismo Espinel: por este medio informa al lector de su descendencia de la Montaña, de su nacimiento en Ronda, ciudad de Andalucia, de sus estudios en Salamanca, de su profesion de soldado, de su estado de sacerdote, y de otras cosas.

En la primera clausula de la dedicatoria se alude ya á la Historia de Don Quixote. *No sera Marcos de Obregon* (empieza) *el primero escudero hablador, que ha visto V.S.I.* Conefecto no solo habia visto este generoso Prelado á Sancho Panza, escudero, y hablador aventajado, sino el digno elogio que le habia hecho Cervantes en el prologo de la Segunda Parte. En el suyo añade Espinel que consultó su escrito con Luis Tribaldos de Toledo, con el maestro Fr. Hortensio Paravicini, con el P. Juan Luis de la Cerda, con Lope de Vega, con

Pedro Mantuano, y con otros hombres doctos, con cuya aprobacion se determinó á publicarle, porque, deseando componer un libro que enseñase y deleytase, queria evitar dos estremos, en que incurrian otros autores; porque: „unos (dice) se abra-„zan tanto con sola la doctrina, que no „dexan lugar donde pueda el ingenio a-„lentarse y recibir gusto: y otros proce-„den tan enfrascados en parecerles que „deleytan con burlas y cuentos entreme-„siles, que despues de haberlos leido, re-„vuelto, aechado, y aun cernido, son tan „sutiles y vanos, que no dexan cosa de „sustancia ni provecho para el lector, ni „de fama ni opinion para sus autores.

Pareceria aventurado decir que en esta censura general hubiese comprehendido Espinel la Historia de Don Quixote; aunque todo podia temerse del caracter algo maldiciente, que á vueltas de sus alabanzas le atribuye el mismo Cervantes quando dice:

Este, *aunque tiene parte de Zoilo*,
Es el grande Espinel, que en la guitarra
Tiene *la prima*, y en el raro estilo (1).

Pero bien puede asegurarse con verdad que tanto él, como sus consultores, la tubieron presente para comparar la vida de Marcos de Obregon con la del Caballero andante manchego. El maestro Hortensio, que fue uno de ellos y que habia leido á Don Quixote, dice en la aprobacion que de *los libros de entretenimiento comun es el que con mas razon debe ser impreso por tener el provecho tan cerca del deleyte, que sin perjudicar enseña, y sin divertir entretiene.* Visto es que este censor prefiere el escudero Obregon al escudero Panza: y no contento con esta preferencia sobre todos los libros de entretenimiento impresos hasta entonces, añade que en su juicio no se escribiria otro mejor que el de Espinel. *A mí alomenos* (dice) *de los libros deste ge-*

1 Viage del Parnaso: *cap.* 2.

nero me parece la mejor cosa que nuestra lengua tendra. Si supiesemos mas individualmente las conferencias y dictamenes de los doctos amigos, consultados por Espinel, hallariamos por ventura que se resolvieron en el del maestro Hortensio; y que, despues de haber exâminado y comparado entrambas obras, se conformaron con la censura general que hace Espinel de los libros de entretenimiento, no perdiendo acaso de vista la Historia de Don Quixote de la Mancha. Pero si asi fue, se engañaron miserablemente, pues aunque el Escudero de Espinel enseña con apacible estilo, no admira ni suspende con la invencion, que es uno de los principales requisitos de este genero de obras (1), y en que es unico el *Ingenioso Hidalgo* de Cervantes por consentimiento comun de los sabios, esplicado y mantenido por el discurso de cerca de dos siglos.

En el espresado año de 1615. beatifi-

1 *Cervantes en su* Don Quixote: *P. II. cap.* 16.

có Paulo V. á santa Teresa de Jesus, y entre otras fiestas, con que fue solemnizada en Madrid su beatificacion, se celebró un certamen poetico en la iglesia de los PP. Carmelitas Descalzos. Uno de los jueces fue Lope de Vega. Propusieronse premios y asuntos: uno de estos fue elogiar los extasis de la Beata Madre en una cancion que no excediese de siete estancias á imitacion de aquella de Garcilaso: *El dulce lamentar de dos pastores*. Escribieron sobre el los Ingenios mas lucídos de la Corte. Cervantes le desempeñó en una suave y elegante cancion, arreglada á aquellas leyes, la qual con las mas selectas publicó Fr. Diego de San Josef en el *Compendio de las solemnes fiestas que en toda España se hicieron* en esta Beatificacion.

Aunque Cervantes residia en Madrid de asiento, hacia algunos viages á Esquivias, ya para cuidar de la hacienda de su muger, ya para gozar del silencio de la aldea que le ofreceria oportunidad de escribir con mas sosiego, y ya tambien por razon de su salud.

Mientrastanto contraxo una enfermedad tan incurable, que le avisaba de la cercania de la muerte: de la qual ya se quejaba en octubre del año de 1615. y como fue tan dilatada pudo ser historiador de ella, y aun de las postrimerias de su vida, en cuya funesta relacion reyna una amenidad y viveza, que parece desnuda á los males y á la misma muerte de los horrores que le son tan naturales, como se puede ver en el prologo que dexó escrito para el *Persíles*, donde refiere que volviendo de Esquivias pocos dias antes de morir con un par de amigos, los alcanzó un estudiante cerca ya de Madrid, que despues de haber conocido, y llamado á Cervantes el *escritor alegre* y el *regocijo de las musas*, supo de su boca que padecia una hidropesia incurable, y que su vida acabaria á mas tardar su carrera el domingo inmediato segun pronosticaba. Agravosele la enfermedad, y el dia 18. de abril del año de 1616. recibio la extremaunion, y el dia siguiente escribio la dedicatoria de los *Trabajos de Persíles y Si-*

gismunda á su bienhechor el conde de Lemos, cuyo principio es este: „Aquellas „coplas antiguas, que fueron en su tiem- „po celebradas, quisiera yo no vinieran „tan á pelo en esta mi epistola, porque „casi con las mismas palabras la puedo „comenzar, diciendo:

Puesto ya el pie en el estribo,
Con las ansias de la muerte,
Gran señor, esta te escribo.

„Ayer me dieron la extremauncion, y hoy „escribo esta &c.

El Dr. Suarez de Figueroa en un libro que imprimio el año siguiente desaprobo esta ocupacion de Cervantes en ocasion tan funesta. „Dura esta flaqueza (dice 1) „en no pocos hasta la muerte, haciendo „prologos y dedicatorias hasta el punto „de espirar." Este elogio postumo recibio nuestro moribundo en agradecimiento del juicio favorable y honorifica escepcion, que

1 El Pasagero: *f.* 103.

de las traduciones castellanas hizo del *Pastor Fido* del Guarini traducido por aquel Doctor, y por haberle alabado tambien en el *Viage del Parnaso* (1):

Figueroa es estotro, el dotorado,
Que cantó de Amarilis la Constancia
En dulce prosa y verso regalado.

Visto el rigor critico con que procedia con Cervantes Suarez de Figueroa, pudiera dudarse si dixo tambien por él lo que del otro Dotrinero: „ profesaba aquel ge„ nero de moral filosofia, que hambrienta „ y desnuda desde los rincones reforma el „ mundo, informa las costumbres, y en „ todo descubre defectos (2).

Despues de una enfermedad de siete meses murio finalmente Miguel de Cervantes Saavedra á 23. del referido mes y año de 1616. á los sesenta y nueve de su edad. En cuyo dia 23. de abril y año de 1616.

1 *Cap.* 2.
2 El Pasagero: *f.* 120.

murio tambien el celebre poeta ingles Guillermo Shakespeare (1). Mandóse enterrar Cervantes en el convento de las Trinitarias, que está cerca de la calle del Leon, donde vivia, segun consta en la parroquia de San Sebastian de la partida de entierro que se ha impreso repetidas veces. Por otros instrumentos hallados nuevamente se confirma la noticia de que vivia en la calle referida, y aun se averigua con toda certidumbre la casa donde murio.

Era Cervantes no solo filosofo verdaderamente cristiano, sino hombre devoto y timorato, cuyo caracter se acredita con la profesion que hizo de hermano de la Venerable Orden Tercera de San Francisco. No se desdeñaban entonces los grandes señores ni los grandes poetas de recibir y llevar descubierto el habito de Tercero, sinembargo del reparo politico de Don Geronimo de Cevallos (2). Lope de Vega fue de esta Orden, y lo fue tambien

1 Biographia Britanica.
2 Arte Real: *p.* 127. *b.*

Don Juan Fernandez de Velasco, condestable de Castilla, no menos respetable por los principales cargos que en paz y en guerra obtubo en esta monarquia, que por su singular literatura, de que dan testimonio sus obras, su copiosa libreria, la eleccion de su secretario Pedro Mantuano, famoso impugnador del P. Juan de Mariana. „Fallecio el Condestable en Madrid (dice Antonio Leon Pinelo 1) „á 15. de Marzo „año de 1613. y el mayor tesoro que de„xó fue una copiosa y selecta libreria que „juntó en los reynos donde estubo, que, „habiendose desmembrado algunas veces, „ultimamente se vendio en esta Corte el „año pasado de 1645. y era aun tan gran„de, que con ella se enriquecieron todas „las de Madrid, que son muchas y bue„nas, y todos participamos de ella." De este caballero dice pues Fr. Lope Paez que: „recibio el habito de la Tercera Orden, y „le traxo descubierto en vida y en muer-

1 Anales de Madrid: *Biblioteca Real: est. G. cod. 55.*

„ te, honrandole y honrandose tanto con „ él, que desde las cintas de los zapatos „ hasta el sombrero, y todo el vestido es- „ terior y interior era del color de la Or- „ den (1).

Ya se tenia noticia de que Miguel de Cervantes habia sido hermano de ella por el epitafio que le dedicó un poeta y se imprimio en el *Persíles*, cuyo epigrafe dice asi: *De Don Francisco de Urbina á Miguel de Cervantes, insigne y cristiano ingenio de nuestros tiempos, á quien llevaron los Terceros de San Francisco á enterrar con la cara descubierta como á Tercero que era.* El autor de esta decima fue hijo del regidor Diego de Urbina, Rey de armas, y suegro de Lope de Vega, y de Doña Magdalena de Cortinas, natural de Barajas, la qual murio á 8. de octubre de 1612. en la calle del Principe, como se lee en el Libro de difuntos que hay en la parroquia

1 Regla, ordenaciones y gobierno de la Tercera Orden: *fol.* 150. *impresa en Madrid año de* 1676.

de San Sebastian, y que empieza desde el año de 1609. hasta el de 1620. fol. 150. b. (1): y si esta difunta era parienta de Doña Leonor de Cortinas, madre de Cervantes, podria decirse no solo que acaso era esta natural tambien de Barajas (lugar distante quatro leguas de Alcala de Henares, donde estaba avecindado Rodrigo de Cervantes) sino que el autor de Don Quixote tenia algun deudo con los Urbinas, y por consiguiente con Doña Isabel de Urbina, primera muger de Lope de Vega. Consta pues que Miguel de Cervantes era hermano de la V. Orden Tercera, por cuyo titulo le hace lugar Fr. Juan de San Antonio en su *Biblioteca Franciscana.* Pero por donde se sabe mas individualmente esta hermandad y otras particularidades es por los libros originales que exîsten en el archivo de la referida V. Orden Tercera, cuya custodia está encargada al

1 *Vease los* Hijos de Madrid *por Don Josef Alvarez Baena: artic.* Diego de Urbina.

zelo de su laborioso archivero el señor Don Pedro Lopez Adan, presbitero, cuya es la Certificacion, que se pondra al fin de esta Vida.

Consta por ella que : *En dos de abril de mil seiscientos y diez y seis profesó en su casa por estar enfermo el hermano Miguel de Cervantes , en la calle de Leon , en casa de Don Francisco Martinez , clerigo, hermano de la Orden.* La casa de Don Francisco Martinez estaba y está aun en la calle del Leon á la esquina de la de Francos, como se manifiesta por las partidas de su toma de habito , y especialmente por la de la profesion , donde se dice que vivia *en la calle de Leon, en la esquina de la calle de Francos , casas propias, parroquia de San Sebastian.* Esta casa es la del numero 20. manzana 228. y tiene la entrada por la calle de Francos. Asi consta por el libro tercero de la Regalia de la Casa de Aposento , cuya partida ó asiento dice de este modo : *Casa num.* 20. *á Don Manuel Perez de la Herran* (esto es pertenecia el año de 1750.) : *fue de herederos de Ga-*

briel Martinez, quien la privilegió con 30 mrs. en 14. de febrero de 1613. tiene su fachada á la calle de Leon 45. pies: á la de Francos 59. (1). No solo se corrobora esta noticia con los titulos de propiedad y pertenencia de la referida casa, que ahora posee la Real Hermandad del Refugio, sino que por ellos resulta que se obró despues en ella, y la serie de los dueños que ha tenido desde el año de 1613. hasta el presente.

Entre otros hermanos, que tubo el mencionado calificador Don Francisco Martinez, fueron el licenciado Don Luis Antonio Martinez, cura parroco que fue de Majadahonda, y Doña Juana Martinez. Quedó el Don Francisco dueño de la casa por muerte de sus padres, y hallandose en compañia de su hermano en dicho lugar de Majadahonda otorgó su testamento en 30. de septiembre de 1654. dexandole por dueño unico de la casa. Otorgó el Cura el suyo en 24. de mayo de 1659. y dexó por

1 *Biblioteca Real: est. R. cod.* 38. *f.* 60.

usufructuaria de ella á su hermana Doña Juana. En 29. de noviembre de 1664. se apreció esta casa judicialmente y se vendio á Pedro Serrano, boticario en la calle del Leon, cuya botica es acaso la misma que se conserva todavia en ella. Precedio la tasacion hecha por Tomas Roman, maestro de obras, que en su declaracion dice que: „tasó unas casas que estan en „la calle del Leon, que hacen esquina á „la de Francos, y alindan con casas que „dicen de Rueda por una parte, y por la „dicha calle de Francos con cocheras de „Juan de Estrimiana, contador de S. M. „las quales tienen de delantera por la ca„lle del Leon 46. pies, y de fondo por la „de Francos 56. pies y medio, y por la „parte de atras 56. pies, que multiplica„do todo hace el referido sitio 2881. pies „superficiales, inclusas medianerias, que „á 8. reales cada pie montan.... &c. y la „fabrica de la dicha casa á toda costa de „materiales y manos 40530 reales." Contigua á esta casa por la calle de Francos habia otra donde vivia Juan Gigante,

maestro de cerrageria, que por su muerte la compró en 25. de febrero de 1649. el licenciado Pedro de Haedo, beneficiado de la parroquia de Santa Cruz de Madrid, y canonigo y dignidad de Tesorero de la ciudad de Palencia. Heredó esta casa el año de 1663. Doña Baltasara Serrano, que casando con Juan de Estrimiana, hizo en ella una cochera dexando parte de la casa en pie. Esta casa pequeña y esta cochera se vendieron en 20. de noviembre de 1667. al mencionado Pedro Serrano, quien las incorporó con la suya; y en el mismo año de 1667. hizo obra en ella el arquitecto Bernardino Sanchez, aunque no se espresa qual y quanta fuese esta. Por muerte de Pedro Serrano, que otorgó su testamento en 24. de diciembre de 1700. heredó esta casa Doña Micaela Aguado, su nieta. En 24. de julio de 1701. volvio á tasarse asi el sitio, como el edificio de esta casa, incorporada ya en ella la casacochera del contador Estrimiana, por los maestros de obras Juan Fernandez

Alonso y Francisco de Lara, y tampoco declaran las habitaciones ó quartos de que constaba. La referida nieta del boticario Serrano casó con Don Francisco Perez de la Herran, guardajoyas de S. M. y entre otros hijos tubieron á Don Manuel, y á Doña Maria Catalina Perez de la Herran. El Don Manuel (que fue asimismo guardajoyas del Rey, y dueño de la casa el año de 1755. segun consta tambien por el asiento citado de la Regalia de Casa de Aposento) casó con Doña Petronila de Fuenlabrada, los quales falleciendo sin sucesion, heredó la casa la hermana soltera Doña Maria Catalina, que usó de la caridad de dexarla á la Real Hermandad del Refugio, en cuyo archivo constan las noticias referidas.

Habia vivido antes nuestro autor en otras casas. Doña Catalina, su muger, y Doña Andrea de Cervantes, su hermana, eran tambien de la misma Orden Tercera: las quales tomaron el habito en un mismo dia, y vivian en una misma casa. La par-

tida de la hermana dice asi: *En* 8. *de junio de mil seiscientos y nueve recibio el habito Doña Andrea de Cervantes, viuda del General Alvaro Mendaño: vive en la calle de la Magdalena, á las espaldas de la duquesa de Pastrana.* A continuacion está la de la muger, que es como se sigue: *Doña Catalina de Salazar, Vozmediano, muger de Miguel de Cervantes Saavedra: vive en la misma casa de la de arriba: ya vive á las espaldas de Elorito.* Conque el año de 1609. vivia Cervantes en la calle de la Magdalena, aunque de alli se mudó pronto á otra que estaba detras del colegio de nuestra Señora de Loreto; pero de esta casa, cuyo sitio es dificil de averiguar por las señas tan vagas que se dan de ella, se mudó á otra de alli á un año, como se infiere de la partida de profesion de su muger, la referida Doña Catalina, que firmada por ella dice de este modo: *En* 27. *de junio de* 1610. *profesó Doña Catalina de Salazar Vozmediano: vive en la calle de Leon, frontero de Castillo, panadero de Cor-*

te. Podria conjeturarse que esta casa estaba acia la otra esquina de la misma calle de Francos; porque en el referido libro de la Regalia de la Casa de Aposento en la partida de la casa n. 9. manzana 226. que comprehende parte de la calle del Leon, se dice: *A Don Francisco de Sesma* (pertenecia el año de 1750.): *se compone de cinco sitios: el primero fue de Blas Gutierrez con 30 mrs.: el segundo de Juan de Pereda con 750.... el tercero de Bartolome del Castillo con 1750 mrs. con los que le compuso Juan de Ballesteros en 24. de diciembre de 1611.* &c. (1). De modo que la casa de Bartolome del Castillo está inclusa en la de Don Francisco de Sesma; y si este Castillo era el *panadero de Corte*, frontero de cuyas casas vivia Doña Catalina de Salazar, siguese que Cervantes su marido vivia con ella en la calle del Leon acia la otra esquina de la referida de Francos.

Parece que esta calle y este barrio es-

1 *Biblioteca Real: est. R. cod.* 38. *f.* 54.

taba destinado para habitacion de los mayores Ingenios de España; porque en la misma calle de Francos vivia tambien Lope de Vega, como se declara en la partida de su profesion de hermano de la Orden Tercera, que firmada por el dice de este modo: *en 2. de septiembre de* 1610. *Lope de Vega Carpio, que vive en la calle de Francos, profesó, y lo firmó*: y se confirma con el asiento ó partida de la casa num. 11. manzana 227. que dice de este modo: *A Doña Manuela del Alcazar y Zuñiga* (pertenecia el año de 1750.): *fue de Lope de Vega, y del capitan Villegas: con* 4500 *mrs. con lo que la privilegió dicho Vega en* 14. *de febrero de* 1613. *tiene su fachada á la calle de Francos* 53. *pies* (1). Don Francisco de Quevedo vivia en la calle del Niño, que desemboca en la de Francos. Asi consta de la casa num. 4. manzana 229. cuyo asiento es como se sigue: *A Don Francisco Moradillo* (pertenecia el año

1 *Biblioteca Real: est. R. cod.* 38. *f.* 57.

de 1750.) : *se compone de tres sitios : el primero fue de Don Francisco de Quevedo y de Doña Maria de la Paz : con* 3750 *mrs. con los quales y los reditos de* 130 *ducados le privilegió dicho Quevedo en* 30. *de mayo de* 1613. *y el segundo y tercero fueron de dicho Quevedo y de herederos de Juan Perez, que los compuso el licenciado Don Rafuel de España con* 18 *ducados en* 30. *de Agosto de* 1752. *tiene su fachada á la calle del Niño* 49. *pies* (1).

Si mereciere algun asenso el dios Apolo, parece que Cervantes vivia el año de 1614. en la calle de las Huertas, porque remitiendole por mano del señor Pancracio de Roncesvalles una carta, firmada en el Parnaso á 22. de julio del referido año, mandó poner en el sobrescrito las señas siguientes : *A Miguel de Cervantes : calle de las Huertas : frontero de donde solia vivir el Principe de Marruecos* (2).

1 *Biblioteca Real: est. R. cod.* 38. *f.* 57.

2 Adjunta *al Parnaso : p.* 140.

De las circunstancias de este Principe africano nos informa Antonio Leon Pinelo por estas palabras (1): „Muley Xeque, „Principe de Marruecos, hijo de Muley „Mahomet, Rey de Fez y Marruecos, ha„biendo sido echado del reyno por Mu„ley Moluc, su primo, se vino á Espa„ña, y desengañado de su falsa seta, re„cibio el agua del bautismo. Estubo al„gun tiempo en el convento de la Victo„ria, donde le catequizaron. De alli fue „llevado con mucho acompañamiento á „las Descalzas Reales á recibir el bautis„mo. Fueron sus padrinos el Principe Don „Felipe, y la Infanta Doña Isabel. Lla„mose Don Felipe de Africa, y comun„mente el *Principe Negro*, porque lo era „mucho. El Rey le dio habito de Santia„go y encomienda, con que vivio honra„do y estimado en la Corte. Murio en la

1 Anales de Madrid: *año de* 1593. *Est. G. cod.* 55.

„ Fe Catolica, sirviendo en Flandes.

Asistio este Principe entre los Grandes de España de primera clase al juramento de Felipe IV. celebrado en la iglesia de San Geronimo de Madrid en 13. de enero de 1608. y Lope de Vega añade de él: „ Está el Principe de Fez en Milan sirvien- „ do á su Magestad con un habito de San- „ tiago en los pechos, y tan honrado del „ Rey Felipe II. y de la señora Infanta „ que gobierna á Flandes, que él le qui- „ taba el sombrero, y ella le hacia reve- „ rencia" (1). De la habitacion ó casa de este Caballero tomaria acaso el nombre la calle llamada del Principe en Madrid.

Si el año de 1614. vivia Cervantes en la calle de las Huertas, consta inegable- mente que se mudó á la del Leon á la ca- sa num. 20. de la esquina de la de Fran- cos, donde murio; y si quando volvio del *Viage del Parnaso*, ó quando compuso aquel poema, vivia en ella, parece que el quar-

1 La Circe: *fol.* 114.

to de su habitacion era baxo, pues le concluye asi:

Fuime con esto, y lleno de despecho
Busqué mi *antigua y lobrega posada*,
Y arrojéme molido sobre el lecho:
Que cansa, quando es larga, una jornada.

Estas que parecerian despreciables menudencias, si se tratase de algun escritor de merito comun y vulgar, son dignas del aprecio y de la curiosidad publica, tratandose de un autor del merito y de la gerarquia literaria del de la Historia de Don Quixote. Francisco Rabelais fue un frances, de ingenio tambien inventor y satirico, que escribio la novela de los gigantes Gargantua y Pantagruel, padre y hijo, con satirica jocosidad, aunque sembrada de freqüentes espresiones obscenas, y de otras impias, de las quales procura justificarle el P. Niceron (1). De esta Nove-

1 Memoires pour servir à l'Histoire

la publicó en Amsterdam el año de 1741. una edicion en tres tom. 4. Mr. Le Duchat con multitud de notas criticas é historicas, y con escelentes estampas de Bernardo Picart. Las que pertenecen al autor son quatro. I. su retrato : II. el plano ó icnografia de la caseria donde nacio Rabelais á una legua larga de la ciudad de Chinon , cabeza de partido , donde estaba avecindado su padre : III. el plano de la casa donde vivia en Chinon : IV. el de lo interior del aposento donde habitaba: con una carta geografica de la ciudad de Chinon y de los lugares de su distrito. El holandes Desiderio Erasmo fue tambien uno de los mayores ingenios de su siglo, celebre por su estilo satirico y elegante, y por su fina critica. Empeñada la ciudad de Roterdam , su patria , en perpetuar la memoria de un hijo que tanto la honra, mandó grabar una inscripcion sobre la casa donde nacio , y erigir y colocar en la

des Hommes illustres: *tom. XXXII. p.* 337.

plaza de la ciudad una estatua de bronce: á cuyo exemplo dixo el P. Mtro. Sarmiento que era acreedor Cervantes á que se le erigiese otra en la plaza de Alcala (1); y si se verificase, estaria á la vista de la parroquia de Santa Maria, donde fue bautizado.

La pobreza del aparato funebre con que fue sepultado Miguel de Cervantes, y la obscuridad con que vivio, pudieran reducirnos á la memoria los sucesos de la vida y muerte de Luis de Camoens, famoso poeta portugues, entre los quales se observa mucha conformidad y semejanza. Camoens fue hidalgo, soldado, poeta y pobre: Cervantes fue todo esto. Camoens fue de ameno y festivo ingenio: Cervantes lo fue tambien. Camoens peregrinó por varios reynos, y perdio un ojo en la guerra: Cervantes peregrinó tambien por diversos paises, y perdio la mano izquierda en la batalla de Lepanto. Camoens, es-

1 *Memorias sobre la patria de Cervantes.*

tando preso, escribio varias poesias: Cervantes escribio en la carcel la Historia de Don Quixote. Camoens vivia de la limosna, que pedia de noche un esclavo que traxo de la India: Cervantes, aunque tenia algunos bienes, recibia socorros de sus amigos y bienhechores. Camoens recibia del Rey Don Sebastian una pension tan moderada, que no le impidio morir en un hospital: Cervantes recibia otras del arzobispo de Toledo y del conde de Lemos, que le impidieron morir en él. Camoens era de mediana estatura, de nariz larga, *con una elevacion no desayrada en la mitad* (*testigo de ingenio*), los ojos vivos, el color blanco, el pelo rubio: Cervantes tenia el cuerpo entre dos estremos, ni grande, ni pequeño, el color vivo, el pelo castaño, la barba y vigotes rubios, los ojos alegres, la nariz corva (1). Camoens poco antes de morir escribio algunos versos: Cervantes despues de recibida la extrema-

1 Prologo *de las Comedias.*

uncion escribio la dedicatoria del Persíles. Camoens se enterro con notable pobreza y sin inscripcion sepulcral en el convento de las monjas Franciscas de Santa Ana de Lisboa : Cervantes se enterro con pobre aparato y sin epitafio en el convento de las monjas Trinitarias de Madrid. Camoens permanecio olvidado en el sepulcro hasta que Don Gonzalo Coutiño mandó ponerle una lauda ó lapida de marmol , quando ya se ignoraba el lugar de su sepultura, con este epitafio : *Aqui jas Luis de Camoens , principe dos poetas de seu tempo: viveo pobre é miseravelmente , é asi morreo* (1). Cervantes permanece olvidado todavia en el sepulcro , que tambien se ignora, sin saberse quando alguna mano benefica y patriotica le redimira de aquellas

1 *Las noticias de Camoens estan tomadas de su* Vida , *escrita por Manuel Faria de Sousa , que precede á sus* Comentarios sobre las Lusiadas: *paginas* 29. 30. 33. 42. 51. 52. 53. 56.

tinieblas, sacandole á la luz de un magnifico cenotafio, donde quedase inmortalizada la memoria del bienhechor con la del autor de la incomparable Historia de Don Quixote.

DOCUMENTOS

QUE ACREDITAN ALGUNOS SUCESOS DESCUBIERTOS NUEVAMENTE DE LA VIDA DE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

Carta de Dote otorgada por Miguel de Cervantes á Doña Catalina de Salazar Vozmediano, su muger.

En cumplimiento de lo mandado (1): yo Don Antonio Siguenza Fernandez de Velasco, escribano del Rey N. S. y del Nu-

1 *Por el señor Don Celedonio Aguado, alcalde ordinario por su Estado noble de la villa de Esquivias, en auto dado en ella en* 18. *de agosto de* 1796.

mero , Ayuntamiento y Real servicio de Millones de esta villa de Esquivias doy fe: que habiendo reconocido el Registro-Protocolo de Escrituras publicas , que en el año de mil quinientos ochenta y seis pasaron y se otorgaron ante Alonso de Aguilera , escribano que fue de este Numero, hallé que desde el folio cincuenta y dos hasta el cincuenta y seis inclusives de dicho Protocolo exîste una Escritura de Dote, otorgada por Miguel de Cervantes Saavedra , vecino de esta propia villa (siendo entonces lugar sujeto á la jurisdicion de la ciudad de Toledo, de que se eximio por virtud de Real Privilegio) á favor de Doña Catalina de Palacios y Salazar , su muger , con fecha de nueve de agosto del citado año , cuya Escritura copiada aqui á la letra dice asi.

DOTE DE MIGUEL DE CERVANTES EN FAVOR DE DOÑA CATALINA DE SALAZAR.

Sepan quantos esta Carta de Dote, é Arras vieren como yo Miguel de Cervantes Saavedra, vecino del lugar de Squivias, jurisdicion de la ciudad de Toledo, digo: Que por quanto á servicio de Dios N.S. é con su gracia é bendicion yo estoy desposado é casado ligitimamente é segun orden de la Santa Madre Iglesia de Roma con Doña Catalina de Palacios é Salazar, hija ligitima de los señores Fernando de Salazar, Vozmediano, y Catalina de Palacios, su muger, vecinos del dicho lugar de Esquivias, con la qual, al tiempo que se trató el dicho casamiento, la dicha señora Catalina de Palacios me prometio é mandó en dote é casamiento cierta cantidad de maravedis en bienes raices é muebles apreciados: é al presente por haberse efectuado el dicho matrimonio, la dicha señora Catalina de Palacios, cumpliendo lo que prometio é mandó, me da y entre-

ga á buena cuenta y en parte de pago de la dicha Dote los bienes muebles é raices que aqui iran declarados ; de los quales se me pide haga é otorgue Escritura de Dote é Arras en favor de la dicha Doña Catalina de Palacios é Salazar, mi muger: é queriendolo cumplir ansi , otorgo é conozco que á buena cuenta y parte de pago de la Dote que se me mandó , he recibido é recibo de la dicha señora Catalina de Palacios , mi señora é suegra , por bienes dotales de la dicha Doña Catalina de Palacios y Salazar, mi muger , los bienes muebles é raices en los precios , é de la manera siguiente.

Un majuelo en termino del dicho lugar de Esquivias, donde dicen el Apartado , que cabe tres aranzadas y media , con una oliva grande , é alinda con majuelo de Lope Garcia de Salazar, y tierra de Juan Fernandez , vecinos del dicho lugar, y el camino de Valdelafuente: apreciado en treinta mil maravedis. 30000

Item : otro majuelo á Trascabeza , que cabe dos aranzadas , con

ciertos almendros, que alinda con majuelo de Lorenzo Alonso, y majuelo de la capellania de Alonso Martin de la Higuera, vecinos del dicho lugar: en catorce mil maravedis. ..... 14@000

Otro majuelo al camino de Seseña, que es el nuevo que dicen el Juncar, que cabe tres aranzadas y media: linderos tierra de Santa Barbara, y el camino de Seseña, y el camino que va á los Quartos: en treinta é quatro mil maravedis... 34@000

Otro majuelo adonde dicen la veredilla de los Quartos, que cabe aranzada y media: linderos majuelo de Gregorio de Salazar, y majuelo de Francisco de Urreta de Salazar: en diez mil maravedis ..... 10@000

Otro majuelo, que dicen el Herrador, que cabe una aranzada, que alinda con majuelo del dicho Gregorio de Salazar, y con la dicha vereda: en quatro mil maravedis. 4@000

Item: un huerto cercado con su

puerta y cerradura, que dicen el huerto de los Perales, con los arboles que tiene, que alinda con el arroyo que viene de la fuente, y la callejuela que sale á la iglesia: apreciado en veinte mil maravedis.. 20000

Un colchon de mandil lleno de lana: en quatrocientos maravedis... 400

Otro colchon de estopa lleno de lana: en doscientos maravedis.... 200

Otro colchon de mandil lleno de lana: en quatrocientos maravedis. 400

Dos sabanas de lino: en veinte é dos reales.. 748

Otra sabana de angeo: en once reales..... 374

Otras tres sabanas de estopa: en diez é ocho reales..... 612

Dos almoadas de lienzo con tiras de red labradas, llenas de lana: en doce reales 408

Otras dos almoadas de lienzo llenas de lana, con un deshilado, y un acerico de lo mesmo: en diez y seis reales..... 544

Un paño azul para la cama con su rodapies de lo mesmo : en tres ducados..... 1ø122

Un cielo de cama de angeo colorado : en quinientos maravedis.... ø500

Una frazada buena blanca : en dos ducados..... ø748

Otra frazada traida : en ocho reales..... ø272

Una manta de cama , vieja : en once reales..... ø374

Dos paños franceses de figuras traidos : en seis ducados..... 2ø244

Una alfombrilla pequeña traida: en ocho reales..... ø272

Una almoada de estrado de verduras : en ocho reales..... ø272

Una mesa de manteles alemaniscos : en once reales..... ø374

Otra mesa de manteles de gusanillo nueva : en diez y seis reales. ø544

Otra mesa de manteles de gusanillo traida : en seis reales..... ø204

Quatro servilletas : en quatro reales..... ø136

Unas tovajas desbiladas: en dos reales ..... ∂068

Dos esteras de palma: en quatro reales ..... ∂136

Un cofre grande encerado, barreteado, con su cerradura y llave: en treinta reales ..... 1∂020

Otro cofrecito encerado, barreteado de hierro, con su cerradura y llave: en ocho reales ..... ∂272

Una arca pequeña de nogal con su cerradura y llave: en nueve reales ..... ∂306

Otra arquita pequeña de nogal con su cerradura y llave: en quatro reales ..... ∂136

Otra arca mediana: en cinco reales ..... ∂170

Otra arca vieja: en cinco reales. ∂170

Otra arquilla pequeña: en tres reales ..... ∂102

Otra arca de pino grande con su cerradura y llave: en quince reales. ∂510

Una mesa de quatro pies: en cinco reales ..... ∂170

Otra mesa de pino con sus barras : en cinco reales..... ∂170

Dos sillas de costillas viejas: en un real..... ∂034

Un banco pequeño : en dos reales y medio..... ∂085

Otro banquillo de quatro pies: en medio real..... ∂017

Una artesa grande : en quatro reales..... ∂136

Otra artesilla vieja chica: en dos reales..... ∂068

Un tablero para pan : en real y medio..... ∂051

Un bastidor : en tres reales... ∂102

Una escalera pequeña: en dos reales..... ∂068

Otra escalera grande : en ocho reales..... ∂272

Una cuna : en seis reales..... ∂204

Una devanadera con su caxon: en quatro reales..... ∂136

Una caldera grande : en quince reales..... ∂510

Otra caldera pequeña : en ocho

reales. . . . . ∂272

Dos calderos: en quince reales. . ∂510

Una sarten de hierro: en dos reales y medio. . . . . ∂085

Un cazo: en dos reales y medio. ∂085

Tres asadores grande y chicos: en tres reales. . . . . ∂102

Unas trevedes: en dos reales. . ∂068

Un badil de hierro: en medio real. ∂017

Unas tenazas para el fuego: en dos reales. . . . . ∂068

Un rallo: en medio real. . . . . ∂017

Un candado con su llave: en dos reales y medio. . . . . ∂085

Una alquitara vieja: en tres reales. . . . . ∂102

Un candelero de azofar: en ocho reales. . . . . ∂272

Un braserito de azofar: en quatro reales. . . . . ∂136

Dos esteras para esterar el suelo: en ocho reales. . . . . ∂272

Otra estera de esparto: en quatro reales. . . . . ∂136

Tres carantillas de castrar col-

menas con su ropilla : en diez reales. . . . . . ∂340

Quatro colmenas en el huerto del palomar: en tres mil maravedis. . . . 3∂000

Una limpiadera vieja: en un real. ∂034

Una tinaja de quarenta arrobas: en quinientos maravedis. . . . . . ∂500

Otra tinaja de veinte arrobas: en doce reales. . . . . . ∂408

Otras tres tinajitas pequeñas: en seis reales . . . . . ∂204

Otra tinaja para harina: en ocho reales. . . . . . ∂272

Dos tinajones de Alcorcon: en cinco reales. . . . . . ∂170

Dos botijones : en quatro reales. ∂136

Ocho jarras vidriadas : en quatro reales. . . . . . ∂136

La hechura de una imagen de Ntra. Sra. con un Niño Jesus de alabastro , puesta en una caxa de nogal de molduras : en diez y seis reales. . . . . . ∂544

La hechura de otra imagen de Ntra. Sra. del Oreto , de plata en

una tabla guarnecida, dorada : en quince reales . . . . . ∂510

Otra tabla, en ella otra imagen de Ntra. Sra. con el Niño Jesus pintada al olio, con su guarnicion dorada : en diez y seis reales . . . . ∂544

Otra tabla con una imagen de S. Francisco : en tres reales . . . . . ∂102

Un crucifixo: la hechura de él en quatro reales . . . . . ∂136

Dos Niños Jesus con sus ropitas y camisitas: en doce reales . . . ∂408

Una media cama de nogal: en tres ducados . . . . . 1∂122

Una mesa de pino de quatro pies: en seis reales . . . . . ∂204

Quarenta y cinco gallinas, é pollos, con un gallo: en quatro ducados . . . . . 1∂496

Seis fanegas de harina : en sesenta y tres reales . . . . . 2∂142

Una fanega de trigo : en ocho reales . . . . . ∂272

Otro colchon de lienzo delgado, lleno de lana : en quatro ducados . . 1∂496

Dos escabelitos pequeños de pino: en tres reales. . . . . . ∂102

Cinco libras de cera: en diez y ocho reales. . . . . ∂612

Los quales dichos bienes se apreciaron á mi contento y en su justo precio é valor; é renuncio que no pueda decir ni alegar que fui engañado en ninguna cantidad, aunque sea mas ó menos de la mitad del justo precio: é los dichos bienes muebles, contenidos y declarados en esta Escritura, recibi en presencia del Escribano publico de esta Carta é testigos della, que dara fe dello. E yo el dicho Escribano doy fe que en mi presencia é de los dichos testigos el dicho señor Miguel de Cervantes Saavedra recibio los dichos bienes muebles, segun é como se contienen, é declara en esta Escritura, y él se dio por entregado dellos. E yo el dicho Miguel de Cervantes Saavedra mando á la dicha Doña Catalina de Palacios é Salazar, mi muger, en arras, y proternupcias, y donacion inrrevocable, que el Derecho llama entre vivos, *cien ducados, que valen trein-*

ta é siete mil é quinientos maravedis , que confieso que caben en la decima parte de mis bienes , derechos , é acciones ; y si de presente no son tantos , le mando los dichos cien ducados de las dichas arras de los bienes que de presente tengo é adelante tubiere y adquiriere en qualquier manera ; é desde luego doy é pongo á la dicha Doña Catalina de Palacios é Salazar , mi muger , en la posesion de las dichas arras en los dichos mis bienes , quedando como queda é reservo en mí la administracion dellos : con los quales dichos cien ducados de las dichas arras suma é monta la dicha dote de la dicha Doña Catalina de Palacios é Salazar , mi muger , ciento y ochenta y dos mil y doscientos y noventa y siete maravedis ; los quales terné conservados en mis bienes , é no los venderé , ni enagenaré , ni obligaré callada ni espresamente á ninguna deuda civil , ni criminal , antes procuraré su aumento y acrecentamiento. E por esta presente Carta me obligo que cada é quando , y luego que entre mí y la dicha Doña Catalina mi muger fuere disuelto ó separado el dicho matrimonio por

muerte, ó por otra causa de las que el Derecho permite, yo, é quien de mí la obiere, daremos, volveremos, é restituiremos, é pagarémos á la dicha Doña Catalina de Palacios é Salazar, mi muger, é á sus herederos y sucesores, é á quien por ella lo obiere de haber y cobrar los dichos ciento y ochenta y dos mil, é doscientos y noventa y siete maravedis de la dicha su Dote é Arras, dondequiera que ella ó los dichos sus herederos eligieren y escogieren y señalaren, sin ninguna dilacion, ni retencion, aunque de derecho se me conceda auxîlio y favor para retener la Dote mueble un año; y otros qualesquier derechos é auxîlios de que me pueda aprovechar, lo qual renuncio: é ansimesmo le pagaré todas las costas é daños que por razon dello se le siguieren é recrecieren. E para el cumplimiento é paga de lo contenido en esta Escritura obligo mi persona é bienes habidos é por haber, é doy poder cumplido á qualesquier Justicias é Jueces de S. M. de qualquier jurisdicion é fuero, al qual me someto, é renuncio el mio propio, y la ley Si convenerit etiam, *paraque por via*

executiva, é la que de derecho haya lugar me compelan é apremien al cumplimiento é paga de lo que dicho es, como si esta Escritura fuese sentencia difinitiva, dada contra mí, é por mí consentida ó pasada en cosa juzgada: sobre lo qual renuncio todas é qualesquier leyes, fueros é derechos, que sean en mi favor, y que no me valgan; y especialmente renuncio la ley é derecho en que dice que general renunciacion de leyes fecha, no vala = *E yo la dicha Doña Catalina de Palacios é Salazar con licencia, que ante todas cosas pido y demando al dicho Miguel de Cervantes Saavedra, mi señor é marido, para lo aqui contenido. E yo el dicho Miguel de Cervantes otorgo que doy é concedo la dicha mi licencia á vos la dicha Doña Catalina de Palacios y Salazar, mi muger, para el efecto que me la pedis, la qual no revocaré en manera alguna debaxo de espresa obligacion, que para ello hago de mi persona é bienes habidos é por haber. E yo la dicha Doña Catalina de Palacios é Salazar, usando de la dicha licencia, en la mejor via é forma que de derecho haya lu-*

gar, otorgo que acepto y recibo esta Escritura de Dote, é la Donacion é manda de los dichos cien ducados fecha é otorgada en mi favor, segun é como en ella se contiene é declara, paraque todo ello me valga, é aproveche á mí é á los dichos mis herederos é sucesores. En testimonio de lo qual nos dichos Miguel de Cervantes Saavedra, é Doña Catalina de Palacios é Salazar otorgamos esta Carta ante el Escribano publico é testigos aqui contenidos: que fue fecha é otorgada en el dicho lugar de Esquivias á nueve dias del mes de agosto de mil é quinientos y ochenta y seis años, estando presentes por testigos Francisco Marcos, é Anton Doblado, y Anton Doblado, su hijo, vecinos del dicho lugar. Y los otorgantes, á quien yo el dicho Escribano doy fe que conozco, lo firmaron de sus nombres. = *Miguel de cerbantes SaaVedra.* = *Doña Catalina de Palacios y Salazar.* = *Ante mí Alonso de Aguilera, Escribano.* = La qual dicha Escritura va bien y fielmente copiada, y concuerda con su original, que exîste en el Registro citado, el que queda

en mi poder y oficio, á que me remito. Y paraque conste lo signo y firmo en esta villa de Esquivias á veinte y cinco de agosto de mil setecientos noventa y seis.=
Antonio Siguenza Fernandez de Velasco.

Certificacion por donde consta que recibieron el habito de hermanos de la Orden Tercera de S. Francisco Miguel de Cervantes Saavedra, Doña Catalina de Salazar, Doña Andrea de Cervantes, Don Francisco Martinez Marcilla, y Lope de Vega.

Don Pedro Lopez Adan, presbitero, Voto perpetuo, y Archivero de la Venerable Orden Tercera de Penitencia de la regular observancia de N. S. P. S. Francisco de esta villa de Madrid: certifico que en uno de los libros, en los que se escriben las personas de uno y otro sexô que reciben el habito y profesan en la V. Orden de esta Corte, que dio principio en 1. *de junio de* 1608. *años, y finalizó en* 27. *de diciembre de* 1616. *en el folio* 4. *vuelto, y entre las que recibieron el habito en* 8. *de junio de* 1609. *por mano del R. P. Fr. Diego Ordoñez, provincial, se hallan las dos partidas siguientes, señaladas con los numeros* 72. *y* 73. *Num.* 72: Doña Andrea de Cervantes, viuda del General Alvaro Mendaño: vive en la ca-

lle de la Magdalena , á las espaldas de la duquesa de Pastrana. *Num.* 73: Doña Catalina de Salazar Vozmediano , muger de Miguel de Cervantes Saavedra : vive en la mesma casa de la de arriba : ya vive á las espaldas de Elorito.

En 17. de septiembre de 1609. Lope de Vega, en calle de Francos, tomó el habito de la V. Orden Tercera: S. Sebastian: fol. 70. En 26. de septiembre de 1610. fol. 9. b. S. Sebastian: Lope de Vega Carpio, que vive en la calle de Francos, profesó; y lo firmó = Lope de Vega Carpio.

En el fol. 52. *b. en* 2. *de febrero de* 1612. *el P. Fr. Lope Paez, visitador de la Orden Tercera , entre las personas que recibieron el habito , al num.* 843. *hay una partida que dice*: El licenciado Francisco Martinez Marcilla , clerigo presbitero : posa en sus casas propias en la calle del Leon , á la esquina de la calle de Francos , parroquia de S. Sebastian.

En el espresado libro, en el que se escriben las personas que profesan en dicha V. O. T. en el fol. 6. *hay una partida , se-*

ñalada con el num. 68. *en* 27. *de junio de* 1610. *que dice*: Doña Catalina de Salazar Bozmediano: vive en la calle del Leon, frontero de Castillo, panadero de Corte. = Doña Catalina de Salazar Bosmediano.

En el fol. 72. *de dicho libro de profesiones, entre las personas que profesaron en* 1. *de marzo de* 1613. *hay una partida que dice*: El licenciado Francisco Martinez, presbitero, Calificador, natural de la ciudad de Cuenca, hijo de Gabriel Martinez y de Doña Catalina Ximenez, vecinos de esta villa: en la calle del Leon, en la esquina de la calle de Francos, casas propias, parroquia de S. Sebastian. = El licenciado Francisco Martinez Marcilla.

En el espresado libro de profesiones en el fol. 130. *b. hay una partida que dice*: En dos de abril de mil seiscientos y diez y seis profesó, en su casa por estar enfermo, el hermano Miguel de Zerbantes: en la calle del Leon, en casa de Don Francisco Martinez, clerigo, hermano de la Orden.

Asi resulta todo lo relacionado del dicho

Libro de habitos y profesiones, que existe en el espresado archivo de la V. Orden Tercera, á el que me remito. Y para que conste donde convenga, y obre los efectos que haya lugar doy la presente Certificacion, como tal archivero, en virtud de acuerdo de la V. Orden Tercera celebrado en junta General del dia once del presente mes, y á solicitud de Don Juan Antonio Pellicer, Bibliotecario de S. M. En esta villa de Madrid á veinte dias del mes de septiembre de mil setecientos noventa y seis. = *Don Pedro Lopez Adan.*

Partidas de Difuntos de Doña Andrea de Cervantes, Doña Constanza de Ovando, su hija, Doña Catalina de Salazar, muger de Miguel de Cervantes, y de Lope de Vega Carpio, las quales se hallan en los Libros de la parroquia de S. Sebastian de esta Corte.

En el Libro de Difuntos, que empieza el año de 1609. y acaba en el de 1620.

fol. 31. se dice: *En Madrid en nueve dias del mes de otubre de mil y seiscientos y nueve años murio de calenturas Doña Andrea de Cerbantes, viuda de Sante Ambrosi, florentin, de hedad de 65. años. Dexó una hija, y no testó. Recibio los santos sacramentos de mano del licenciado Francisco Lopez, Tiniente de Cura de la dicha iglesia. Enterrola Miguel de Cerbantes, su hermano, que ambos vivian en la calle de la Madalena, frontero de Francisco Daza, maestro de hacer coches. Enterrose en S. Sebastian en orden de dos ducados.* (Esto es, costó la sepultura dos ducados).

En el Libro de Difuntos que empieza año de 1624. y acaba en el de 1628. fol. 41. b. *Doña Constanza de Obando, soltera, murio en la calle del Amor de Dios en 22. de septiembre de 1624. años. Recibio los santos sacramentos de mano d l licenciado Corbalan. No testó. Enterrola Luis de Molina, secretario de Carlos Strata: de fabrica* (ó sepultura) 12. *ducados.* Este Carlos Strata fue uno de los hombres de negocios y asentistas de los mas ricos que

pasaron de Italia á España. Felipe IV. estubo en su casa á mudarse de trage en unas fiestas publicas : su hija unica tenia setenta mil ducados de renta , y apenas habia señor que no la pretendiese para muger de su primogenito , como se dice en *Memorias* de aquel tiempo que exîsten en la Real Biblioteca.

En el mismo Libro fol. 213. b. *Doña Catalina de Salazar , viuda , murio en la calle de los Desamparados en* 31. *de otubre de* 1626. *años. Recibio los santos sacramentos de mano de Carlos Manrique : testó ante Alonso de Valencia , secretario : su fecha en* 20. *de este presente mes y año. Enterrose en el convento de las Trinitarias, y mandó le dixesen trescientas misas de alma : y fundó una Memoria. Albaceas Luis de Molina , secretario , y Francisco de Palacios , que vive en la misma casa.*

En el Libro de Difuntos que empieza en el año de 1632. y acaba en el de 1638. fol. 162. b. *Frei Lope Felis de Bega Carpio , presbitero , de la sagrada Religion de S. Juan , calle de Francos , casas propias,*

murio en veinte y ocho de agosto de 1635. *años. Recibio los santos sacramentos, y testó ante Francisco de Morales Barrionuevo: su fecha en veinte y seis de dicho mes y año. Dexó á Jerusalen veinte reales, y á santa Maria de la Cabeza un real, y por albaceas al señar duque de Cesa, y á su voluntad su funeral y misas, y dexa tambien por albacea á su yerno Luis de Usategui en las dichas casas de Francos: pagó de deposito....*

Partida de Bautismo de otra hermana de Miguel de Cervantes.

Certifico yo el maestro Don Antonio Carrasco &c. Cura Economo de la iglesia parroquial de santa Maria la Mayor de esta ciudad de Alcala de Henares, que en un libro de Bautismos enpergaminado y foliado, que dio principio el dia quatro de enero de mil quinientos treinta y tres con la partida de Maria, hija de Francisco Lopez, y concluyó en el de mil y quinien-

tos y cinquenta , al folio ciento setenta y siete frente se halla la quarta partida siguiente:

En veinte y á cinco de agosto año de mil é quinientos y quarenta y seis años , este dia el Sr. Bachiller Serrano bautizó una hija de Rodrigo de Cervantes , y de Leonor de Cortinas , su muger , la que se llama Loisa ; *y fue su padrino que la tubo en pie el Reverendo Cristobal Bermudez: testigos Pedro Martinez del Rojo , é Fernando Sanchez , clerigo de Fuentesaz.* = *Bachiller Serrano.* = Alcala y noviembre 10. de 1796. = Maestro Don Antonio Carrasco.

El Dr. Portilla en la *Historia de la ciudad de Compluto* (*P. III. paginas* 25. *y* 47.) dice que Luisa de Belen , vecina de Alcala , tomó el habito de religiosa Carmelita descalza en febrero de 1565. y que tenia 25. años el de 1572. *Ni el nombre , ni la patria , ni la edad repugnan que esta monja fuese Luisa de Cervantes Saavedra , hermana del autor del Don Quixote.*

INDICE

DE LAS COSAS NOTABLES.

A

Argensola (Lupercio y Bartolome Leonardo y). V. Leonardo.
Austria (Don Juan de) General de la armada de Lepanto: p. 9.
Autor (un) de comedias censura á Cervantes: p. 177.
Autores que han escrito en la carcel: p. 57.
Azpilcueta Navarro (Martin) su fama popular: p. 75.

B

Baño, qué sea: p. 16.
Bayles deshonestos: p. 150.
Bexar (duque de). V. Lopez de Zuñiga (Don Alonso).
Bocacio (Juan) perjuicios de su *Decame-*

rón, ó Novelas : p. 129.
Burguillos (Tomé de) citado : p. 168.
Buscapie (El) no le escribio Cervantes: p. 60.
Butler (Samuel) su *Hudibras* : p. 69.

C

Cadiz, saqueado : p. 45.
Caporali (Cesar) su *Viage del Parnaso*: p. 166.
Carcel, sus miserias: p. 56.
Caro (Rodrigo) citado : p. 150.
Castro (Don Pedro Fernandez de). V. Fernandez.
Cautivos de Argel, sus trabajos: p. 17.
Cervantes (Doña Andrea de) toma el habito de hermana Tercera : p. 241. su partida de entierro : p. 245.
... Luisa de : su fe de bautismo: p. 249.
... Miguel de: su nacimiento y patria: p. 1. origen de los Cervantes : alli. habialos en Yepes : p. 3. sus prendas naturales: p. 4. escribe versos en Madrid : p. 5.

estudia Letras Humanas : alli. pasa á Roma : p. 7. sienta plaza de soldado: p. 8. costea por la Morea : p. 11. es agregado á las tropas de Napoles: p. 13. es cautivado y llevado á Argel : p. 14. trabajos de su cautiverio : p. 14. y sigg. intenta libertarse del cautiverio : p. 21. y sigg. no es el sugeto de la Novela del Cautivo : p. 27. es redimido : p. 29. y sigg. es tratado de Ingenio Lego: p. 32. escribe comedias: p. 33. escribe *La Galatea* : p. 34. es el pastor Elicio de ella: alli. se avecinda en Esquivias : p. 40. compone comedias : alli. pasa á Sevilla: p. 41. es premiado en Zaragoza : p. 43. es tenido por sevillano : p. 44. escribe sobre el saqueo de Cadiz : p. 46. si estubo en la Mancha : p. 53. escribe el *Don Quixote* en la carcel : p. 55. no es verdad que esta historia fuese mal recibida á los principios : p. 59. y sigg. ni que su autor escribiese el *Buscapie*: alli. su soneto contra Lope de Vega : p. 83. escribe la Relacion de unas fiestas Reales: p. 91. es inculcado en la causa

de un homicidio : p. 92. y sigg. su declaracion judicial, y firma: p. 99. y sigg. casa donde vivia en Valladolid: p. 102. familia que tenia: p. 103. es llevado á la carcel: p. 106. arrienda las rentas decimales de Esquivias: p. 109. es agente de negocios: alli. quejase de los Argensolas: p. 123. razon de sus Novelas: p. 128. y sigg. componense de ellas comedias : p. 134. vindicanse algunas de sus novelas: p. 136. y sigg. mejorólas quando las dio á luz : p. 140. publica el *Viage del Parnaso* : p. 165. imita á Cesar Caporali: p. 166. vende sus comedias : p. 177. y sigg. no se reconoce á sí mismo por gran poeta: p. 178. su pobreza: p. 179. convidale el Emperador de la China con la rectoria de un colegio: p. 180. es visitado por unos caballeros franceses: p. 185. y sigg. publica la Segunda Parte de Don Quixote : p. 187. vaticina su fama postuma : p. 188. es censurado por mons. Sorel : p. 190. es defendido : p. 191. es censurado por Vicente Espinel : p. 193. es defendido: p. 197. escribe en las fies-

tas de la beatificacion de Santa Teresa: alli. enferma gravemente: p. 199. escribe la dedicatoria del *Persáles* despues de recibida la extremauncion: alli. muere: p. 201. dónde está enterrado: p. 202. fue tercero de San Francisco: alli. es llamado Cristiano Ingenio: p. 204. si tubo parentesco con Lope de Vega: p. 205. quándo profesó de Tercero: p. 206. calle y casa donde murio, y otras donde vivio: p. 206. y sigg. es comparado con Luis de Camoens: p. 219. Carta de dote que otorgó á su muger: p. 223. y sigg. su profesion de hermano Tercero: p. 243.

Colona (Marco Antonio) su triunfo en Roma: p. 12.

Columbario (Julio) quién sea: p. 78.

Comediantes españoles, representaban en Italia, Flandes y Francia: p. 184.

Comedias, hechas de las Novelas de Cervantes: p. 134.

Coquo (Enrique) poeta flamenco: p. 7.

Cromwell (Oliverio) satirizado: p. 70.

D

Damas cortesanas, inventoras de la Zarabanda: p. 149.
Damon, es Pedro Laynez: p. 115. y sigg.
Drepus Ruitanus Lamira: disfraz de Pedro de Torres Ramila: p. 76.

E

Erasmo (Desiderio) erigesele una estatua: p. 218.
Espinel (Vicente) censura á Cervantes: p. 193.
Estudiantes, buenos soldados: p. 8.
Ezpeleta (Don Gaspar de) sus noticias: p. 92. y sigg.

F

Felipe II. sus Exêquias en Sevilla: p. 48. y sigg.
Felipe IV. fiestas á su nacimiento: p. 86.
Fernandez de Avellaneda (Alonso) notado: p. 135. censurado: p. 151. y sigg. quándo publicó su *Don Quixote*: p. 152. y sigg. el verdadero autor de esta obra: p. 155. y sigg. si era frayle: p. 159.
... de Castro (Don Pedro) conde de Lemos, sus obras: p. 122. es coronado por Mercurio: p. 126.
... de Cordoba (Francisco) citado: p. 150.
Figueroa (Francisco) es introducido en *La Galatea* de Cervantes: p. 115. y sigg.

G

Gabinete de Lectura Española, su autor notado: p. 136. y sigg.
Gaytan (Doña Juana) muger del poeta

Pedro Laynez, su declaracion judicial: p. 110. y sigg.
Gongora (Don Luis de) su soneto satirico: p. 90. sus coplas contra Don Gaspar de Ezpeleta: p. 93.

H

Heinsio (Daniel) compendia la *Poetica* de Aristoteles: p. 77.
Horacio, vaticina su fama postuma: p. 189.
Huerta (Geronimo de) hace mencion de la Zarabanda: p. 149.

I

Iriarte (Don Juan de) citado: p. 164.

J

Jacinto (San) sus Fiestas: p. 43.

L

Labaña (Juan Bautista) maestro de Lope: p. 79.
Laynez (Pedro) poe' sus obras: p. 111. y sigg. es introducido en la *Galatea* de Cervantes: p. 115. y sigg.
Lemos (conde de). V. Fernandez de Castro (Don Pedro).
Lengua Castellana, casi universal en Europa: p. 183.
Leonardo y Argensola (Lupercio) sus tragedias: p. 124.
Leonardo y Argensola (Lupercio y Bartolome pasan á Napoles: p. 123. son coronados por Mercurio: p. 126.
Lerma (duque de) convida á comer al Embaxador de Inglaterra: p. 87. alabado: p. 133.
Liga contra el Turco: p. 8.
Lopez de Aguilar (Francisco) defiende á Lope: p. 77. y sigg.

... de Zuñiga (Don Alonso) duque de Bexar, sus prendas: p. 60.
Lucena (Juan de) citado: p. 171.
Luke (Samuel de) el heroe del *Hudibras*: p. 71.

M

Mariana (P. Juan de) citado: p. 68. su epigrama contra Pedro de Torres Ramila: p. 81. escribe de la Zarabanda: p. 147.
Mariner (Vicente) alabado: p. 81.
Marquez Torres (licenciado) habla de Cervantes: p. 185.
Martinez (Juan) sastre y poeta: p. 169.
Martir Rizo (Juan Pablo) su traducion castellana del *Epilogo de la Poetica* de Aristoteles: p. 77. censura á Lope: alli.
Mayans (Don Juan Antonio) reimprime la *Filida* de Luis Galvez de Montalvo: p. 118.
Mena (Juan de) su distraccion componiendo versos: p. 171.

Mendez de Silva (Rodrigo) habla de Cervantes : p. 42.
Mesa (Cristobal de) maestro del primogenito del duque de Bexar : p. 66. se queja de la fortuna : p. 69.
Morales (Pedro de) bienhechor de Cervantes : p. 175.
Moras de Argel, sus costumbres: p. 18.
Monipodio , xefe de ladrones: p. 130.
Muley Xeque , Principe de Marruecos, quién era : p. 215.
Mureto (Marco Antonio) su oracion sobre la batalla de Lepanto : p. 12.

N

Nasarre (Don Blas) reimprime la Historia de Don Quixote de Avellaneda: p. 164. y las comedias de Cervantes : p. 178.
Novelas de Cervantes, esplicacion de algunas : p. 130. y sigg. vindicadas otras: p. 135. y sigg.

O

Ojos verdes, eran de moda en el siglo pasado: p. 144.
Oquina (Don Juan de) citado: p. 166.
Oudin (Cesar) traduce *El Curioso Impertinente* de Cervantes: p. 130.
Ovando (Doña Constanza) su partida de entierro: p. 246.

P

Paravicini (el maestro Hortensio) prefiere *El Escudero Marcos de Obregon* al *Don Quixote*: p. 196.
Pasamonte (Gines de) citado: p. 121.
Petronio, citado: p. 121.
Poetas aragoneses: p. 156.
Porras (Francisco). V. Porres.
Porres, ó Porras (Francisco) su *Miscelanea*: p. 137. y sigg.
Principe de Marruecos. V. Muley Xeque.

R

Rabelais (Francisco) sus noticias: p. 217.
Rinconete y Cortadillo: ladrones de Sevilla: p. 130.
Rios (Don Vicente) su carta á Pellicer: p. 1. impugnado: p. 59.
Roscio, famoso comediante: p. 75.
Ruidiaz (Don Antonio) citado: p. 60.

S

Saavedra (Doña Isabel de) hija natural de Cervantes: p. 103. y sigg.
Salazar (Doña Catalina de) toma el habito de hermana Tercera: p. 241. profesa: p. 243. su partida de entierro: p. 246.
Sanchez (Alonso) defiende á Lope: p. 78. y sigg.
Sandoval y Roxas (Don Bernardo) daba

una pension á Cervantes: p. 174.
Santiago y Palomares (Don Francisco Xavier de) citado: p. 100.
Sanz de Zumeta (Juan) su soneto al saco de Cadiz: p. 47.
Silva y Toledo (Don Juan) señor de Cañada Hermosa, su obra caballeresca: p. 61.
Sorel (mons.) censura á Cervantes: p. 190.
Sotomayor (Doña Magdalena de) hermana de Cervantes, y beata: p. 103.
Suarez de Figueroa (Cristobal) su prision: p. 56. censura á Cervantes: p. 200.

T

Teatinos (los) enseñaban en Madrid á la nobleza: p. 7.
Tirsi, es Francisco de Figueroa: p. 115. y sigg.
Torres Ramila (Pedro de) enemigo de Lope de Vega: p. 76. y sigg. es procesado y sentenciado á horca: p. 80.

U

Urbina (Don Francisco) alaba á Cervantes: p. 204.

V

Vega (Lope de) su fama popular: p. 73. concurso á su entierro: p. 74. su soneto contra Cervantes: p. 84. citado: p. 144. y p. 198. toma el habito de Tercero: p. 242. su partida de entierro: p. 247.

Villaroel (Juan de), impresor, compra á Cervantes sus comedias: p. 177.

Villegas (Don Esteban Manuel de) maltrata á Cervantes: p. 127. es mal entendido: alli. citado: p. 169.

Y

Yañez (Don Juan) copia á Cervantes, y lo calla : p. 91.

Z

Zapata (Don Luis) citado : p. 130.
Zarabanda, bayle : p. 146. y sigg.
Zuñiga (Don Alonso Lopez de). V. Lopez de Zuñiga.
... Fr. Melchor de : su *Descripcion de Argel* : p. 21.

Pag.	*Lin.*	*Erratas.*	*Correcciones.*
99	1	acuhilló.....	acuchilló.
120	15	dicbo.....	dicho.

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKE

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRAR

ACCOMPANIED BY
PHASE BOX

SEEN BY
PRESERVATION
SERVICES
DATE 30/7/86

Not wanted in RBSC

FOR USE IN
LIBRARY ONLY